



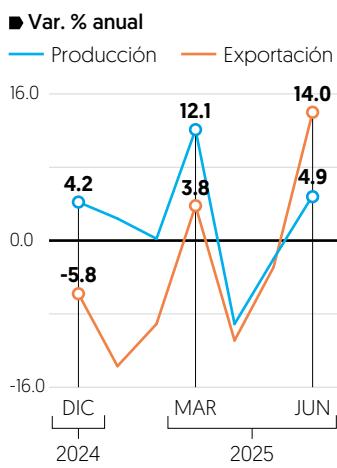
AÑO XLIV · N°. 11908 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 8 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ | PÁG. 18

PISAN ACCELERADOR ARMADO Y VENTA EXTERNA DE AUTOS

Tienen producción y exportación de vehículos ligeros el junio más sólido desde que hay registro.



Fuente: INEGI.

▼ CAPTA SAT 7.9% MÁS
Al cierre de junio se recaudaron 2 billones 835 mil 993 mdp por impuestos.

PÁG. 5

ENCUESTA DE CITI

Ven expertos que Banxico siga con recortes a su tasa, pero de 25 puntos base.

PÁG. 5

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 23

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 27

GUERRA DE ARANCELES

Causa incertidumbre anuncio de Trump sobre aranceles

Bessent. En las próximas horas se esperan anuncios comerciales de EU

Los mercados accionarios en EU cayeron ayer desde máximos históricos de la semana pasada, pues los inversionistas optaron por reducir su exposición al riesgo tras las amenazas de aranceles de Donald Trump a una docena de países, incluidos Japón y Corea del Sur, a partir de agosto. Además, Trump advirtió de aranceles de 10 por ciento a "cualquier país que se alinee con las políticas antiestadounidenses de los BRICS". Estos anuncios afectaron a las bolsas de NY y al peso.

—Valeria López/Bloomberg/PÁG. 4

Aranceles de Trump*

País	Porcentaje
Japón	25
Corea del Sur	25
Malasia	25
Túnez	25
Sudáfrica	30
Bagladesh	35
Tailandia	36
Camboya	36
Laos	40
Myanmar	40

*A partir del 1 de agosto

"No habrá excepciones, cualquier país que se alinee a las políticas de los BRICS pagará 10% de arancel"



DONALD TRUMP
Presidente de EU
PÁG. 22



RECHAZA SHEINBAUM
'NO ESTAMOS DE ACUERDO', DICE PRESIDENTA SOBRE AMENAZA A PAÍSES QUE SIGUEN LÍNEA DE BRICS. PÁG. 22

NICOLÁS TAVIRA



PÁG. 31

ROBO DE HIDROCARBUROS

Aseguran 15 millones de litros de huachicol

DOS CATEOS. Las fuerzas federales dieron un golpe histórico en el combate al robo de hidrocarburos a Pemex al asegurar, en Coahuila, 129 carro tanques y 15 millones 480 mil litros de combustible presuntamente robados.

ESPECIAL

ENCUESTA | GENTRIFICACIÓN

DIVIDE OPINIONES PRESENCIA DE EXTRANJEROS EN LA CDMX

¿Sabe lo que es la gentrificación? (%)



¿Qué opina usted de lo siguiente...? (%)

Muy bien/Bien Mal/Muy mal Ni bien ni mal

Que personas de otros países se casen con mexicanos y formen familias en la CDMX



Que personas de otros países se muden a vivir en la Ciudad de México



Que personas de otros países vengan a abrir negocios a la Ciudad de México



No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX a 500 adultos del 21 al 26 de mayo de 2025.

NO PUEDEN LABORAR EN LA IP DOS AÑOS

DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE, A LA CALLE 720 JUZGADORES.

PÁG. 28

ROBO DE CONCENTRADO DE ORO Y PLATA

MINERA BACIS CALCULA HURTO CARRETERO EN 33 TONELADAS.

PÁG. 20



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RODRÍGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECCDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

La industria automotriz mexicana: más fuerte que los aranceles

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Ni siquiera los aranceles han podido frenar la acelerada marcha de la producción automotriz en México. El INEGI reveló ayer **cifras sobresalientes para la producción y exportación** de autos correspondientes al mes de junio, mostrando resultados mucho mejores de lo esperado.

La producción creció **un sólido 4.9 por ciento** respecto al mismo mes del año anterior, pero lo verdaderamente sorprendente fue el desempeño de **las exportaciones, con un salto impresionante del 14 por ciento**, pese al ambiente de incertidumbre generado por las tarifas arancelarias.

Sin embargo, no todas las armadoras tuvieron igual desempeño. **General Motors** destacó particularmente, reafirmándose como la empresa líder en producción y exportación en México, registrando un aumento del 56.4 por ciento en sus ventas al exterior durante junio. En el primer semestre del año, General Motors exportó 401 mil 38 vehículos, superando ligeramente en 1.0 por ciento las cifras del año anterior.

Nissan, la segunda mayor exportadora, consiguió revertir la tendencia negativa de meses previos y logró crecer un notable 27.1 por ciento en sus exportaciones. Por su parte, **Ford**, la tercera más importante en este ámbito, incrementó sus exportaciones en un sólido 9.2 por ciento.

Varias otras firmas automotrices también incrementaron sus ventas al extranjero el mes pasado. Aunque la información preliminar no detalla los destinos específicos, es muy probable que Estados Unidos siga siendo el principal comprador, manteniendo la sólida relación comercial entre ambos países.

Pero, ¿qué significa realmente este panorama?

Los datos sugieren que las exportaciones automotrices mexicanas **son más resistentes y menos sensibles a los aranceles** que lo anticipado. Esto podría explicarse por las ventajas arancelarias competitivas que mantiene México en comparación con otras economías.

Aunque todavía no está definido con claridad el arancel que México impondrá a los autos producidos

localmente, el anuncio reciente del gobierno de EU, confirmando tarifas del 25 por ciento a importaciones provenientes de Japón y Corea, indica que **México tendrá una ventaja competitiva significativa** con un arancel promedio cercano al 15 por ciento.

En Estados Unidos, las importaciones automotrices alcanzaron casi 8 millones de vehículos en el año anterior, representando aproximadamente el 50 por ciento del mercado interno estadounidense. Aunque aún está por verse cómo podría cambiar esta proporción en el presente año, lo cierto es que **los vehículos fabricados en México siguen gozando de una sólida posición** en este mercado clave.

No obstante, la incertidumbre regresó ayer a **los mercados bursátiles**, luego de que el presidente Trump lanzara una nueva amenaza, señalando la posibilidad de **imponer aranceles adicionales del 10 por ciento** a aquellos países que apoyen "iniciativas antiestadounidenses de los BRICS", aunque sin especificar claramente cómo se identificaría tal alineamiento.

Por otro lado, el panorama interno del mercado automotriz mexicano muestra matices distintos y menos claros. Según el INEGI, las ventas domésticas de vehículos **cayeron 5.9 por ciento** en junio y registraron una ligera disminución de 0.25 por ciento en el acumulado del primer semestre del año.

Sin embargo, esta caída podría no reflejar plenamente la realidad del mercado nacional, ya que **diversas marcas chinas no reportan** sus ventas a la Asociación Mexicana de Distribuidores de Vehículos (AMDA), o lo hacen parcialmente. Esto sugiere la posibilidad de que, en realidad, las ventas internas podrían haber mostrado un ligero crecimiento en lugar del descenso registrado oficialmente.

Más allá de la incertidumbre doméstica, es innegable el éxito que mantiene la industria automotriz mexicana en términos de producción y exportaciones, consolidándose como **un motor económico fundamental para el país**, respaldada por una sólida red de proveedores que fortalece su ecosistema industrial.

NC
LA NOTICIA
EN CARAS


**Reconoce Viola
Davis a Sheinbaum:
“Eso es liderazgo.
Eso es poder”**

LA ACTRIZ estadounidense Viola Davis reconoció a través de redes sociales el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum por el envío de apoyo tras las inundaciones en Texas. “La presidenta de México acaba de enviar equipos de rescate a Texas. Después de todo el odio. Después de todas las políticas antiinmigrantes. Después de todo el racismo hacia las personas de color. Ella todavía ayudó. Ella todavía apareció. Ella todavía hizo lo correcto. A un estado rojo que no haría lo mismo por ella. Eso es liderazgo. Eso es poder. Esa es una mujer”, comentó Davis.



FOTOS: ESPECIAL Y AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 8 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Belsen 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Belsen 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Belsen No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99

The advertisement features a smiling Starbucks employee in a green apron and black shirt, making a heart shape with her hands. In front of her is a white marble counter displaying a white Starbucks mug filled with coffee, a tall Starbucks cup filled with iced coffee, a sandwich on a plate, and a croissant on another plate.

Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. **Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y capuccino. **Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.150	▲ \$0.05
Interbancario (spot)	\$18.644	▲ 0.07%
Euro (BCE)	\$21.971	▲ 0.17%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.99%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.38%	▲ 0.08

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,423.40	▼ -0.96%
FTSE BIVA (puntos)	1,159.64	▼ -0.87%
Dow Jones (puntos)	44,406.36	▼ -0.94%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,342.80	▼ -0.003%
Onza plata NY (venta)	\$36.62	▼ -0.46%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.93	▲ 1.39%
BRENT - ICE	69.58	▲ 1.87%
Mezcla Mexicana (Pemex)	64.06	▲ 1.20%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

RETORNA INQUIETUD

Anuncios de Trump sobre los aranceles ‘asustan’ a mercados

Envía cartas a diversos países sobre la tasa que aplicaría a partir del 1 de agosto

Señala presidente estadounidense que están algunos acuerdos en la mesa

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios en Estados Unidos cayeron ayer desde los niveles máximos históricos alcanzados la semana pasada, ya que los inversionistas optaron por reducir su exposición al riesgo, ante la cautela que generaron las amenazas arancelarias de Donald Trump a diversos países, entre ellos Japón y Corea del Sur.

También advirtió de aranceles adicionales del 10 por ciento a “cualquier país que se alinee con las políticas antiamericanas de los BRICS”.

Estos anuncios afectaron principalmente a las bolsas en Wall Street, pero también a las divisas, entre ellas al peso mexicano, ante el fortalecimiento global del dólar.

Los números rojos estuvieron conducidos por el Dow Jones, con 0.94 por ciento, y le siguieron el Nasdaq y el S&P 500, con bajas de 0.92 y 0.79 por ciento, respectivamente.

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, señaló en entrevista para la cadena CNBC, que el gobierno realizará varios anuncios comerciales en las próximas 48 horas.

Trump dio a conocer la primera de una ola de cartas prometidas que amenazan con imponer tasas arancelarias más altas a socios comerciales clave.

Anunció su intención de imponer aranceles del 25 por ciento a los productos procedentes de Japón y Corea del Sur. A lo largo de la tarde, se enviaron una docena más, describiendo planes para imponer aranceles a productos extranjeros de socios comerciales como Sudáfrica, Indonesia, Tailandia y Camboya, entre otros.

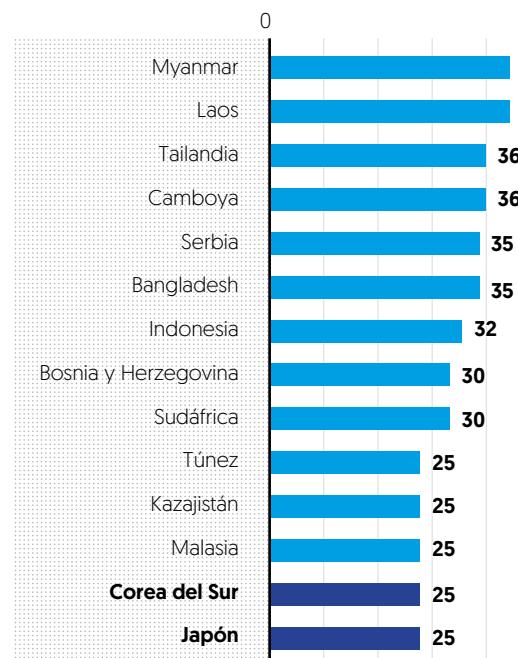
Más tarde en la Casa Blanca, Trump dijo que “en general” estaba contento con simplemente imponer los aranceles, aunque indicó que continuaban las negociaciones, incluidas las conversaciones con

¿Comienzan las tensiones?

El anuncio de los nuevos aranceles que se impondrán a 14 países influyó para que los inversionistas se alejaran momentáneamente de los activos de riesgo, lo que afectó a algunas bolsas y a la mayoría de las divisas.

Aranceles por país*

■ En por ciento



Fuente: Donald Trump y Bloomberg

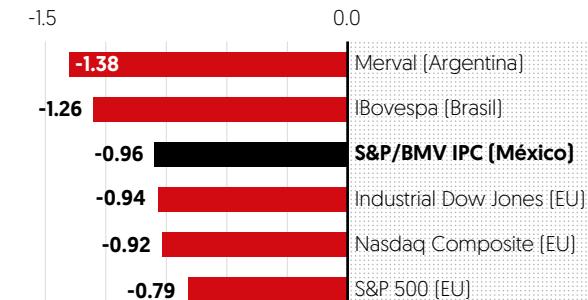
Divisas más depreciadas vs el dólar de EU

■ Var.% jornada del 7 de julio



Principales bolsas con mayores bajas

■ Var.% jornada del 7 de julio



*Aplicaría a partir del 1 de agosto, si no se llega a un acuerdo comercial.

18,200

13,941

50%

MILLONES DE DÓLARES

Fue el déficit de EU con México en mayo; es el país con el que tiene mayor desequilibrio.

India, que podrían concluir pronto.

“Hemos llegado a un acuerdo con el Reino Unido, hemos llegado a un acuerdo con China; estamos cerca de llegar a un acuerdo con la India”, dijo Trump.

Los comentarios alivian la preocupación del mercado ante la inminente imposición de aranceles agresivos a varios países asiáticos, lo que perjudicará las perspectivas de exportación a Estados Unidos.

“Los inversores están pasando por alto los últimos anuncios arancelarios, viéndolos como una táctica para acelerar las negociaciones, en lugar de la palabra final sobre dónde recaerán finalmente los aranceles”, dijo Frederic Neumann, economista jefe de HSBC para Asia.

Pablo Ashworth, economista en jefe para América del Norte, para Capital Economics, destacó la ausencia en las cartas de la Unión Europea, India, Taiwán, Brasil, Turquía y Australia, lo que podría significar que están cerca de sellar acuerdos preliminares o a punto de recibir una carta ellos mismos.

MILLONES DE DÓLARES

Sumó el déficit comercial de EU con China en mayo, fue el más bajo desde marzo de 2020.

AVIZORAN MÁS VOLATILIDAD

De acuerdo con Brian Therien, estratega de inversión en Edward Jones, si bien el progreso en las negociaciones comerciales en curso o en nuevos acuerdos comerciales podría aportar cierta claridad en los próximos días, los aranceles anunciados ayer parecen ser más altos de lo que los mercados esperaban, lo que aumenta la preocupación por la inflación y el crecimiento.

Alejandro Padilla, director general adjunto de análisis económico y financiero en Grupo Financiero Banorte, detalló en una carta a los inversionistas que, en este entorno, parece adecuado considerar la posibilidad de un nuevo choque de volatilidad, ya que algunos analistas argumentan que el entorno actual presenta un alto grado de complacencia.

A nivel local, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, como el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, registraron pérdidas equivalentes a 0.96 y 0.87 por ciento, en cada caso.

AUMENTÓ

A tasa anual, el déficit comercial de EU reportado entre enero y mayo de este año.

En Europa, las bolsas finalizaron con resultados mixtos, con un avance de 0.19 por ciento en el FTSE-100 de Londres, y un avance de 1.20 por ciento en el DAX, de Alemania. En Asia, las bolsas reportaban avances al inicio de jornada, con el Nikkei-225 reportando una ganancia de 0.43 por ciento, el Hang Seng de Hong Kong un 1.01 por ciento, y el Kospi, de Corea, 1.41 por ciento.

RETROCESO MARGINAL

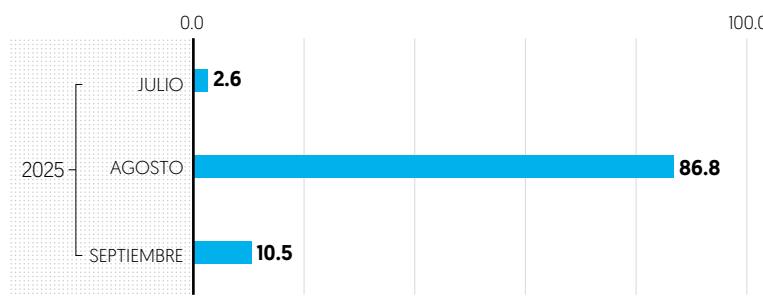
En el mercado cambiario, el sentimiento de aversión al riesgo y una mayor fortaleza del índice dólar (DXY), el cual se elevó 0.30 por ciento, llevaron al peso a las 18,6435 unidades, con una depreciación marginal de 0.07 por ciento, según datos del Banco de México.

En otras divisas las pérdidas fueron mayores, como el peso argentino, con 1.69 por ciento, el rand de Sudáfrica, con 1.55 por ciento, el peso colombiano, con 1.47 por ciento, y el real de Brasil que retrocedió. Destacó la caída de 1.09 y de 1.08 en el yen japonés y la divisa coreana.

A menor ritmo

El consenso de los analistas consultados por Citi anticipan que el siguiente movimiento en la tasa de Banxico será de 25 puntos base; sin embargo, el 87 por ciento pronostica que será en agosto.

■ Próximo movimiento de la tasa de Banxico, porcentaje de las respuestas



Fuente: Citi

ENCUESTA CITI

Banxico seguirá con recortes, pero a menor ritmo

■ ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los recortes de medio punto porcentual que aplicó el Banco de México (Banxico) en el primer semestre del año llegaron a su fin, ya que los expertos esperan que en la decisión

de política monetaria de agosto se baje únicamente 25 puntos base a la tasa de referencia, de acuerdo con la Encuesta Citi de Expectativas.

De 38 participantes, 33 esperan un recorte en agosto de dicha magnitud, desde el 8.0 por ciento de su nivel actual; mientras que

solo cuatro analistas lo esperan en septiembre: Oxford Economics, Signum Research, Thorne & Associates y Valmex.

"Prácticamente unánime la expectativa del siguiente recorte de Banco de México. Esto lo que refleja es este *forward guidance* muy claro que han puesto en el último comunicado", explicó Julio Ruiz, economista en jefe para Citi México, a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

El experto anotó que el pronóstico mediano de la tasa de política monetaria para final de 2025 se mantuvo en 7.50 por ciento, resultado del recorte de agosto y otro más de 25 puntos base.

Sobre la inflación, la Encuesta Citi evidenció que las previsiones para 2025 pasaron de 3.9 por ciento, a 4.0 por ciento. El componente subyacente se encontrará en igual nivel, desde el 3.95 por ciento del pronóstico anterior. Ambos en el límite superior del rango de Banxico.

Sobre el tipo de cambio, el consenso proyecta un nivel de 20.0 pesos para el cierre de este año, menor que los 20.20 unidades por billete verde previstos en la encuesta previa. Para final de 2026, ahora se proyecta en 20.50 pesos por dólar desde 20.70 pesos por dólar.

En tanto, se estima el crecimiento del PIB en 2025 en 0.2 por ciento, desde 0.1 por ciento. Para 2026, éste aumentó a 1.3 por ciento desde 1.2 por ciento.

SUPERA ESTIMADOS

77,251

3.2

MILLONES DE PESOS

Superaron los ingresos tributarios en el primer semestre, lo programado para el periodo.

BILLONES DE PESOS

Sumaron en el primer semestre los ingresos del gobierno federal, informó el SAT.

EN EL PRIMER SEMESTRE

Ingresos del gobierno aumentan 10.3% anual

■ ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Los ingresos del Gobierno Federal sumaron 3 billones 219 mil 727 millones de pesos en el primer semestre de este año, y subieron 10.3 por ciento anual, en términos reales, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

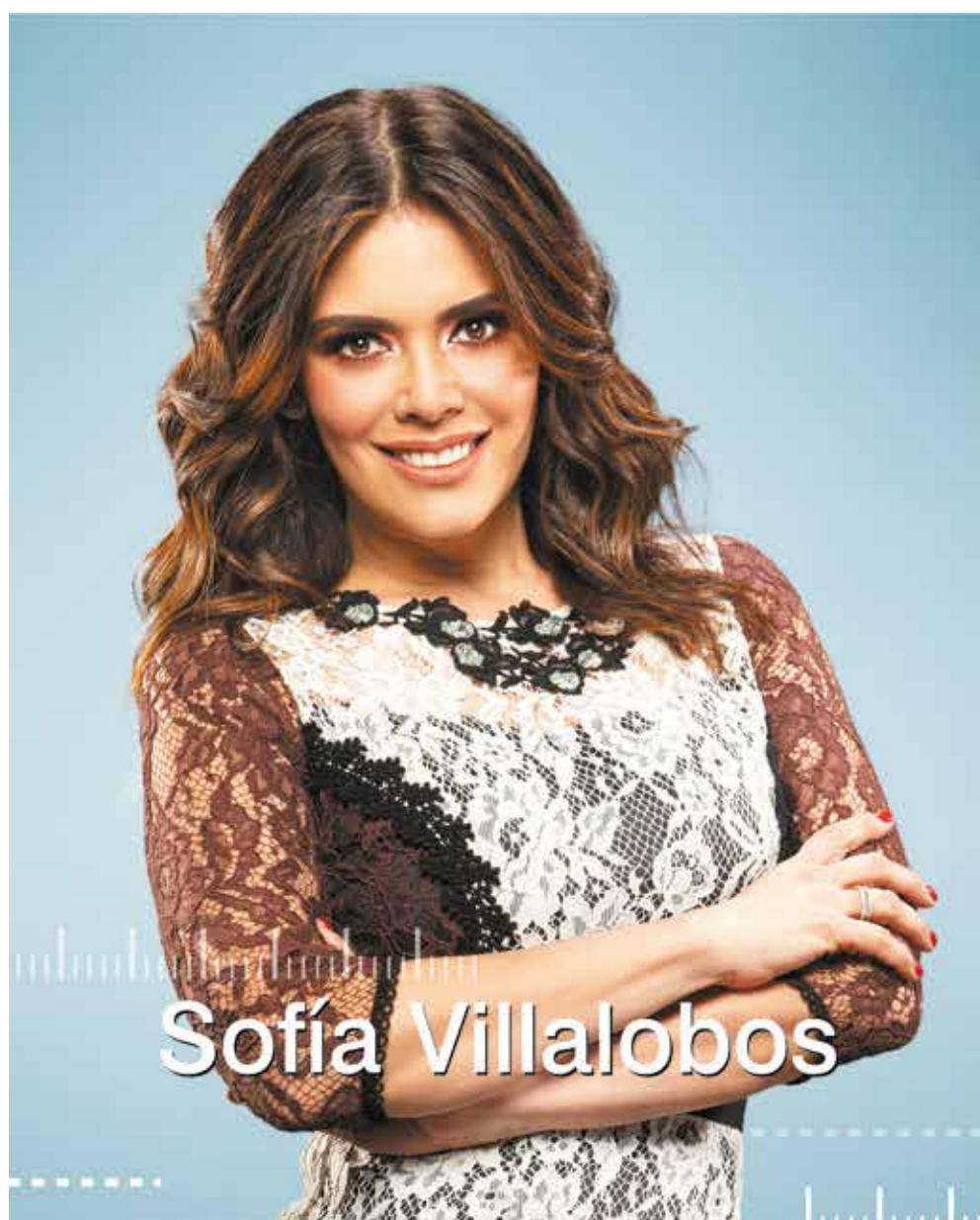
De ese monto, 2 billones 835 mil 993 millones de pesos se obtuvieron de la recaudación, lo que representó un crecimiento real de 9.7 por ciento.

Con estos datos, ambos gravámenes superaron lo programado en la Ley de Ingresos de este año en 45 mil 216 millones y 47 mil 33 millones de pesos, respectivamente.

(ISR), lo que significó 171 mil 613 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2024; un incremento real de 7.7 por ciento.

"Los recursos obtenidos por Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ubicaron en 764 mil 731 millones de pesos; es decir, un aumento de 93 mil 861 millones, respecto a los primeros seis meses del año anterior, y un crecimiento real de 9.7 por ciento", expuso el SAT.

Con estos datos, ambos gravámenes superaron lo programado en la Ley de Ingresos de este año en 45 mil 216 millones y 47 mil 33 millones de pesos, respectivamente.



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión **20h.**

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hace unos años, la compañía Iberdrola tenía centrada la vista, las inversiones y el futuro en muchos frentes en México, las visitas de los principales ejecutivos era constante y las relaciones marchaban de maravilla, luego todo empezó a cambiar.



Katya Somohano

Mientras que en el sexenio del ex-presidente **Enrique Peña Nieto**, por cierto, hoy de regreso a los reflectores no sólo con entrevistas hablando del fallido aeropuerto de Texcoco, o defendiéndose de las acusaciones de empresarios, o más social, de fiesta con su nueva pareja en la playa, el tema energético y la atracción de inversiones en ese rubro era pieza clave del **Mexican Moment**, y del futuro que se veía en la convivencia de empresas privadas de todo el mundo con Pemex o con CFE y las inversiones fluían en esa materia.

Luego, todo cambió, la llegada de López Obrador frenó la entrada y se pusieron en pausa muchas de las inversiones en el rubro energético como el caso de **Iberdrola** que en México lleva actualmente **Katya Somohano**.

En 2019, alrededor del 6 por ciento de las inversiones realizadas por Iberdrola, se destinaban a México, lo cual fue disminuyendo en la administración de López Obrador, lo que sucedió por sus políticas energéticas, de recuperar la soberanía, no tener privados en Pemex, eso significó que el capital que se enviaba para crecer disminuyera de forma paulatina.

Tras la venta de activos en México, la empresa de origen español, Iberdrola, limitó los recursos que destina al país, ya que solo el 1.3 por ciento de las inversiones que realizó hasta el primer trimestre del año, tuvieron como destino el mercado mexicano.

De esta manera, México ya es el mercado al que menos recursos destina el corporativo español, siendo superado por otros países como Brasil, Estados Unidos y Reino Unido, como bien documentó el reportero de El Financiero, Héctor Usla.

Tan solo las inversiones en Reino Unido crecieron 84.4 por ciento a tasa anual durante el primer trimestre de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



México y los cambios de Iberdrola

2025, mientras que los capitales destinados a Brasil aumentaron 3.2 por ciento.

Eso sí, algo que Iberdrola no ha cambiado desde el primer día que llegó al país, es mantener las inversiones de responsabilidad social en los estados de la República Mexicana en donde tiene presencia, prueba de ello es que seguirá invirtiendo alrededor de 20 millones de pesos en mejorar la eficiencia energética de la iluminación de 10 edificios históricos en Oaxaca, en donde pese a todo los problemas que tuvieron en su arranque en las comunidades, han logrado mantener la sana relación con esa entidad del país.

Tras la venta de las 13 centrales eléctricas al Gobierno de México en 2024, el siguiente paso es que las energías renovables como tiene claro la empresa sean en el futuro el corazón de la presencia de la empresa en el país.

Altor, la próxima casa de bolsa de Fibra Uno

Si bien, las autoridades hacendarias están a mil por hora en el proceso de escindir los negocios fiduciarios de CIBanco e Intercam para ser enviados a la banca de desarrollo, con todos los riesgos o beneficios que eso significará para el sistema financiero, hay diversas empresas

que optan por buscar a dónde moverse en estos 21 días que tienen de plazo para seguir operando con ellos y que fue dado por el **Departamento del Tesoro de Estados Unidos**.

Tal es el caso, de **Fibra Uno** (**FUNO**) que es el mayor fideicomiso de inversión y que opera el tema fiduciario con CIBanco, y ya anunció que busca

sustituirlo en asamblea extraordinaria el próximo 18 de julio por **Altor Casa de Bolsa** para que sea el representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFIs) que emitieron.

Altor Casa de Bolsa, tiene experiencia en este tipo de estructuras financieras por lo que será propuesto por **FUNO** en la asamblea para que se apruebe el cambio, y entre una de sus fortalezas además de la experiencia de los directivos que fundaron la institución financiera, y que dado los tiempos, también es un diferenciador importante, es que tiene al frente a **Fabiola Bran**, que es la única mujer directora de una casa de bolsa.

Por lo pronto, este es el primero de muchos más movimientos que se verán en los siguientes días, ya que CIBanco era el mayor jugador en el tema de fideicomisos, y según la Bolsa Mexicana de Valores ha sido fiduciario de un total de 353 valores que incluye CKDEs, Cebures, CerPis, muchos de los cuales han pedido extensión de plazo para reportar ante el caos que se generó por el señalamiento en contra del banco por presunto lavado de dinero.

Crowdfunding inmobiliario, a seguir

Aunque no son muchas las entidades que operan estos esquemas, las que sí lo hacen cuenta con la autorización de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva Jesús de la Fuente. El **crowdfunding** ha logrado mantenerse diez años en operación.

Son de acuerdo con información de la **Asociación de Plataformas de**

Financiamiento Colectivo (Afico) que preside **Gerardo Obregón** nueve Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC's) autorizadas y especializadas en inmuebles de las cuales siete tienen operación, con datos de la CNBV. Y ahí, hay que seguir el trabajo realizado por tres plataformas: **briq, 100 ladrillos y M2crowd**.

En el caso de **briq** que fundó y lleva **Alberto Padilla**, tiene la delantera con más de la mitad del mercado y con financiamiento acumulado por casi dos mil 300 millones de pesos en 10 años. Lo interesante es que, dado el momento económico que se vive, no descarten que se dé una consolidación, ya sea a través de adquisiciones de las plataformas grandes a las chicas, o simplemente de selección natural donde algunas tendrán que buscar otros nichos, como ha sucedido con las Fintech que optaron por ser bancos.

El imposible combate a la extorsión

La extorsión o "derecho de piso" –esté

último término más utilizado por la delincuencia organizada– se ha convertido en un mecanismo más eficiente que cualquier recaudador, no en base a amenazas, sino mediante ataques directos que implican la muerte o la

quema de negocios. Ante este panorama, el plan recién anunciado por **Omar García Harfuch**, titular de la Secretaría de Seguridad, ha generado incertidumbre entre los comerciantes del país, quienes se preguntan si podrán confiar en la confidencialidad de las denuncias.

Y es que la nueva estrategia contra la extorsión, además de repetir lo que se ha venido haciendo en temas de frenar las llamadas de las cárceles, que es donde sale la gran parte de las extorsiones, también se pondrá el 089 para denunciar y es donde todos esperan que tipo de datos se pedirán para que se pueda poner freno a este delito, ya que es de todos sabido, que en los estados o municipios, si se acude a levantar denuncias en contra de este crimen, las consecuencias pueden ser mortales.

Por lo pronto, todo indica que en Michoacán, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y Guerrero que concentran el 66 por ciento de las extorsiones a nivel nacional, serán los primeros en donde se pondrá en marcha, y en donde ya los comerciantes y empresarios esperan tener un respiro de este delito.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

150 . iZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

ACCIONES DEL FINCEN

Ven riesgos de lavado en otros intermediarios

Transmisores, casas de cambio y Sofipos, entre las actividades vulnerables

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Las Sociedades Financieras Populares (Sofipos), casas de cambio y transmisores de dinero también tienen el riesgo de asociarse a prácticas de lavado de dinero. Por ello, se deben tomar acciones contundentes para prevenir situaciones como la que atraviesan dos bancos y una casa de bolsa actualmente, indicaron expertos.

Michel Levien, abogado especialista en anticorrupción, antilavado y cumplimiento normativo, apuntó que estos intermediarios financieros tienen un mayor riesgo en la materia, porque además de que pueden estar coludidos con lavadores, existe el peligro de que los usuarios tengan estas malas prácticas.

En las Sofomes también hay

FOCOS

Continuidad. Moody's apuntó que los fideicomisos de CIBanco han funcionado en tiempo y forma pese a la intervención.

Alertas. Expertos aseguran que sería un error no tomar medidas antilavado en otros sectores financieros.

Inversión. El IMEF reconoció que la aplicación de nuevas regulaciones puede ser más fácil para los bancos, por los recursos que manejan.

riesgo, ya que si bien no captan recursos, sí podrían integrar dinero ilícito al sistema financiero justificándolo como intereses o cuotas administrativas, alertó.

Salvador Mejía, socio de Asimetrics y experto en crimen financiero, aseveró que los señalamientos por presuntas prácticas ilícitas no

terminarán con los dos bancos y la casa de bolsa, ya que es altamente probable que otras instituciones se relacionaran con las empresas que señala el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Maribel Vázquez, experta en prevención de *lavado* de dinero, destacó que la situación actual del sistema financiero es un mensaje contundente para reforzar el área de cumplimiento en PLD. "Esta es la primera acción de ese calibre y van a venir más", auguró.

Por otra parte, la escisión del negocio fiduciario de CIBanco e Intercam Banco anunciado por las autoridades reduce sustancialmente los riesgos operativos asociados con la intervención gerencial temporal que enfrentan las dos instituciones bancarias, aseguró Moody's Local México.

Estas acciones, abundó, beneficiarán especialmente a las emisiones de finanzas estructuradas y créditos respaldados subsoberanos, dada la preponderancia de CIBanco como fiduciario.

EN LA MIRA

3.4

BILLONES DE PESOS

Concentró CIBanco en la cartera de fideicomisos hasta abril de este año.

3

INSTITUCIONES

Financieras están intervenidas, entre ellas dos bancos, señaladas por *lavado*.

gobierno con la protección de inversiones productivas y la continuidad de proyectos estratégicos para el desarrollo del país, anotó por medio de un comunicado.

A la par, resaltó que la operación eficiente de los fideicomisos es un pilar del ecosistema de inversión institucional. Diversas estructuras fiduciarias respaldan inversiones en sectores clave como infraestructura, energía, vivienda, innovación y desarrollo regional.

"Por ello, garantizar su continuidad operativa es fundamental para mantener la confianza de inversionistas nacionales e internacionales. Amexcap reitera su disposición a colaborar estrechamente con las autoridades, compartiendo visibilidad técnica sobre los vehículos de inversión, así como posibles implicaciones operativas y fiscales del proceso de transición", sostuvo.

AMEXCAP

Celebran acciones en sistema fiduciario

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La decisión de las autoridades financieras para preservar la estabilidad operativa y jurídica del sistema fiduciario en México es clave para mantener la confianza en estos instrumentos, aseguró la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap).

Estas decisiones envían una señal clara del compromiso del

 55 61111490 quicklearning.com

**Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad**

Inglés en

**QUICK
LEARNING**

**¡hablas
o hablas!**

Se vuelve a polarizar ambiente electoral en Chile

Chile llevará a cabo sus elecciones presidenciales este año el domingo 16 de noviembre. En caso de que ningún candidato obtenga la mayoría absoluta (más del 50 por ciento de los votos) habría una segunda vuelta o “balotaje” el domingo 14 de diciembre. Chile ha vivido momentos difíciles en los últimos años, que llevaron al país a fuertes protestas. En este sentido, el 25 de octubre de 2019 más de un millón de personas salieron a las calles a protestar, en muchos casos de manera muy agresiva, incendiando camiones y destruyendo icónicas paradas de metro, entre otros destrozos. A este día se le llamó “el estallido”. Este país de casi 20 millones de personas (mucho más chico que México) y un PIB de casi 350 mil millones de dólares (mucho más pequeño que el de nuestro país), ha sido llamado “la Suiza de América”, no solo por la cordillera de los Andes –cuyo paisaje nevado enmarca vistas espectaculares en la ciudad de Santiago, la capital–, y en donde se puede esquiar al estilo de los Alpes suizos, sino también por su estabilidad política, seguridad jurídica y personal y su alto nivel de PIB per cápita (cerca de 18 mil dólares), de los más altos en Latinoamérica.

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



No obstante lo anterior, una serie de situaciones han evidenciado grietas profundas en el sistema. Los resultados de una investigación dada a conocer en 2017 sobre malversación de fondos de los Carabineros de Chile –piedra angular del Estado de derecho en ese país–, así como la falta de movilidad social, en donde un porcentaje alto de personas con estudios de posgrado –inclusive en las mejores universidades del mundo–, han terminado trabajando en empleos que nos les permiten desplegar el alto potencial que han desarrollado,

aunado a un sistema de pensiones, que si bien recibió grandes halagos en su momento, hoy enfrenta una crisis de legitimidad y confianza, ha puesto en entredicho la nominación de “la Suiza de América”. El sistema de pensiones ha dejado mucho que desear entre la población debido a las bajas pensiones que terminan obteniendo cuando se retiran, así como a la percepción sobre asimetrías en la distribución de pérdidas y ganancias entre las administradoras de pensiones (AFPs) y los pensionados, a pesar de continuar siendo un sistema ejemplar de contribución definida y cuentas individuales.

Entre otras cosas, estas situaciones han polarizado a la sociedad, después de décadas de votar por partidos o coaliciones con ideología de ‘centro’. El resultado de la elección en 2021 evidenció la gran divergencia en preferencias electorales. En la primera vuelta (21 de noviembre) participaron siete candidatos, en donde el candidato de extrema derecha, José Antonio Kast, quedó en primer lugar con cerca de 28 por ciento de los votos, y el candidato de extrema izquierda, Gabriel Boric, en segundo, con cerca de 26 por ciento de los votos. Sin embargo, en la segunda

vuelta (19 de diciembre), Boric ganó los comicios con cerca del 56 por ciento de los votos. Los temas electorales no pararon ahí. Derivado de “el estallido”, se estableció llevar a cabo un referéndum para consultar a la población si deseaba remplazar la Constitución establecida por la dictadura militar de Pinochet en 1980. El referéndum se llevó a cabo en octubre de 2020 y ganó el “apropio” con cerca del 80 por ciento de los votos. Así, se redactó una nueva constitución con sesgo de izquierda y el 4 de septiembre de 2022 la población decidió rechazarla en un plebiscito. De esta manera se redactó otra constitución, pero ahora con sesgo de derecha, inclusive con aspectos más de derecha que la propia constitución actual de 1980. De nuevo cuenta, la población rechazó el segundo esfuerzo constitucional en un nuevo plebiscito que se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2023, abandonando así la idea de reescribir la Constitución.

El rechazo de los extremos, evidente en los plebiscitos para reemplazar la Constitución de 1980, al igual que el resultado de las últimas elecciones municipales en Chile en octubre del año pasado, dejó una percepción de que Chile volvería a la senda de voto por las ideologías de ‘centro’. Inclusive, al comentar sobre el calendario electoral de Latinoamérica 2025 a inicios de este año, algunos participantes de los mercados financieros a nivel global me comentaron que era

factible que la elección en Chile fuera ‘aburrida’. Hoy por hoy, esto no puede estar más lejos de la realidad con las encuestas favoreciendo al candidato de extrema derecha José Antonio Kast, con 24 por ciento de las preferencias electorales, así como con el resultado de la elección primaria para escoger candidato presidencial de la coalición de izquierda “Unidad por Chile”, que se llevó a cabo la semana pasada, en la que ganó la precandidata de extrema izquierda, Jeanette Jara, con 60 por ciento de los votos y un apoyo en las encuestas para la elección presidencial de 16 por ciento (Encuesta Cadem 29 de junio, 2025). La candidata de centro-derecha, Evelyn Matthei cuenta con solo el 10 por ciento de la preferencia de voto. Así, queda claro que el ambiente electoral en Chile se ha vuelto a polarizar. Al final del día, considero que esto tiene sentido, ya que el sistema político no ha podido atender las necesidades más apremiantes de la población que junto con el hecho de que no se haya podido reemplazar la Constitución de 1980, condujeron a una parte importante de la sociedad a manifestarse en “el estallido”.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ADVIERTA CANIRAC

Reforma laboral castigaría a los ingresos de trabajadores

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reducción de la jornada laboral no debe significar un menor ingreso del trabajador, sino que hay que tomar en cuenta su voluntad para priorizar mayor descanso o ingresos, principalmente en el sector de servicios, en donde el 90 por ciento de los recursos se generan por propinas, señaló Ignacio Alarcón, presidente nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Canirac.

“La gente siempre quiere ganar más, generar un poco más de ingresos, más recursos. La gente tiene un

salario fijo y el extra que generan es para ahorrar, tener una mejor calidad de vida, vacaciones, esto es vía propinas”, dijo al reconocer también un impacto a los empleadores de al menos 30 por ciento en los costos de nómina.

Con el 90 por ciento de los ingresos generados a partir de las propinas, el trabajador del sector restaurantero verá afectados sus ingresos. Se trata de 2.1 millones de empleos directos y 3.5 millones de fuentes indirectas, en donde las mujeres significan el 60 por ciento, con una gran mayoría como jefas de familia, destacó el dirigente nacional durante su participación en el último foro sobre la imple-

mentación de la Semana Laboral de 40 horas, realizado en Cancún, Quintana Roo.

Propuso que los servicios restauranteros sea el último sector en entrar a la modalidad de las 40 horas, que haya la posibilidad de un esquema de contratación por hora, con un salario mínimo e incentivos fiscales para micro y pequeñas empresas y destacó la importancia de la flexibilidad para que las partes pacten la forma laboral, “temporal e indefinida, turnos de trabajo, jornadas flexibles y horas extras, sin exceder las 40 horas”.

La flexibilidad voluntaria entre

trabajador y empleador, para permitir que por acuerdo mutuo, se pueda optar por las jornadas de 40 a 48 horas, y establecer conjuntamente los días de descanso, es un eje fundamental de la implementación de la reforma, advirtió Octavio De la Torre, presidente de Concanaco Servytur.

“La rigidez solo va a generar evasión, va a afectar la confianza y va a generar incumplimiento”, alertó al enfatizar que también se debe regularizar las horas extras, en un sector como el de los servicios, comercio y turismo, que viven del flujo de los consumidores.



Restaurantes. Para Alarcón los recursos por propinas caerían en el sector.

Cae 20% IED en servicios financieros

Los servicios financieros y de seguros en el país recibieron 5 mil 172.6 millones de dólares en el primer trimestre de este año, una baja de 20 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año pasado, según registros de la Secretaría de Economía (SE).

A detalle, la inversión dirigida a las instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil sumó 4 mil 546 millones de dólares, que implicó una caída anual de 22.2 por ciento.

Prácticamente todo el monto, 4 mil 444.9 millones de dólares, estuvo dirigido a la banca múltiple. El monto restante correspondió a los servicios relacionados con la intermediación crediticia y financiera no bursátil, así como a otras entidades dentro del segmento, con 37.1 y 66.1 millones de dólares. —Ana Martínez

DOS MESES DE CIERRE

Reanuda México exportación de ganado

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Luego de casi dos meses de suspensión, México reactivó ayer la exportación de ganado en pie hacia EU con el envío de un cargamento de cerca de 900 cabezas bovinas desde la estación cuarentenaria de Agua Prieta, Sonora, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La medida se dio luego de semanas de intensas labores de vigilancia sanitaria enfocadas en contener los brotes del gusano barrenador del ganado (GBG) en el sur-sureste del país. Según la dependencia federal, esta reapertura es resultado directo del buen funcionamiento de los servicios veterinarios nacionales y de la estrategia de control implementada de manera conjunta con gobiernos estatales, asociaciones ganaderas y cuerpos de seguridad como la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

“Somos el primer estado del

MÉXICO.

Y EU invertirán 51 millones de dólares en una nueva instalación dedicada a la producción de moscas estériles del gusano barrenador en Chiapas.

país que cumple cabalmente con este nuevo protocolo. Hoy iniciamos aquí y a partir de aquí vendrán otros puntos en otros estados fronterizos, afortunadamente. En nuestro caso continuaremos con el protocolo para aplicarlo en Nogales de tal manera que a la brevedad también podamos conseguir la reapertura”, afirmó Alfonso Durazo, gobernador de la entidad.

Apartir de hoy se prevé un flujo constante de cabezas de ganado de mil 300 cada día, lo que comenzaría a contrarrestar los estragos económicos del bloqueo comercial que se mantuvo durante 57 días, mismos que para Sonora se estiman en 3.6 millones de dólares diarios.

La reapertura cobró especial relevancia para los rancheros de la zona, ya que Sonora se ubica como el segundo estado con mayor vocación ganadera de cara a la exportación; aporta cerca de un tercio de las cifras nacionales.

—Con información de Alberto Duarte/corresponsal

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/18/2025 Segunda Convocatoria**, relativa a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	14 de julio de 2025	16 de julio de 2025 11:00 horas	23 de julio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de equipo y herramientas, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos (escaleras de aluminio, aspirador industrial, kit de taladro, dardos, disco para corte de acero inoxidable, juego de llaves, juego de herramientas, tanque de gas, pinzas de electricista, bomba de vacío, bomba recuperadora refrigerante, manómetros, detector de corriente, soldadora, cortadora, taladro, píjas, kit de brocas...), a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de julio de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sídar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de julio de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será de 35 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Departamento de Almacén en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificadores y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE JULIO DE 2025



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SERIE A, SERIE B-1,
SERIE B-2 Y SERIE B-3, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE PIZARRA
“WACERPI 21D”, “WACERPI 24D”,
“WACERPI 24-2D” Y “WACERPI 24-3D”**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.1.(a)(iv) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3791 de fecha 9 de noviembre de 2021 (mismo que a continuación se menciona como el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), así como con los títulos que amparan la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie A, Serie B-1, Serie B-2 y Serie B-3, identificados con las claves de pizarra “WACERPI 21D”, “WACERPI 24D”, “WACERPI 24-2D” y “WACERPI 24-3D” (en su conjunto, los “Certificados Bursátiles”) emitidos por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde Ares Real Estate Managers, S.A. de C.V., actúa como fiduciante y administrador (el “Administrador”); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo 21 de julio de 2025, a las 16:30 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) sustituir y en consecuencia remover a CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Fiduciario Sustituto”), como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso por Banco Activiver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Activiver (el “Fiduciario Sustituto”) (ii) otorgar las autorizaciones o dispensas necesarias y/o convenientes relacionado con el inciso (i) del presente punto del orden del día, y (iii) para llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para delegar al Administrador la facultad para negociar convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución y en consecuencia remoción del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto conforme al punto anterior del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación de la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto conforme al punto anterior del Orden del Día, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización del registro de los Certificados Bursátiles en el RNV, canjear los Títulos ante el Indeval, celebrar todos los documentos y modificaciones al Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración, el Acta de Ejercicio, los Títulos de los Certificados Bursátiles, y demás Documentos de la Emisión, así como llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermedio financiero correspondiente, en su caso, y (iii) ser de aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o Giovana Cruz García, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de tener alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SERIE A Y
SERIE B, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE PIZARRA
“PRCERPI 21D” Y “PRCERPI 23D”**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.1.(a)(iv) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3624 de fecha 16 de abril de 2021 (mismo que a continuación se menciona como el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), así como con los títulos que amparan la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie A y Serie B, identificados con las claves de pizarra “PRCERPI 21D” y “PRCERPI 23D” (en su conjunto, los “Certificados Bursátiles”), emitidos por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde Ares Real Estate Managers, S. de R.L. de C.V., actúa como fiduciante y administrador (el “Administrador”); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo 21 de julio de 2025, a las 16:30 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) sustituir y en consecuencia remover a CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Fiduciario Sustituto”), como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso por Banco Activiver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Activiver (el “Fiduciario Sustituto”) (ii) otorgar las autorizaciones o dispensas necesarias y/o convenientes relacionado con el inciso (i) del presente punto del orden del día, y (iii) para llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para delegar al Administrador la facultad para negociar los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución y en consecuencia remoción del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto conforme al punto anterior del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación de la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto conforme al punto anterior del Orden del Día, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización del registro de los Certificados Bursátiles en el RNV, canjear los Títulos ante el Indeval, celebrar todos los documentos y modificaciones al Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración, el Acta de Ejercicio, los Títulos de los Certificados Bursátiles, y demás Documentos de la Emisión, así como llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermedio financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención Esteban Manuel Serrano Hernández, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o Giovana Cruz García, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de tener alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

EL FINANCIERO | Televisión 17h.

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

Omar Cepeda

150 .izzitv 160 sky 150 HD B Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

BAJA DE TASAS

Seguros de vida pierden impulso por Banxico

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El crecimiento del sector de seguros de vida en México perderá fuerza en este año debido a los recortes en la tasa de referencia del Banco de México (Banxico) y un entorno económico menos favorable. Moody's Local México advierte que "el crecimiento de las primas perderá impulso", lo que representa un giro tras tres años de fuerte expansión.

"El seguro de vida sigue ciertos ciclos que están muy conectados con el ciclo económico y con el ciclo de política monetaria", explicó Francisco Urióstegui, analista líder del sector asegurador en Moody's, en entrevista.

Durante 2024, las primas de seguros de vida crecieron 15 por ciento, un ritmo tres veces mayor al avance del PIB nominal.

Este desempeño se debió a las altas tasas de interés, que hacían más atractivos los productos con componente de ahorro, como los seguros dotales o educativos. Sin embargo, Banxico comenzó un ciclo de recortes.

"Frente a la desaceleración económica, lo que comenzamos a observar es que va a haber un menor ahorro por parte de las

CAMBIA ESCENARIO

15%

CRECERON.

Las primas de los seguros de vida en 2024; subieron 9 por ciento anual entre 2022 y 2024.

4

RECORTES.

Ha hecho Banxico a la tasa de referencia y la ha llevado a un nivel de 8.0 por ciento.

personas, e incluso en una etapa avanzada de este proceso podría comenzar a darse un vencimiento de contratos", explicó.

Los rendimientos proyectados también están bajando. "Si la tasa de referencia va bajando, eso lo tienes que ajustar en tus valores proyectados para los clientes", añadió.

Aun así, Moody's consideró que las aseguradoras cuentan con recursos suficientes para enfrentar este entorno.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,423.40	-0.96	-554.36	General (España)	1,395.80	0.72	9.91
FTSE BIVA (México)	11,59.64	-0.87	-10.12	IBEX 40 (España)	14,074.80	0.73	101.80
DJ Industrial (EU)	44,406.36	-0.94	-422.17	PSI 20 Index (Portugal)	7,732.97	-0.57	-44.69
Nasdaq Composite (EU)	20,412.52	-0.92	-188.58	Xetra Dax (Alemania)	24,073.67	1.20	286.22
S&P 500 (EU)	6,229.98	-0.79	-49.37	Hang Seng (Hong Kong)	23,887.83	-0.12	-28.23
IBovespa (Brasil)	139,489.70	-1.26	-1,773.86	Kospi11 (Corea del Sur)	3,059.47	0.17	5.19
Merval (Argentina)	2,049,934.00	-1.38	-28,763.00	Nikkei-225 (Japón)	39,587.68	-0.56	-223.20
Santiago (Chile)	41,479.40	-0.31	-128.46	Sensex (India)	83,442.50	0.01	9.61
CAC 40 (Francia)	7,723.47	0.35	27.20	Shanghai Comp (China)	3,473.13	0.02	0.81
FTSE MIB (Italia)	39,914.25	0.74	292.14	Straits Times (Singapur)	4,031.86	0.45	18.24
FTSE-100 (Londres)	8,806.53	-0.19	-16.38				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CIE B	36.00	7.85	16.50	64.12	37.26
TS *	354.49	4.26	4.35	18.36	-4.37
FPLUS 16	5.59	3.71	-5.73	-34.54	-20.14
SIMEC B	180.00	3.45	3.48	-2.70	-2.44
FINAMEX 0	30.00	2.04	2.18	5.26	2.18

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ALFA A	14.16	-4.07	-6.84	63.55	13.98
IVVPESO ISHRS	125.79	-3.98	3.86	18.89	8.90
VOLAR A	8.74	-3.53	-6.22	-21.96	-44.08
MFRISCO A-1	3.65	-2.93	3.40	12.65	6.73
CUERVO *	22.51	-2.81	-3.14	-27.83	-3.93

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,360.8	0.0068	1,2527	1.3721	1,1710
Libra	0.7349		0.5032	0.9207	1.0081	0.8606
Euro	0.8540	1.1621	0.5848	1.0698	1.1708	
Yen	146.04	198.72		182.95	200.45	171.01
Franco s.	0.7983	1.0862	0.5466		1.0953	0.9347

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

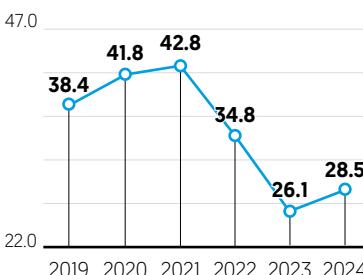
Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5848	1.1621	1.0698	0.1088	0.6673	0.2016	
Yen	171.01	198.72	182.95	18.61	114.11	34.32	
Libra	0.8607	0.5032	0.9207	0.0936	0.5743	0.1736	
Dólar HK	9.1912	5.3747	10.6804	9.8330	6.1332	1.8521	
Dólar Sing	1.4983	0.8763	1.7415	1.6032	0.1631	0.3021	
Ringgit	4.9697	2.9002	5.7688	5.3158	0.5396	3.3134	

Pierde terreno

Pese a que EU es el principal socio comercial de México, su participación en las importaciones automotrices mexicanas se redujo en los últimos cinco años.

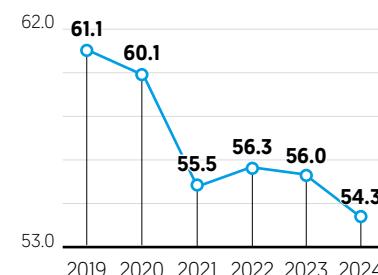
Importaciones de México

■ De vehículos ligeros desde EU (% del total)



Fuente: USITC

■ De autopartes desde EU (% del total)



La USITC indicó que esta disminución plantea serias preguntas sobre la efectividad de las Reglas de Origen (ROOs) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, especialmente frente a un mercado automotriz en transformación tecnológica, una creciente competencia asiática y la realidad de una industria que exige flexibilidad y certidumbre.

EU sigue siendo el principal destino de las exportaciones mexicanas de vehículos y piezas, solo en 2024 México exportó 3.5 millones de unidades, en su mayoría al norte. Pero al mismo tiempo, el mercado mexicano está dejando de ver a su socio norteamericano como su principal proveedor.

China, por ejemplo, superó a EU como la fuente número uno de vehículos importados en México desde 2022. En contraste, las marcas estadounidenses han enfrentado mayores obstáculos para mantener competitividad en México debido, en parte, a los requisitos del T-MEC

REPORTE DEL USITC

Cae participación de EU en mercado automotriz local



JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La participación de EU en las importaciones automotrices de México ha caído de forma constante en los últimos cinco años, de acuerdo con el más reciente informe de la Co-

misión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por sus siglas en inglés).

El reporte señaló que mientras que en 2019 EU representaba el 38.4 por ciento de los vehículos ligeros importados por México, en 2024 esa proporción se redujo a 28.5 por ciento. En el rubro de autopartes, la tendencia también es descendente: del 61.1 por ciento en 2019 al 54.3 por ciento en 2024.

FUTURO DE REGLAS DE ORIGEN

El informó reveló que la transición hacia los vehículos eléctricos está reconfigurando la industria automotriz global, pero también está desafiando las bases del T-MEC, ya que más del 50 por ciento de los fabricantes expresaron preocupación por el alto costo o la escasa disponibilidad de baterías de iones de litio producidas en la región. Además, muchos componentes críticos para los EVs se fabrican en Asia y no están contemplados en las listas de partes principales del tratado.

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	108,118.13	0.20	1.80	91.92	-91.92
Ethereum (ETH)	2,536.73	0.10	0.18	-15.55	-15.55
Litecoin (LTC)	85.95	0.11	-2.22	33.19	-33.19
Ripple (XRP)	2.2756	0.41	-0.33	430.18	-430.18
Dogecon (DOGE)	0.1671	0.12	-10.02	55.85	-55.85

BONOS DEL TESORO

El desarrollo de México solo se logrará con un mayor crecimiento

"El socialismo fracasa cuando se les acaba el dinero...de los demás". Margaret Thatcher

Es común escuchar que la economía no solo debe de crecer, sino que lo importante es lograr el desarrollo del país, lo que supone que debe reducirse la pobreza, mejorar la distribución del ingreso de la sociedad, incrementar la creación de empleos formales y bien remunerados, mejorar la salud y la educación de los habitantes, crear mejores condiciones de convivencia en las ciudades y muchos otros objetivos más.

Por lo mismo, cada vez es más común escuchar que no basta tener el crecimiento económico, sino que se deben de priorizar los demás objetivos y abandonar la meta de elevar la producción nacional, que significa incrementar el ingreso nacional. Todos los objetivos anteriores son loables y debe de buscarse su obtención, pero no tiene sentido pensar que se contraponen al crecimiento económico.

Benito Solís Mendoza

Economista

✉ Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



Para obtener el desarrollo del país es indispensable contar con suficientes recursos, los cuales los gobiernos pueden canalizar de la mejor manera para elevar el bienestar de la sociedad. Esto lo pueden realizar por medio de otorgar incentivos para que la sociedad dirija sus recursos para determinados fines o por medio de la obtención de mayores

impuestos, para ser utilizados en sectores y actividades que logren elevar el ingreso de las personas. Cuando no se tiene crecimiento los gobiernos reducen su gasto en sectores que elevarían el bienestar de la sociedad, como sucede en México en este momento. Para poder pagar los diversos programas sociales que puesto en marcha el gobierno, así como pagar los aumentos de salarios se ha castigado la inversión en México.

Es claro ver el deterioro de la infraestructura física en el país al constatar el bajo mantenimiento de calles y carreteras,

"Es claro ver el deterioro de la infraestructura física en el país al constatar el bajo mantenimiento de calles y carreteras, de las escuelas"

"No se identifican programas de apoyo a la creación de nuevas empresas y mejoramiento en el funcionamiento de las ya existentes"

de las escuelas, de los servicios de salud y de seguridad pública. Esto es resultado del comportamiento de la Inversión Fija Bruta anual, la cual en abril tuvo una caída del 7.7% con cifras desestacionalizadas, destacando en este concepto el dato de construcción no residencial de -11.8%, de inversión en maquinaria y equipo de -9.1% y en equipo nacional de transporte de -14.3. Sorprende la magnitud de estos ajustes en un momento en que no se tiene una crisis económica ni financiera.

Al separar la inversión realizada por el sector privado se registró una contracción del -11.9% en el mes de abril, mientras que la realizada por el sector público fue de -17.8%. Por otro lado se identifica que el número de empresas registradas en el IMSS también tuvo

una reducción.

En los pasados años el gobierno ha creado diversos programas sociales para apoyar a los jóvenes que "ni trabajan ni estudian", para el programa de Adulto Mayor, de Empleo Temporal, Prospera, Programa Sembrando Vida, etc. Sin saber si algunos son muy útiles y otros no logran sus objetivos, todos tienen costo en mayor gasto público, que alguien tiene que cubrir, ya sea por medio de impuestos o por un endeudamiento pública, que lo tendrán que pagar las próximas generaciones.

Sin embargo, no se identifican programas de apoyo a la creación de nuevas empresas y mejoramiento en el funcionamiento de las ya existentes, quienes son las que podrían apoyar al ingreso público. Sin embargo, los gastos sociales siguen creciendo, devorando el ingreso público. Por ejemplo, el gasto en pensiones ya representa la cuarta parte del gasto programable del gobierno federal en la actualidad y seguirá aumentando en los siguientes meses y años. Esto no es sostenible y es inevitable una crisis financiera en el futuro de no cambiar la estrategia actual del gobierno.

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El negocio fiduciario

Entre los servicios prestados por los bancos recientemente intervenidos por la autoridad se encuentra el fiduciario en el que particularmente uno de dichos bancos tiene una participación de mercado destacada.

La figura del fideicomiso tiene sus raíces en el derecho romano, en donde una persona (fideicomittens) encargaba la transferencia de bienes a otra (fiduciarius) para beneficio de un tercero (fideicommissarius).

El concepto moderno de fideicomiso comenzó a desarrollarse en el derecho anglosajón, particularmente durante la Edad Media, permitiendo que los propietarios de tierras pudieran asegurar que sus bienes fueran gestionados y distribuidos tras su muerte.

Al igual que en el derecho romano (fiducia) el elemento de la confianza juega un papel preponderante en esta figura jurídica en el derecho anglosajón (trust).

En distintos sistemas jurídicos, incluido el mexicano, las disposiciones en la materia señalan de manera expresa que la institución fiduciaria está

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



llamada a actuar como un buen padre de familia en la gestión del patrimonio y los fines que se le encomiendan.

Si bien distintas entidades del sistema financiero mexicano están facultadas para prestar servicios fiduciarios, estos han sido prestados tradicionalmente por las instituciones de crédito.

La operación fiduciaria es considerada en la doctrina como una de carácter neutro, como un servicio distinto de las actividades tradicionales de depósito (operaciones pasivas bancarias) y de crédito (operaciones activas).

Los usos prácticos y los fines de los fideicomisos mexicanos son de índole muy diversa – inmuebles en costas y fronteras, fideicomisos sucesorios, de control, de garantía, de administración y fuente de pago, desarrollo de proyectos inmobiliarios y turísticos, emisores de valores y hasta fines filantrópicos.

Los dos bancos recientemente intervenidos ocupan los lugares 22º y 26º en términos del valor de activos del sistema bancario.

En el caso específico de CIBanco, si bien su participación se ha estimado en menos del 1% del sistema bancario, es claramente el banco líder del mercado fiduciario, manejando más de una cuarta parte de los fideicomisos del país, siete mil clientes y tres billones de pesos en el patrimonio fideicomitido en más de 2,500 contratos.

Es además el emisor de 200 valores listados en el Registro Nacional de Valores que corresponden a una quinta parte de los certificados bursátiles fiduciarios en circulación.

Un número importante de fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAS) se encuentran asimismo en manos del área fiduciaria de CIBanco.

Aun cuando una reforma relativamente reciente a nuestra ley deja claro que la propiedad de los activos que se aportan a un fideicomiso es transferida a la institución fiduciaria, esta no cuenta desde luego con facultades plenas de disposición sobre aquellos y su actuar se limita a los fines señalados en el contrato.

De hecho, la ley obliga a las instituciones fiduciarias a mantener contabilidades separadas respecto de los patrimonios fideicomitidos que operan.

Lo anterior garantizaría en principio que el patrimonio esté blindado incluso en una situación de insolvencia de la institución (que no parece ser el caso, al menos aun, en los bancos intervenidos).

Sin embargo, cabe recordar que la operación estándar de un fideicomiso requiere de la apertura de cuentas bancarias para la operación del contrato que normalmente se abren y operan

en la misma institución que actúa como fiduciaria. Esto puede presentar un problema apremiante en aquellos fideicomisos cuya operatividad requiere de la transferencia habitual de fondos hacia y desde cuentas radicadas dentro y fuera del país, dadas las limitaciones operativas que enfrentan los bancos intervenidos.

No existe una solución fácil a esta situación y el resto de los bancos no cuenta con la capacidad de recibir la totalidad de los contratos operados por estos bancos.

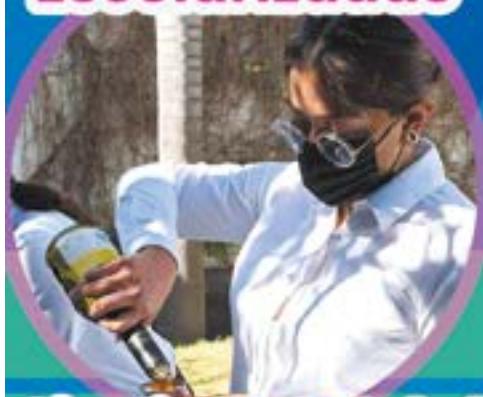
Se habla ya de la asunción de algunos contratos por la banca de desarrollo y de algunos otros por la banca comercial, y de la posibilidad de segregar el negocio fiduciario del resto de las operaciones del banco y tratar de colocarlo por separado.

Lo cierto es que, si en condiciones normales cualquier fiduciario que pretende reemplazar a otro está obligado a seguir un proceso de auditoría exhaustiva, las circunstancias actuales incrementarán sin duda el nivel y la profundidad en el due diligence de los contratos operados por estas dos instituciones.

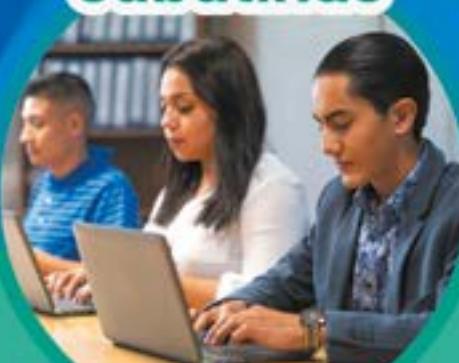
“El resto de los bancos no cuenta con la capacidad de recibir la totalidad de los contratos operados por estos bancos”

— ¡Experiencias que forman lo mejor de mí! —

Escolarizadas



Sabatinas

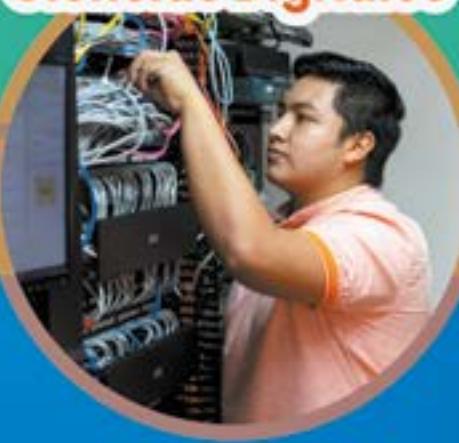


+20 Licenciaturas

Ciencias de la Salud



Ciencias Digitales



4 Ingenierías

+80 Aulas Digitales

+15 mil Egresados

+30 años de experiencia

Iniciamos en septiembre

¡Escanea este código para saber más!



Lucerna

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LOPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por escritura número 98,658 de fecha 03 de julio de 2025, ante mí, los señores ALICIA OCAMPO FERNANDEZ, GLORIA OCAMPO FERNANDEZ, GUILLERMINA OCAMPO FERNANDEZ, JUAN PABLO OCAMPO FERNANDEZ y LUIS OCAMPO FERNANDEZ, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor PABLO OCAMPO FERNANDEZ (quien también acostumbra a usar el nombre de PABLO OCAMPO), reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, el señor JUAN PABLO OCAMPO FERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

ATE N T A M E N T E

LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ
NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,408, otorgada ante mí con fecha 3 DE JULIO DE 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ADELA ISABEL HAZA FORSECK, que otorgaron los señores LAURA ADELA RODE HAZA, HECTOR GUILLERMO RODE HAZA, RICARDO RODE HAZA y KAREN EUGENIA RODE HAZA, quienes aceptaron los Legados y la Herencia. El señor HECTOR GUILLERMO RODE HAZA, además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HELENA BARRIGA GUTIERREZ, NOTARIA 84 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notaria Pública 84 en Michoacán con residencia en Arteaga, con fundamento en lo establecido por los Artículos 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que mediante Escritura Pública 5,099, Volumen 79, de fecha 04 de Junio del año 2025 ante Mi: Se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta señora MA. LUISA RUEDA ALVAREZ, se les reconoce el carácter de único y universal heredero a EFREN RUEDA ALVAREZ, quien asume el cargo de Albacea quien aceptó y protestó dicho cargo.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Arteaga, Michoacán, a 4 de Junio del 2025.

LICENCIADA HELENA BARRIGA GUTIÉRREZ

Notario Público No. 84.-

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HELENA BARRIGA GUTIERREZ, NOTARIA 84 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notaria Pública 84 en Michoacán con residencia en Arteaga, con fundamento en lo establecido por los Artículos 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que mediante Escritura Pública 5,099, Volumen 79, de fecha 06 de Junio del año 2025 ante Mi: Se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta señora MA. LUISA RUEDA ALVAREZ, se les reconoce el carácter de único y universal heredero a EFREN RUEDA ALVAREZ, quien asume el cargo de Albacea quien aceptó y protestó dicho cargo.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Arteaga, Michoacán, a 6 de Junio Enero del 2025.

LICENCIADA HELENA BARRIGA GUTIÉRREZ

Notario Público No. 84.-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÍN CON RESIDENCIA EN CUAUHTÍN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Civil del Distrito Judicial de Cuauhtín con residencia en Cuauhtín Izcalli.

A EMPLEAR A FÉLIX DANIEL LANGARICA RODRÍGUEZ BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, promueven, en el expediente 32/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN CONTRA FÉLIX DANIEL LANGARICA RODRÍGUEZ reclamando las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$1966,297.97, por concepto de capital vencido, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato base de la acción, los que serán cuantificados en ejecución de sentencia; b) El pago de la cantidad de \$74,473.86 por concepto de intereses ordinarios, generados por el periodo del día 03 de julio de 2021 hasta el 03 de noviembre de 2021, más los que se sigan generando hasta el cumplimiento y pago de la obligación que nos ocupa, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato base de la acción, los que serán cuantificados en ejecución de sentencia; c) La declaración judicial de VENCIMIENTO ANTICIPADO del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, de fecha ocho de abril del 2005, mismo que constituye el documento base de la acción, acorde con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA TERCERA, de dicho contrato.

EMPLAZAR A RODRIGO VILLAVICENCIO GONZÁLEZ Y VANESSA ISLAS GARCIA. En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha quince de enero de dos mil veinticinco, dictado en el 19/04/2018 relativo a la VÍA ORDINARIA MERCANTIL promovido por JUAN MANUEL GARIBAY MOTTA promoviendo en su carácter de apoderado legal de "Patrimonio Sociedad Anónima, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple". Entidad no Regulada que a su vez es apoderada de la anterior BANCO INVEK S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVERX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTIA NÚMERO 1055, en contra de RODRIGO VILLAVICENCIO GONZÁLEZ Y VANESSA ISLAS GARCIA. Se procede a asentir en estos edictos una relación suicta de la demanda PRESTACIONES: a) La declaración judicial de VENCIMIENTO ANTICIPADO del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, de fecha ocho de abril del 2005, mismo que constituye el documento base de la acción, acorde con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA TERCERA, de dicho contrato.

Alcalde de la presente demanda en las consideraciones de hecho y de derecho siguientes: HECHOS 1.- Con 26 de junio de 2020, la parte actora, con el carácter de "ACREDITANTE" denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, con el demandado, denominado el "ACREDITADO" y/o "GARANTE HIPOTECARIO", respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H" 22 COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtín Izcalli), ESTADO DE MEXICO, con superficies medidas y colindancias que se mencionan en la escritura. El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acredita con el Primer Testimonio Segundo en su orden. 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada, un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00. Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal. 3.- "EL ACREDITADO" se obligó a invert

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN, NOTARIA 89 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 43,553 de fecha 30 de mayo del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MARTIN GUTIERREZ CANO, a solicitud de los señores, FELIPE GUTIERREZ BAEZ, LETICIA GUTIERREZ BAEZ, CECILIA GUTIERREZ BAEZ y MARIA GUDALUPE GUTIERREZ BAEZ, en su calidad de hijos del Autor de la Sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un diario circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN
TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,135 del volumen número 2,105 de fecha 16 de mayo del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes del señor SACRAMENTO PÉREZ DELGADO, que otorgaron los señores JUAN MANUEL PÉREZ ESTRADA, MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ESTRADA, CELIA PÉREZ ESTRADA, NORMA NOEMÍ PÉREZ ESTRADA, MARISELA PÉREZ ESTRADA, MARISELA PÉREZ ESTRADA, MARÍA TERESA PÉREZ ESTRADA, GUSTAVO PÉREZ ESTRADA y GILBERTO PÉREZ ESTRADA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cuyo, todos ellos compareciendo además en su calidad de herederos en el acto de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de algunos otros herederos con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 17 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 41,934, de fecha veintiséis de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor MOISÉS GARCÍA LÓPEZ, a solicitud de la señora MARÍA DEL ROCÍO GALLEGOS GÓMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea.

Huixquilucan, México, a 26 de Junio de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO."
JUGAZGO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA,
ESTADO DE MÉXICO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca. EMPLAZAMIENTO A: MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DUSAL S.A. DE C.V. En el expediente número 761/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DUSAL, S.A. DE C.V., BLANCA DELIA GONZALEZ CONTRERAS Y VICTOR SERRANO DÍAZ, en cumplimiento al auto del dos de junio de dos mil veinticinco, se ordena el emplazamiento a la demandada MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DUSAL S.A. DE C.V., de quien se reclama las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de \$2'833,333.33 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital insoluto. B)- El pago de la cantidad de \$142,147.87 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL) por conceptos de intereses ordinarios. C)- El pago de la cantidad de \$10,163.70 (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL). D)- Los gastos y costas que se originen. HECHOS: 1.- El día siete de diciembre de dos mil veintitrés BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como acreedor y la empresa demandada MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DUSAL S.A. DE C.V. como acreedora celebraron contrato de apertura de crédito simple. 2.- En la cláusula segunda inciso 2.01 se concedió a la empresa MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DUSAL S.A. DE C.V., un crédito simple hasta por la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).) en el importe del crédito no quedaron comprendidos los accesorios ni los intereses que se obligó a cubrir la parte acreedora a la acreedora en términos de ese contrato) quien se obligó a pagar dicha suma en el plazo y condiciones que en el contrato se pactaron... 3- En la cláusula segunda inciso 2.03 se estipuló el plazo del crédito el cual inicio a partir de la fecha de autorización del crédito por parte del banco... , que en este caso fue de 36 meses... 4- En la cláusula tercera inciso 3.02 se estableció que la parte acreedora dispuso del crédito, mediante una sola ministración... mediante abono de su importe en la cuenta bancaria que se señaló... 5- En la cláusula cuarta inciso 4.02 se estableció la tasa de interés ordinario que la acreedora se obligó a pagar sobre el saldo insoluto de la cuenta ejecutoria... 6- En la cláusula cuarta inciso 4.04 se estableció la tasa de interés moratorio que la acreedora se obligó a pagar en caso de mora, siendo esta la que resulte de multiplicar por 2 (dos) la tasa que se determine conforme a la cláusula de tasa de interés ordinario que antecede en la fecha que se realize el pago o en su caso, conforme a la cláusula sustituta que se mencionan en la cláusula octava... 7- En la cláusula quinta inciso 5.01, el acreedor se obligó a pagar en el domicilio de nuestra representada, o en cualquier otro domicilio que indique con posterioridad el banco por escrito a la parte acreedora o en cualquier sucursal del banco... 8- En la cláusula octava se estipuló que los señores BLANCA DELIA GONZALEZ CONTRERAS, VICTOR SERRANO DÍAZ, se obligaron solidariamente a su cargo y a favor del banco... 9- En la cláusula novena las partes acordaron que una de las causas para dar por vencido anticipadamente el plazo... en caso de incumplimiento a cualquier de las obligaciones contrarias en este contrato se dará por vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito de pleno derecho... 10- En la cláusula décima primera inciso 11.10 ambas partes se someteron a las leyes y a los tribunales en donde se celebra el contrato o los de la Ciudad de México, a elección de la parte acreedora... 11- Es el caso, que a partir del día 15 de marzo de 2024, el acreedor hoy demandado ha dejado de cumplir con su obligación de pago en los términos acordados en el contrato base de la acción, ya que no ha realizado pago alguno tendiente a cubrir las amortizaciones a que está obligada, a pesar de haberlo requerido en la forma extrajudicial en diversas ocasiones, no obstante que en el contrato base de la acción se señalo como lugar de pago en el domicilio de la acreedora así como el número de cuenta bancaria... En tal virtud el demandado adeuda... al veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, la cantidad de \$2'985,644.90 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL). En consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 último párrafo, 1393 párrafo segundo del Código de Comercio en vigor, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, procediéndose al emplazamiento de MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DUSAL S.A. DE C.V. por edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda que se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, fijando además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín y se le tendrá por perdido su derecho para hacerlo. Se expide en Toluca, México, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veinticinco. EN CUMPLIMENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS.

LIC. LUCILA TOBAR CASTAÑEDA.
RÚBRICA
SECRETARIA DE ACUERDOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 43,554 de fecha 30 de mayo del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MARTIN GUTIERREZ CANO, a solicitud de los señores, FELIPE GUTIERREZ BAEZ, LETICIA GUTIERREZ BAEZ, CECILIA GUTIERREZ BAEZ y MARIA GUDALUPE GUTIERREZ BAEZ, en su calidad de hijos del Autor de la Sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un diario circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN
TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En la Escritura 16,474 del Volumen 543 Ordinario, de fecha 23 de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, se hizo constar el INICIO DE PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora LOURDES PATRICIA ÁLVAREZ GARCÍA; la ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y AL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores, EDGAR FERNANDO RUBIO TEJEDA, como heredero, y MONICA EUGENIA RUBIO ÁLVAREZ, como Albacea.

Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Zinacantepec, Estado de México a 24 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA,
NOTARIA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,136 del volumen número 2,106 de fecha 16 de mayo del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de CELIA ESTRADA VEGA, que otorgaron los señores JUAN MANUEL PÉREZ ESTRADA, MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ESTRADA, CELIA PÉREZ ESTRADA, MARÍA TERESA PÉREZ ESTRADA, GUSTAVO PÉREZ ESTRADA y GILBERTO PÉREZ ESTRADA, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de la de cuyo, todos ellos compareciendo además en su calidad de herederos en el acto de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de algunas otras personas con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento con las que acreditan el fallecimiento y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 17 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUGAZGO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO (S): COMERCIALIZADORA ARYCA S.A. DE C.V., Y JAIME BARBARO CRUZ LOPEZ

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 230/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN CONTRA DE COMERCIALIZADORA ARYCA S.A. DE C.V., Y JAIME BARBARO CRUZ LOPEZ, LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ TRES PROVEÍDOS DE FECHAS DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:- - JUGAZGO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - Por presentadas las Licenciadas LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON Y MIRNA LETICIA MOGUEL ZAPATA, ostentándose apoderadas generales para pleitos y cobranzas de la moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que lo acompañan, demandando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL a la persona moral denominada COMERCIALIZADORA ARYCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y al Ciudadano JAIME BÁRBARO CRUZ LÓPEZ, [...] de quienes se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda, mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones Visto su contenido, SE ACUERDA: Regístrate en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda.- [...] Por estar ajustada a derechos se da entrada a la demanda en la Vía y forma propuesta, con fundamento en los artículos 1 uno al 5 cinco, 150 ciento cincuenta al 157 ciento cincuenta y siete, 170 ciento setenta al 174 ciento setenta y cuatro de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los artículos 1092 mil noventa y dos, 1093 mil noventa y tres, 1094 mil noventa y cuatro, 1390 Ter al 1390 Ter 9 del Código de Comercio, tratándose de documentos que traen aparejada ejecución, se dicta auto de mandamiento en forma para que sea REQUERIDA la parte demandada en su domicilio señalado por el actor, del pago de la cantidad reclamada más accesorios legales y no haciendo el pago en el momento de la diligencia, EMBÁRGUENSE bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas por el actor, apercibéndole que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, poniéndolas en depósito de la persona que ésta designe bajo su responsabilidad, corriéndole traslado con las copias simples de Ley y emplazándolo a juicio para que dentro del término de OCHO DÍAS ocurra al Juzgado a hacer pago llano de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si contare con excepciones o defensas que hacer valer produciendo en ese momento su contestación; entregándose a los demandados copia de la orden de embargo decretada así como copia de la diligencia que se practique. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra cita: "En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales." De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con el artículo 1390-Bis-22 del Código de Comercio"; de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa bis diecisésis, 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390-Bis-33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a \$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.- El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo es el responsable del uso y protección de sus datos personales. Los órganos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo están obligados en todo momento a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decidir sobre su uso y destino. Los datos personales que recabamos de usted, de manera directa o indirecta, por medios electrónicos o por escrito, será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones jurisdiccionales de este Poder Judicial. En ese sentido, se hace de su conocimiento que estos se emplearán para resolver las controversias que se susciten entre las partes, además de las que se susciten de los conflictos laborales y procedimientos de responsabilidad administrativa de sus servidores públicos. Los datos personales que usted proporciona para la prestación del servicio de impartición de justicia, quedan en resguardo y protección de todos los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial, desde el momento de su recepción. Los datos personales sometidos a tratamiento son el nombre, edad, sexo, fotografías o documentos donde conste su imagen, domicilio particular, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, grado de estudios y número de cuenta bancaria, en su caso. De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en virtud de la naturaleza del servicio de impartición de justicia y toda vez que los datos personales son necesarios para el ejercicio de los derechos en controversia, se hace de su conocimiento que no se requiere su consentimiento para su tratamiento, mismos que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones Visto su contenido, SE ACUERDA: Regístrate en el Libro de Gobierno bajo el número 1390-Bis-22 del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señ

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura **64946**, de fecha **03 de Julio de 2025**, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **ARMANDO BAQUEIRO CENDON**.

La señora **MARIA DEL CARMEN ARENAS LA VILLA**, en su carácter de Única y Universal Heredera de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.

Ciudad de México, a 03 de Julio de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE
NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CESAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número ochenta y siete de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la notaría noventa y ocho de la que es Titular el licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, hago saber:

Que por escritura número **125,337** de fecha **02 de julio de 2025**, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CELIA MAGDALENA ROSAS VARGAS**, en dicha sucesión los señores **HECTOR MIGUEL, ALMA PAULINA, EDUARDO EMILIANO Y CELIA ALEJANDRA** de apellidos **BADILLO ROSAS**, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. CESAR ÁLVAREZ FLORES
TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD DE MEXICO
ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO LA NOTARIA 98
DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número **98,494** de fecha **4 de julio de 2025**, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora **ANNA MONIQUE ROSA** (también conocida como **ANNA MONIQUE SHANKS**), representada en ese acto por la señora **IRINA SVETLANA BOSTROEM GRUSDOVA**, en su carácter de apoderada, inició por ese instrumento la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** de la señora **LORRAINE CHING MICHAEL** (también conocida como **LORRAINE SHANKS**), en su carácter único heredera de dicha sucesión.

Asimismo, la señora mencionada señora **ANNA MONIQUE ROSA** (también conocida como **ANNA MONIQUE SHANKS**), representada en ese acto por la señora **IRINA SVETLANA BOSTROEM GRUSDOVA**, en su carácter de apoderada, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025.

LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA
TITULAR DE LA NOTARIA 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número **98,454** de fecha **19 de junio de 2025**, otorgado ante la fe del suscripto Notario, los señores **MANUEL, SUSANA Y MARGARITA**, todos de apellidos **GONZALEZ FRICH**, iniciaron por ese instrumento la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** de la señora **IDA MARGARITA FRICH SOLIS**, en su carácter coherederos de dicha sucesión.

Asimismo, la señora **SUSANA GONZALEZ FRICH** aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025.

LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, NOTARIA 13 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

DOCTOR IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, titular de la notaría 13 de la Ciudad de México, actuando en convenio de suplencia en el protocolo de la notaría 99 de la misma ciudad de la que es titular el licenciado **JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDO**, hago saber que por escritura número **120,664**, de fecha **04 de julio de 2025**, otorgada ante mí, el señor **ALEJANDRO REYES ROMERO**: (i) manifestó su conformidad en tramitar ante el licenciado **JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDO**, la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARIA ELENA TERESA ROMERO MACORRA** (quien acostumbró ostentarse indistintamente como **MARIA ELENA TERESA ROMERO DE REYES** o **MA ELENA TERESA ROMERO DE REYES**); (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, el derecho a la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconoce la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la sucesión; y (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025.

DR. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, TITULAR DE LA NOTARIA 13 DE LA CIUDAD DE MEXICO, ACTUANDO EN CONVENIO DE SUPLENCIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 99 DE LA MISMA CIUDAD, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informó en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura **26,505** de fecha **2 de julio de 2025**, ante mí, se hizo constar:

A) EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, que otorgaron los señores **SARA MARÍTA JAIME ALONSO Y ROGELIO RAUL JAIME ALONSO**, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **ELMA ALONSO LEAL**;

B) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores **SARA MARÍTA JAIME ALONSO Y ROGELIO RAUL JAIME ALONSO**, en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora **ELMA ALONSO LEAL**;

C) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora **SARA MARÍTA JAIME ALONSO**, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **ELMA ALONSO LEAL**.

La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventario y avalúos, de dicha sucesión.

LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ
NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura **22,007** de fecha **04 de julio de 2025**, ante mí se otorgaron:

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron **ALEJANDRO GARCIA ESCALERA Y FÉLIX GARCIA HERNÁNDEZ** como testigos, **ERIKA GUADALUPE Y JAVIER** de apellidos **RAMÍREZ VAZQUEZ**, en la Sucesión Testamentaria de **YOLANDA VÁZQUEZ DURÁN**;

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron **ERIKA GUADALUPE Y JAVIER** de apellidos **RAMÍREZ VAZQUEZ**, en dicha Sucesión;

LA ACREDITACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron **ERIKA GUADALUPE Y JAVIER** de apellidos **RAMÍREZ VAZQUEZ**, en dicha Sucesión;

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó **ERIKA GUADALUPE RAMÍREZ VAZQUEZ**, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 04 de julio de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura **21,977**, de fecha **01 de julio de 2025**, ante mí se otorgó:

EL REPUDIO DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria de **ENRIQUE CANO HERRERA**, que otorgaron **CARLOS ARMANDO, ISABEL, SILVIA, ARTURO, MAGDALENA, MIGUEL ÁNGEL Y GABRIEL** de apellidos **CANO ANZURES Y ENRIQUE CANO RODRÍGUEZ**, éste último en su carácter de Albacea y Único Heredero en la Sucesión Testamentaria de **JUAN ENRIQUE CANO ANZURES**;

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó **MARÍA ELENA CANO ANZURES**, en dicha Sucesión;

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó **MIGUEL ÁNGEL CANO ANZURES**, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **48,263** pasado ante mí, con fecha **4 de julio del 2025**, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- **EL INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor AQUILINO VILLANUEVA GUILLEN**; II.- **La INFORMACIÓN TESTIMONIAL** que otorgaron los señores **NYDIA RAMÓN Y SEÁNEZ Y RICARDO ÁLVAREZ CORTES**; III.- **EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN de HERENCIA** de la misma Sucesión, que otorgó el propio señor **ALBERTO VILLANUEVA GUILLEN**; IV.- **El NOMBRAMIENTO y ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA**, que otorgó el mencionado señor **ALBERTO VILLANUEVA GUILLEN**, quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **163,564** de fecha **27/06/2025**, ante la fe del suscripto Notario, los señores:

JUANA SALAZAR NERIA, SALVADOR SALAZAR NERIA, MIGUEL SALAZAR NERIA Y SANDRA SALAZAR NERIA

Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:

ESTHER NERIA HERNÁNDEZ

Asimismo, la señora **JUANA SALAZAR NERIA**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URIA
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como asociado y en el Protocolo del
Licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**,
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 06 DE MAYO DE 2025.

DEMANDADO: Marianela del Rubí Pinzón Osorio

El juicio oral mercantil **611/2023-III**, seguido por **HSBC México, Sociedad Anónima**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable F/253936 en contra de **Marianela del Rubí Pinzón Osorio**, se admitió a trámite el **cuatro de agosto de dos mil veintitrés**, y el día de la fecha, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: "1.- La declaración del vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés, base de la presente acción, que se exhibe en escritura pública como ANEXO 3, en relación con el Certificado de Adeudo expedido por contador facultado por mi mandante de fecha **13 de abril de 2021**, y que de igual manera se adjunta al presente escrito como ANEXO 4, toda vez que la parte demandada incumplió con sus obligaciones de pago desde el **2 de mayo de 2015**, incurriendo en mora de pago del crédito base de esta acción, por tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados. II.- El pago de la cantidad total de **53,445.95 UDIS** (**CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN**) que al **13 de abril de 2021** equivalía a la cantidad de **\$362,090.75 M.N.** (**TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL**) y que se desglosa de la siguiente manera: a).- El pago de **49,272.81 UDIS** (**CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO OCIENTA Y UNA UNIDADES DE INVERSIÓN**), que al **13 de abril de 2021** correspondía a la cantidad de **\$333,818.16 M.N.** (**TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL**) por concepto del total del **Saldo de Capital Inicial Dispuesto (SUERTE PRINCIPAL)** en virtud de las cláusulas tercera, cuarta, quinta y sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Mon

EMPRESAS

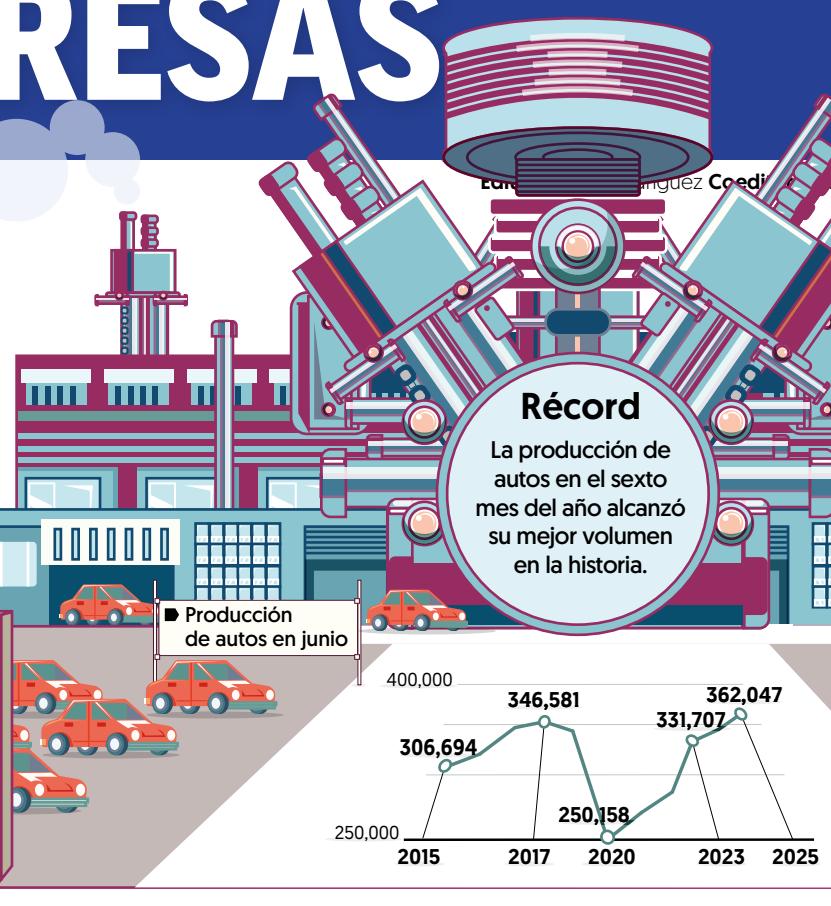
Salidas

La exportación de autos en junio presentó un crecimiento del 14% anual y mantiene la tendencia positiva.

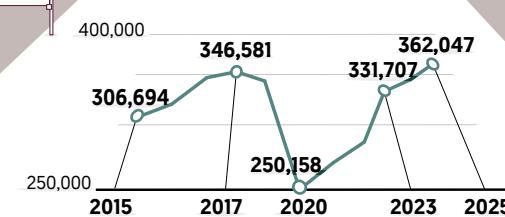
■ % Var anual, exportación de autos en junio



Fuente: INEGI



■ Producción de autos en junio



En la de alta

Al primer semestre la producción de autos superó las 2 millones de unidades, rebasando el mejor registro en 2019.

■ Producción de autos, 1S

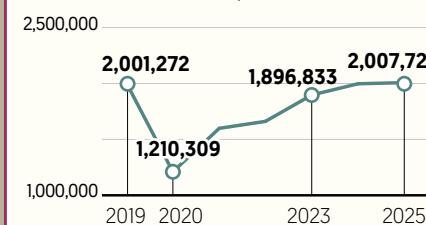


Gráfico: Esmeralda Ordaz

RÉCORD AUTOMOTOR

La producción de autos alcanza su mayor nivel histórico en junio

Con 362 mil 47 vehículos fabricados, el sexto mes marca un hito en el armado de coches con un alza de 4.8% anual

Adicionalmente la exportación de unidades aceleró 14% anual en dicho mes

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La producción de vehículos en México registró su mayor volumen en la historia en junio, en tanto las exportaciones crecieron 14 por ciento en el mismo mes, en medio de la coyuntura por la política arancelaria de Estados Unidos a la industria automotriz mundial.

En el sexto mes se produjeron en el país 362 mil 47 vehículos ligeros, un alza de 4.8 por ciento anual, siendo el dato más alto observado desde que se tiene registro.

Odracir Barquera, director general de la Asociación Mexicana de la

Industria Automotriz (AMIA), detalló que los resultados de la primera mitad del año en producción son positivos, pese a la incertidumbre y presión por la política arancelaria estadounidense, que aún no termina por definirse.

“Junio es el mejor mes en todo el registro histórico de producción y también el mejor primer semestre, lo cual es una buena noticia, sin embargo, tenemos que ser cautelosos de cómo se siguen dando las condiciones de los mercados a los que exportamos así como la coyuntura con las decisiones comerciales de EU”, señaló.

Para el acumulado de enero a junio, la producción se mantuvo similar al año pasado. En total se fabricaron 2 millones 6 mil 720 vehículos en el primer semestre, es decir un 0.4 por ciento más que el año pasado. Es, además, el mejor

dato observado desde 2019, previo a la pandemia.

En junio, la exportación de vehículos ligeros repuntó 14 por ciento con 331 mil 517 autos enviados al extranjero, es decir una diferencia de 40 mil 811 unidades más que en el mismo mes del año pasado, aunque en el acumulado del primer semestre la actividad exportadora bajó 2.8 por ciento con el envío de 1 millón 666 mil 184 unidades, es decir 48 mil 610 autos menos que en el mismo semestre del año pasado.

“Si bien hemos tenido meses difíciles, sobretodo enero, febrero, abril y mayo, ahorita en junio tuvimos esta recuperación. Todavía falta el segundo semestre, falta que se definan muchas de las condiciones en la que va a terminar la política arancelaria de EU con el resto del mundo y por eso hay que ir con cierta cautela pero viendo que hay algo

362,000

2.6

JUNIO.

En el sexto mes del año se armaron ese número de unidades.

de estabilidad”, agregó el representante de la AMIA.

De acuerdo con los datos del Inegi, la estadounidense General Motors lideró las exportaciones en junio con el envío de 72 mil 324 autos, es decir un alza de 56.4 por ciento, seguido de Nissan con 53 mil 289 autos exportados y un crecimiento del 27.1 por ciento en junio y Kia con un alza de 20.7 por ciento.

Stellantis, Honda y Mazda tuvieron las mayores caídas en exportación para el sexto mes del año con 23.2, 23.9 y 20.2 por ciento, respectivamente.

Por su parte la producción de vehículos en junio creció 4.8 por ciento con un total de 361 mil 7 unidades fabricadas, donde Toyota registró el mayor crecimiento en armado con 27 mil 108 unidades, que representan un alza anual del 24.7 por ciento y Kia con un aumento del 24.3 por ciento.

EU BAJA LA VELOCIDAD A LA INDUSTRIA

En tanto EU no termine de definir su política arancelaria, la industria automotriz se mantiene cautelosa, incluso con bajas expectativas de ventas y actividad hacia el segundo semestre del año.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), dijo

MILLONES DE AUTOS.

Se fabricaron en México en el primer semestre de este año.

que el mercado se perfila a cerrar con ventas de hasta 1 millón 490 mil 983 unidades, una caída anual del 0.4 por ciento.

“Hay una desaceleración en la economía mexicana que viene desde el último trimestre de 2023, se mantuvo a lo largo del año pasado y en este cierre del primer semestre ha incrementado, con ello teniendo los últimos tres meses en el empleo formal, todo esto genera una menor posibilidad de que las familias puedan adquirir un vehículo”, dijo.

A pesar de que las armadoras que exportan a EU bajo el T-MEC están exentas del pago de aranceles del 25 por ciento a la industria automotriz, las presiones del gobierno de EU de llevarse producción hacia su país ha hecho que armadoras como Stellantis pausen producción en México, o que GM y Nissan analicen trasladar su manufactura fuera o hacia EU.

“Es claro que la coyuntura actual ha tenido una incidencia en los niveles de desempeño de la industria. Estamos relativamente estables dada la coyuntura que traemos, sin embargo ha sido notorio que ha habido una ralentización por ejemplo de la exportación pero hay que seguir muy cautelosos hacia el segundo semestre”, concluyó Barquera de la AMIA.

Comando armado roba 33 toneladas de concentrado de oro y plata en Durango

Un comando armado robó un cargamento de al menos 33 toneladas de concentrado de oro y plata propiedad de Grupo Minero Bacis en la carretera que conecta Durango con el Puerto de Manzanillo, cerca de Guadalajara.

Cuadro: Luisa González Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Wizzer, tecnología para la crianza

En un momento donde los desafíos de la crianza es un tema prioritario, surge Wizzer, una aplicación móvil diseñada para apoyar a madres y padres en el complejo camino de la crianza. Liderada por **Cristóbal Caicedo y María Tenorio**, esta plataforma funciona como un *coach* de crianza 24/7, ofreciendo herramientas personalizadas, adaptativas y un seguimiento continuo para cada usuario.

Wizzer busca brindar soluciones prácticas y construir una comunidad donde los padres puedan compartir experiencias, apoyarse mutuamente y encontrar un espacio seguro para enfrentar los retos de la crianza. Este enfoque responde a una necesidad urgente: según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), el 40 por ciento de los padres en México reportan sentirse abrumados o estresados por las responsabilidades de la crianza.

"Queremos que el desarrollo



De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

de la inteligencia emocional sea tan prioritario como aprender a leer. Creemos firmemente que al empoderar a los padres con las herramientas tecnológicas adecuadas y al alcance de su mano, podemos construir una sociedad con individuos más equilibrados y capaces de afrontar los retos del futuro", comentó Cristóbal Caicedo, CEO y cofundador de Wizzer.

La plataforma cuenta con el respaldo de inversionistas como Simón Borrero, CEO y cofundador de Rappi, lo que subraya su potencial de impacto masivo. Además, Wizzer se posiciona como una herramienta clave en un momento donde la salud mental y el bienestar emocional son fundamentales para el desar-

rollo de las familias y, por ende, de la sociedad.

El lanzamiento de Wizzer no solo responde a una necesidad creciente, sino que también abre la puerta a una nueva forma de abordar la crianza, integrando tecnología, comunidad y salud mental en un solo espacio.

Reducción de la jornada laboral

La propuesta para reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales debe implementarse de manera gradual y con un análisis sectorial, advirtió **Odracir Barquera**, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). Además, Barquera

subrayó que este cambio debería realizarse después de la revisión del T-MEC, debido a su impacto en las condiciones laborales y la planeación empresarial.

El sector automotriz, que opera bajo esquemas de turnos y cadenas globales de suministro, ha planteado propuestas para facilitar la transición, como aumentar las horas extra a 15 por semana y ofrecer mayores deducciones en prestaciones sociales para amortiguar el impacto económico.

Por su parte, **Gabriel Padilla**, director general de la Industria Nacional de Autopartes, sugirió un esquema flexible y diferenciado por sector, con una implementación gradual de cinco años.

Ambos representantes coincidieron en que la medida debe considerar las particularidades de cada industria y el contexto económico actual, para evitar afectaciones en la productividad y competitividad. Además, destacaron la importancia de analizar las horas efectivas de trabajo y las modalidades de turnos laborales antes de implementar el cambio.

Michelin anuncia nuevo liderazgo en México

Michelin nombró a **Faiez Pisal** como su nuevo presidente y CEO para México y América Central, cargo que asumió el pasado 1 de julio de 2025. Pisal, quien sustituye a Matthieu Aubron, llega con experiencia en mercados internacionales como Vietnam, Camboya, Laos y Myanmar desde su ingreso a la compañía en 2017. Aubron, por su parte, se trasladará a Montreal, Canadá, para dirigir la Línea de Negocio de Transporte Urbano para NorTEAMérica.

Como se recordará, hace unos días la compañía informó que la producción en su planta de Querétaro se reducirá gradualmente hasta cesar operaciones a finales de 2025, una decisión que responde a la necesidad de optimizar su red de producción global. Con el liderazgo de Faiez Pisal, Michelin buscará fortalecer su presencia en México y América Central, mientras enfrenta los retos derivados del cierre de la planta en Querétaro.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

Juan Carlos Barajas

150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

ARES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "WSMX3CK 21D"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.1 (a)(v) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3625 de fecha 16 de abril de 2021 (mismo que ha sido modificado en el tiempo el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de inmobiliarios, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "WSMX3CK 21D" (los "Certificados Bursátiles") por el Representante Común, Institución de Banca Múltiple de Capital Múltiple, en su calidad de administrador del Fideicomiso, en el Fideicomiso (el "Fideicomiso"), donde Ares Real Estate Mexico Equity CKD III, S. de R.L. de C.V. actúa como fideicomitente, co-inversión y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"); Ares Real Estate Mexico Manager III, S. de R.L. de C.V., actúa como administrador (el "Administrador"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo 21 de julio de 2025, a las 17:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados en este acuerdo entre los Tenedores, titulares o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) sustituir y en consecuencia remover a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fideicomitente Sustituto"), como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso por Banco Actíviver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actíviver (el "Fideicomiso Sustituto"); (ii) otorgar autorización y/o convenios o convenientes en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día; y (iii) para llevar a cabo las modificaciones y/o convenientes en el Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día, incluyendo sin limitar las modificaciones y/o convenientes en el orden del día, incluyendo sin limitar las modificaciones y/o convenientes en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para delegar al Administrador la facultad para negociar los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución y en consecuencia remoción del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, conforme al punto anterior del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación de la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, conforme al punto anterior del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberánregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expide la S.D. Indeval Institución para la Defensa de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que se efectúe en el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o Giovana Cruz García, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserrano@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2025.

CIBanco
El Fiduciario

Norma Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario

Javier Cortés Hernández
Delegado Fiduciario

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

ARES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS AL PORTADOR BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "WSMXCK 13"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.1 (a)(v) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/1685 de fecha 7 de octubre de 2013 (mismo que ha sido modificado en el tiempo, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios al portador, bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "WSMXCK 13" (los "Certificados Bursátiles"), por el Representante Común, Institución de Banca Múltiple de Capital Múltiple, en su calidad de administrador del Fideicomiso (el "Fideicomitente"), donde Ares Real Estate Mexico Equity CKD, S. de R.L. de C.V. actúa como fideicomitente, co-inversor y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"); Ares Real Estate Mexico CKD Managers, S. de R.L. de C.V., actúa como administrador (el "Administrador"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 21 de julio de 2025, a las 17:30 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) sustituir y en consecuencia remover a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fideicomitente Sustituto"), como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso por Banco Actíviver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actíviver (el "Fideicomiso Sustituto"), (ii) otorgar autorización y/o convenios o convenientes en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día, y (iii) para llevar a cabo las modificaciones y/o convenientes en el Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día, incluyendo sin limitar las modificaciones y/o convenientes en el orden del día, incluyendo sin limitar las modificaciones y/o convenientes en relación con el inciso (i) del presente punto del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para delegar al Administrador la facultad para negociar los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución y en consecuencia remoción del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, conforme al punto anterior del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación de la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, en caso de haberse aprobado la sustitución del Fiduciario Sustituto por el Fiduciario Sustituto, conforme al punto anterior del orden del día. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberánregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expide la S.D. Indeval Institución para la Defensa de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que se efectúe en el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o Giovana Cruz García, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserrano@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2025.

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

La 'Segunda Temporada' de la serie Trump

No importa lo que ocurra esta semana, México no dejará de exportar a Estados Unidos.

Para comprender esta percepción, antes, hay que beberse dos gotas de esta realidad de los vecinos que ha perdido el camino y muta en surrealismo: el más poderoso empresario de ese país, Elon Musk, construye un nuevo partido político para convertirse en adversario del presidente que recibió su apoyo económico durante la campaña política del año pasado.

Nueva York, la ciudad bastión del capitalismo y blanco de ataques terroristas del pasado, podría ser gobernada pronto por, Zohan Mamdani, un popular individuo musulmán de origen árabe de ideología socialista que quiere congelar los alquileres para detener los precios de las rentas.

Esa es solo una parte de la incomprendible base sobre la cual navegan las decisiones que salen estos días de la Casa Blanca.

Bajo la sombra de ese caos, la que sí progresó en los hechos es la agenda de empresas y directivos de Estados Unidos particularmente en dos canales: la mejora de sus **beneficios fiscales** y su supremacía en el nuevo ecosistema de la economía: el de la **ciencia de datos y la inteligencia artificial**.

La semana pasada aprobaron allá un plan que dará más dinero a los negocios y a los individuos de mayores ingresos, al tiempo que endeuda a la nueva generación de ese país.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



¿Y en el otro carril vieron los cheques que está ofreciendo Mark Zuckerberg a los individuos de mayor talento que trabajan para empresas como OpenAI?

Como si se tratase de una competencia de equipos de fútbol, les ofrece decenas de millones de dólares para dejar su silla e irse a Meta, todo mientras esta compañía aplica inversiones por unos 65 mil millones de dólares en nuevos centros de datos, solamente en este año. Como referencia, México invirtió unos 20 mil millones de dólares en una refinería durante un sexenio.

Esos son hechos. Ahora vamos al terreno de los dichos de los cu-

les ustedes escucharán un montón esta semana.

Ayer inició la 'segunda temporada' de la administración del presidente Donald Trump y ante la ola revuelta que provocará, insistiré en el mantra: **fíjense en lo que Trump hace, no en lo que Trump dice (o escribe)**.

Este lunes comenzó a enviar cartas a mandatarios de otros países para advertirles cuáles serán las reglas con las que podrán vender cosas a Estados Unidos.

El caso más sonoro es el de Japón y Corea del Sur, a quienes advirtió que sus productos deben pagar 25 por ciento de arancel para entrar a esa nación vecina al norte.

¿Viene una carta para México? Posiblemente. ¿Detendrá las exportaciones de sur a norte? No lo creo, acaso tropieza el sector automotriz, en el que los vecinos se sienten engañados por la entrada de productos chinos con etiqueta de mexicanos.

Allá no crece la manufactura porque les falta gente entusiasmada con esa actividad y porque no entienden las reglas de su actual presidente.

Los estadounidenses prefieren trabajar en servicios desde los días de Eminem y su feroz crítica a las fábricas de Detroit, evidente en la película *8 Mile* (2002).

Ellos van por los puestos financieros de Nueva York o los

tecnológicos de California; una línea de producción es percibida por muchos jóvenes como un castigo que además los aleja de su smartphone.

Los mexicanos por el contrario, perciben en las plantas de manufactura una ruta legal de escape de la pobreza, particularmente en el norte y en el bajío, en donde conseguir, transformar y doblar fierros llevó prosperidad a municipios como San Pedro Garza García o El Marqués. Que esas fábricas se queden en México es también por cierto lo que conviene, quieren y persiguen las empresas más influyentes que mueven la agenda norteamericana.

Preparamos pues los oídos para escuchar la segunda temporada de Trump, pero conviene enfocarse en el hacer.

Si en este río revuelto políticos y empresarios mexicanos actúan desde una posición de debilidad frente a la narrativa de Trump, es porque no entienden a quién toma en serio ese mandatario.

Menos aún, comprenden que es temporada de pesca de opciones que van a recogerse con atención constante a los hechos y con una valiente inversión en tecnología y talento.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Preparemos los oídos para escuchar la segunda temporada de Trump"

cargamento se dirigía al Puerto de Manzanillo, uno de los puertos más importantes para la salida de minerales extraídos en México.

"El tractocamión con número económico 104 fue interceptado por dos vehículos blancos con cristales polarizados. Los asaltantes sometieron al chofer y a los guardias de seguridad que venían dentro de la unidad, privándolos de la libertad durante aproximadamente hora y media", señaló la empresa dirigida por José Jaime Gutiérrez Núñez.

Tras su liberación, el personal reportó el asalto en la caseta de Chapala a elementos de la Guardia Nacional.

Aunque el tractocamión fue recuperado, la góndola con el mineral no ha sido localizada.

La empresa confirmó que no se registraron lesiones físicas a su personal, pero decidió suspender operaciones temporalmente para proteger la seguridad de todos sus trabajadores.

"Lamentamos este incidente que deteriora el giro del negocio

minero, así como los ingresos al país", señaló Grupo Minero Bacis, minera dedicada a la extracción y comercialización de minerales de oro y plata en mercados nacionales e internacionales.

A pesar de que la empresa conoce ya la cantidad exacta de concentrado de oro y plata que se los delincuentes se robaron, aún se está determinando el monto exacto de los daños que esto causó.

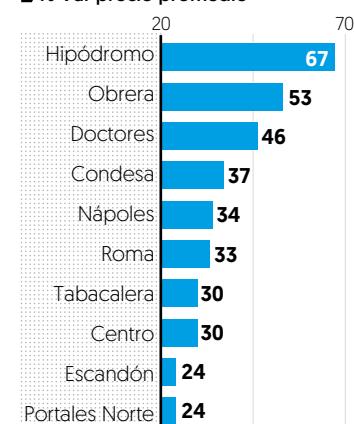
"Todavía no se tiene la cifra exacta. Se están evaluando los daños, pero el robo sí asciende a varios millones de dólares", adelantó la empresa minera a EL FINANCIERO.

El robo subraya los riesgos de seguridad en el transporte de minerales de alto valor y la necesidad de reforzar las estrategias de protección en los corredores logísticos del país, toda vez que México se encuentra en la posición 74 del índice de Atracción Minera del Instituto Fraser, siendo la inseguridad uno de los principales motivos por el que las compañías mineras deciden no invertir en el país.

Realidad

Entre 2019 y 2024 el precio de las rentas aumentó 37.7% en promedio.

■ % Var precio promedio*



Fuente: Homie

*2019 vs 2024

CONTRA GENTRIFICACIÓN

Preocupa a IP violencia en marcha del viernes

Representantes de las principales cámaras empresariales, así como constructores e inmobiliarios de la CDMX, lamentaron las expresiones de violencia presentadas durante la manifestación del pasado 4 de julio contra la gentrificación y el encarecimiento de la vivienda en la capital, pues aseguran generar incertidumbre para la inversión.

En un posicionamiento firmado por organizaciones como la Coparmex CDMX, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC CDMX) y la Canadevi Valle de México, entre otras, las organizaciones destacan que si bien las demandas de la ciudadanía son legítimas, las manifestaciones de violencia impactan la confianza de inversionistas de cara a la Copa Mundial FIFA 2026.

"Reconocemos que algunas de estas manifestaciones expresan preocupaciones legítimas de sectores ciudadanos ante el encarecimiento de la vivienda, el crecimiento urbano acelerado y la transformación de sus barrios. Sin embargo, reiteramos que ninguna inconformidad justifica la agresión o el daño a terceros", dijeron.

—Fernando Navarrete

"Estos hechos, ponen en riesgo a ciudadanos, turistas y el estado de derecho"

EMPRESARIOS DE CDMX

Posicionamiento

MINERA BACIS CALCULA QUE HURTARON 33 TONELADAS

Robo millonario de concentrado de oro y plata

Inseguridad

El grupo minero sufrió un robo de al menos 33 toneladas de minerales preciosos.

Peligro

Un comando armado robó 33 toneladas de concentrado de oro y plata de Grupo Minero Bacis en la carretera Durango-Manzanillo.

Sin datos

Aún no se ha determinado el monto exacto de los daños del robo, pero el cargamento iba al Puerto de Manzanillo.

En riesgo

El Grupo Minero Bacis suspendió temporalmente operaciones para proteger a su personal tras el incidente.

Comando armado intercepta el tractocamión y somete a chofer y guardias

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Un comando armado robó un cargamento de al menos 33 toneladas de concentrado de oro y plata propiedad de Grupo Minero Bacis en la carretera que conecta Durango con el Puerto de Manzanillo, cerca de Guadalajara.

De acuerdo con la empresa minera mexicana, este robo es un duro golpe a la cadena logística de la industria minera nacional y sus exportaciones, toda vez que el

74

POSICIÓN

De México en el Índice de Atracción Minera del Instituto Fraser.

Fuente: Grupo Minero Bacis

ADVIERTEN VULNERABILIDAD DEL C5

Abren la puerta a filtración de datos de millones de ciudadanos

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano –conocido como C5– de la CDMX, que opera más 83 mil cámaras, enfrenta deficiencias operativas, técnicas y éticas que lo convierten en un riesgo potencial para la seguridad de los ciudadanos, por su alto riesgo de ciberataques, filtraciones y manipulación.

“La opacidad con la que opera el C5 no solo debilita la rendición de cuentas, sino que crea las condiciones ideales para una eventual filtración de datos o uso indebido de la videovigilancia”, advirtió Víctor Ruiz, CEO de la empresa de ciberseguridad Silikn.

Agregó que la falta de políticas obligatorias como el cambio de con-

EN EL 2021 SE DOCUMENTÓ EL
uso extorsivo de videos por parte de policías, y en 2018 un hacker rastreó a un agente del FBI.

traseñas o el uso generalizado de autenticación multifactor, son sólo algunas de las brechas que podrían ser explotadas por delincuentes.

Apenas hace un mes, una cámara del C5 no logró captar adecuadamente un ataque armado contra funcionarios del propio centro, obligando a las autoridades a recurrir a grabaciones privadas.

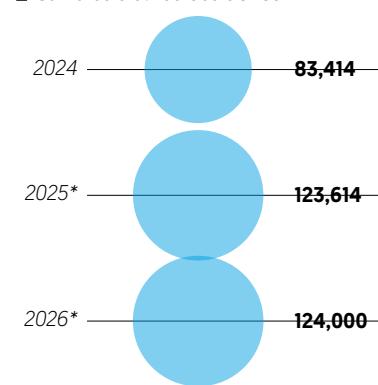
“En un contexto donde los grupos criminales cuentan con redes encriptadas, drones y software de vigilancia, el Estado no puede darse el lujo de tener un sistema que falla en lo básico”, advirtió Ruiz.

Además, las licitaciones públicas del C5 omiten deliberadamente marcas y modelos de los equipos adquiridos, lo que impide conocer el nivel de protección real que ofrecen.

—Christopher Calderón

Rumbo 2026

Con la justa mundialista en puerta, el C5 se encuentra en un alto riesgo por hackingos.

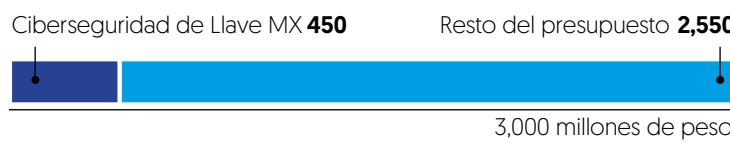
■ Cámaras distribuidas del C5

Fuente: C5 de la CDMX

*Estimado

En peligro

Llave MX necesitará al menos el 15% del presupuesto de la ATDT para ciberseguridad.

■ Presupuesto, mdp

Fuente: ATDT

15%

DEL PRESUPUESTO

De la ATDT, que es de 3 mil mdp, debería usarse a ciberseguridad.

5%

ES LO QUE SUELE

Invertir el gobierno en protección y ciberseguridad.

RIESGO DIGITAL LATENTE

Llave MX suma críticas por bajo ‘blindaje’

Piden destinar 15% del presupuesto de la ATDT a la ciberseguridad

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La plataforma Llave MX, que centralizará los datos biométricos de millones de mexicanos, enfrenta cuestionamientos por la falta de inversión suficiente en ciberseguridad. Especialistas alertan que destinar menos del 10 por ciento del presupuesto de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) a protección digital podría derivar en filtraciones masivas con consecuencias irreversibles para la ciudadanía.

“Una plataforma como Llave MX debería tener al menos un 10 o 15 por ciento de su presupuesto destinado exclusivamente a ciberseguridad, algo que en los proyectos gubernamentales mexicanos rara vez se cumple”, advirtió

Verónica Becerra, cofundadora de la empresa de ciberseguridad Offhack.

Sin embargo, explicó que designar este presupuesto es prácticamente imposible, toda vez que las instituciones públicas federales se caracterizan por destinar menos del 5 por ciento de sus presupuestos para protección de datos y ciberseguridad.

“Lo que tenemos registrado es que en el gobierno se suele asignar apenas entre 2 y 3 por ciento del presupuesto a este tema. Si eso se replica aquí, el riesgo de que los datos biométricos de los mexicanos sean robados y vendidos en foros clandestinos será altísimo”, añadió.

Becerra subrayó que no se trata solo de adquirir tecnología, sino de emprender un cambio estructural en cómo se planean y ejecutan los proyectos digitales del gobierno.

“Sin inversión suficiente, se repite el ciclo que ya hemos visto una y otra vez: plataformas públicas sin defensas proporcionales a su valor estratégico”, aseveró.

ENTRE/DICHO
Martes
23 HRS.

René Delgado

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MUNDO

ACUSA POLÍTICAS ANTIESTADOUNIDENSES

Amaga Trump con aranceles a países alineados con los BRICS

Antes, los líderes de ese bloque se dijeron preocupados por las medidas unilaterales que “distorsionan” el comercio



Firmeza. El presidente Trump expresó que no habrá excepciones a su política.

La relación debe ser de cooperación para el desarrollo, opina la presidenta Sheinbaum

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con imponer un arancel adicional de 10% a cualquier país que se alinee con las políticas “antiestadounidenses” de los BRICS, el grupo de las economías emergentes más importantes que incluye a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Los líderes de los BRICS, quienes desde el domingo celebraron una cumbre en Río de Janeiro, rechazaron el proteccionismo comercial.

AFIRMA LULA DA SILVA

“NO QUEREMOS UN EMPERADOR. SOMOS PAÍSES SOBERANOS”

RÍO DE JANEIRO.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que los países de los BRICS son soberanos y que no desean tener un “emperador”, al ser interrogado sobre el amago de su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles adicionales de 10% a quien apoye las políticas antiestadounidenses de este foro de emergentes.

“El mundo cambió. No queremos un emperador. Somos países soberanos”, resaltó en una rueda de prensa tras concluir la cumbre de los BRICS.

“Me parece equivocado e irresponsable que un presidente de un país amenace a los otros en las redes digitales. Hay otros foros en que un mandatario de un país del tamaño de Estados Unidos puede hablar con los otros”.

En otro tema, urgió a dejar el negacionismo climático. —EFE



Cooperación. Luiz Inácio Lula da Silva y los líderes de los BRICS participaron en una cumbre, en Río de Janeiro.

Encuentran muerto a exministro de Transportes de Rusia horas después de ser destituido por Putin

El exministro de Transporte ruso, Roman Starovoit, fue hallado muerto a las afueras de Moscú; podría tratarse de un suicidio, refirió el Comité de Investigación. Horas antes, el presidente Vladímir Putin lo destituyó. Rusia ha enfrentado cancelaciones de vuelos por el conflicto con Ucrania.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

En una declaración conjunta, manifestaron “su profunda preocupación” por el aumento de las medidas arancelarias y no arancelarias unilaterales que “distorsionan” el comercio y son incompatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio.

En respuesta, Trump publicó un mensaje en su red social Truth Social: “A cualquier país que se alinee con las políticas antiestadounidenses de los BRICS se le cobrará un arancel adicional de 10%. No habrá excepciones a esta política”.

En el cierre de la cumbre de los BRICS, China y Rusia intentaron calmar los ánimos con Estados Unidos.

La portavoz del gobierno chino, Mao Ning, declaró que el grupo “no busca la confrontación de campos y no se refiere a ningún país”.

Mientras que el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov, expresó que “la interacción dentro de los BRICS nunca estuvo ni estará dirigida contra terceros países”.

En este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con el amago de Trump.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, consideró que la relación entre los países debe ser de cooperación para el desarrollo.

“Nosotros no estamos de acuerdo. La relación entre los países debe ser de cooperación para el desarrollo siempre, esa es nuestra posición y además es una posición no sólo por convicción, sino que está establecida en nuestra Constitución”.

“Esa debe ser siempre la posición de cualquier presidente o presidenta de México”, expresó.

Por otra parte, la mandataria refirió que aún no hay fecha para firmar el “acuerdo global”, acordado vía telefónica con Trump, el cual prevé los temas de seguridad, migración y comercio, por fuera del T-MEC, el cual incluye reconocer a los mexicanos en Estados Unidos.



Solidaridad. Rescatistas mexicanos apoyan las labores en el río Guadalupe.

BUSCAN ENTRE ESCOMBROS

Aumenta a 104 la cifra de muertos en Texas por inundaciones

KERRVILLE.- Las inundaciones en Texas durante el fin de semana pasado han cobrado la vida de 104 personas, según autoridades, al cierre de esta edición.

En el condado de Kerr, donde se encuentra Camp Mystic, se hallaron 84 cuerpos. El campamento cristiano para niñas reportó 27 campistas y consejeras fallecidas.

Equipos de rescate usan maquinaria pesada para buscar a más posibles víctimas en ríos crecidos y entre escombros. Con más lluvias pronosticadas, el riesgo de nuevas inundaciones persiste en el centro de Texas.

En tanto, se reportaron 19 muertes en los condados Travis, Burnet, Kendall, Tom Green y Williamson. Entre las víctimas están dos hermanas, de 8 años, originarias de Dallas y un exentrenador de fútbol con su esposa.

El Servicio Meteorológico Nacional emitió advertencias desde el jueves, pero algunos residentes dicen no haberlas recibido.

El senador republicano por Texas, Ted Cruz, negó que recortes al Servicio Meteorológico afectarán las alertas.

El presidente Donald Trump descartó recontratar a meteorólogos despedidos. La Casa Blanca insistió en que las advertencias fueron suficientes.

Mientras que el gobernador de Texas, Greg Abbott, reportó que hay 36 desaparecidos.

—Agencias

Sobre rieles, China conquista Europa

EL PIREO, Grecia.- La senzillez del edificio administrativo de la terminal de este puerto del mar Egeo (el Mediterráneo, en un sentido más amplio), bajo control de la gigantesca naviera China Ocean Shipping Company, Cosco, no refleja que sea un gran pilar logístico de la expansión del país asiático en Europa.

Es parte de la Iniciativa de la Franja y la Ruta que lanzó Pekín en 2013 para reconfigurar las rutas del comercio global bajo su influencia.

Implacable el avance chino: cuando entró a la Organización Mundial de Comercio, a finales de 2001, 80 por ciento de los países tenía a Estados Unidos como principal socio comercial. En 2018 ya se habían cambiado los papeles: China comenzó a ser el socio número uno para 65 por ciento de la población mundial.

Aquí en la entrada de Cosco uno puede servirse café o agua en vasos de cartón y compartir en mesas comunes con la gente que ahí trabaja o va a realizar trámites, griegas y griegos casi todos, porque aquí no se ve un solo chino.

Salvo el que está en un cuadro –nada ostentoso– en la pared de la antesala de las oficinas de los jefes: Xi Jinping, que camina acompañado del primer ministro de este país, Kyriakos Mitsotakis.

Todos los trabajadores son griegos, pero ninguno es empleado de Cosco.

–¿Entonces? –pregunto a mis compañeros de mesa.

–Aquí la gente no trabaja para Cosco, sino que la compañía contrata a empresas que proveen trabajadores. Y los van rotando –me dice Natasha, de una em-

presa griega que viene a recibir mercancía.

–¿Cómo que los trabajadores son subcontratados? ¿Dónde está entonces el paraíso comunista en esta empresa china? –suelto a manera de provocación.

Georgius deja el vaso en la mesa para hacerme entender que “los chinos no son comunistas, son capitalistas. Y se trabaja muy bien con ellos. Perfecto. El Estado griego tiene mucha burocracia. Con la llegada de Cosco se nos ha facilitado mucho el trabajo”.

“Ya no le digan nada”, advierte un griego canoso, mayor que mis compañeros de mesa, y varios de ellos se dispersan cuando les pido una fotografía.

En el patio que da a la entrada de la zona de contenedores –esa sí de acceso restringido– vi tres personas de aspecto oriental y me acerqué a preguntar sobre la importancia de esta terminal china, que es uno de los 24 puertos europeos que dominan total o parcialmente.

Sólo la mujer no se esfumó:

“Es nuestro principal puerto en el Mediterráneo”, me dice Chen, una joven china que se encarga de hacer el papeleo para recibir los contenedores con paneles solares (China produce casi todos los que hay en el mundo).

–¿Y Barcelona, no es de ustedes? –pregunto.

–Sólo una parte –dice y agrega con un dejo de pesadumbre, o quizás de modestia: “Barcelona lo compartimos con Hutchinson” (también china, de Hong Kong).

Los cinco millones 800 mil contenedores que llegan anualmente a este puerto salen, en su mayoría, en trenes que conectan a El Pireo con Budapest, a través

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartleber@gmail.com

@PabloHiriart



de los Balcanes por Macedonia y Serbia.

En pocos años Xi Jinping ha construido una red de corredores ferroviarios, bajo el mando operativo de China Railway Express, que une a 224 ciudades del gigante comunista asiático con 200 terminales en 25 países de Europa.

Son trenes de 800 metros de largo que pasan por Kazajstán, Rusia, Bielorrusia y Polonia, y otros se desvían por Azerbaiyán y Turquía para evitar la zona de guerra en Ucrania.

El salto ha sido en menos de una década: en 2016 China mandó mil 700 trenes a Europa, en 2023 ya eran 17 mil trenes, y se estima que ahora sean alrededor de 20 mil trenes cargados de productos electrodomésticos, computadoras, celulares,

vehículos eléctricos, componentes para comunicación digital, semiconductores, chips, paneles fotovoltaicos, ropa, juguetes, chucherías...

De los cuatro mil 600 millones de paquetes con productos de bajo costo –por debajo de 22 euros– que entraron a Europa el año pasado, 91 por ciento de ellos son fabricados en China.

–¿Cuatro mil 600 millones de paquetes, en 2024, son muchos o son pocos?

Son el doble que los llegados en 2023 y el triple de los que entraron en 2022.

China es el principal productor de coches eléctricos en el mundo (31 millones 300 mil cada año) y le cayó del cielo la decisión de Trump de desincentivar su producción y apostar por los vehículos con gasolina. De esa manera dominará, también, el futuro del mercado de coches autónomos (sin conductor).

Tesla, el gigante “estadounidense” de vehículos eléctricos, propiedad de Elon Musk, produce 40 por ciento de sus coches en una planta en Shanghái, que desarrolló con un préstamo chino, blando, de mil 400 millones de dólares.

Y siguen llegando trenes de China. A Madrid, por ejemplo, vienen mil 500 al año procedentes de Yiwu, y desde el polígono industrial de Cobo Calleja se distribuyen los contenedores al resto de Europa.

El mayor nodo ferroviario de China en este continente está en Alemania, en la ciudad de Duisburgo, que la une con Chongqing, por cuyo corredor pasan más de dos mil trenes al año. Y crece el imperio sobre rieles por la ruta de Xi'an, que se extiende por Hamburgo, Varsovia y Budapest.

Ahí está, en parte, la clave del

superávit comercial de China que el año pasado fue de un billón de dólares, y que en mayo de este año ya estaba en 500 mil millones de dólares.

–¿Y con qué cargan los barcos de regreso a Asia? –pregunto a mis compañeros de mesa en la terminal de Cosco en El Pireo.

–Tardan en llenarse –es la respuesta de Georgius. De aquí pasan por varios países asiáticos.

Llevan artículos de lujo, vinos, aceite de oliva, jamón ibérico...

Más importante es lo que traen. Cada barco, cada tren, trae influencia. Transporta poder geopolítico.

Resulta preferible, y desde luego más placentero, admirar los barcos chinos cargados de mercancías útiles y de bajo costo, que estudiar los subsidios bajo cuerda, el proteccionismo, las trampas para ganar en el comercio desigual, el pirateo de tecnologías.

Y hacer como que no sabemos que la empresa donde tomó estas notas tiene la obligación de servir a los objetivos estratégicos y militares chinos, como lo planteó Xi Jinping en 2023. Que está obligada a tener una célula del Partido Comunista en su estructura corporativa.

El tren es, a fin de cuentas, inserción física, política y económica en el corazón de Occidente. China asume el papel de potencia inversora, financiera, constructora, operadora, vendedora...

La gran potencia asiática no sólo quiere mover mercancías, sino el eje de poder global hacia donde estaba antes de que Colón abriera un nuevo mundo para Occidente, en 1492.

Del cambio de centro de poder que pasa desde el Atlántico Norte a Asia conversaremos el próximo martes desde Atenas.

HAMÁS ESTARÍA DISPUESTO, AFIRMA EL PRESIDENTE DE EU

Netanyahu y Trump van por tregua de 60 días en Gaza

Los ataques israelíes no cesan y dejan al menos 60 muertos en las últimas 24 horas

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, se reunieron en la Casa Blanca para negociar un alto al fuego de 60 días en la Franja de Gaza, en medio de una escalada de violencia que dejó al menos 60 muertos en las últimas



Cena. Trump y Netanyahu se reunieron ayer en la Casa Blanca.

24 horas por ataques israelíes.

Antes de la cena, Netanyahu se reunió en Blair House con el secretario de Estado, Marco Rubio, y el enviado especial para Medio Oriente, Steve Witkoff.

La visita se produce tras el anuncio de Trump de que un acuerdo podría cerrarse esta semana. Netanyahu afirmó que las conversaciones con Trump podrían impulsar las negociaciones en Qatar entre Israel y Hamás, grupo que controla Gaza.

En la cena, tras ser nominado por el primer ministro israelí para el premio Nobel de la Paz, Trump señaló que en las negociaciones “no hay retrazos, las cosas van bien”. Aseguró que Hamás “quiere ese alto al fuego”.

Este es el tercer encuentro entre ambos líderes desde que Trump asumió la Presidencia en enero.

La portavoz presidencial, Karoline Leavitt, instó a Hamás a aceptar “de inmediato” la propuesta de

tregua, que incluye un cese al fuego de 60 días, la liberación de rehenes y la apertura de pasos para ayuda humanitaria. “Necesitamos acabar esta guerra y que los rehenes regresen”, afirmó.

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, anunció un plan para establecer una “ciudad humanitaria” en Rafah, sur de Gaza, donde se concentrarían inicialmente 600 mil palestinos desplazados de Mawasi tras un control de seguridad para identificar “agentes de Hamás”.

Katz también propuso la “emigración voluntaria” de palestinos a otros países, idea que Trump respaldó previamente.

Pero los ataques israelíes no cesan y mataron a 60 personas en Gaza, uno de los días más letales en semanas. El Ejército ordenó evacuaciones en el norte, desplazando a más familias. “Las explosiones no paran; bombardean escuelas y hogares”, narró un palestino.

OPINIÓN

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Invertir en la incertidumbre: adaptarse es la nueva ventaja competitiva

La volatilidad se ha consolidado como una constante en los mercados financieros, impulsada por un entorno global caracterizado por un periodo prolongado de tasas de interés elevadas, tensiones geopolíticas persistentes, transiciones políticas en economías clave y decisiones comerciales inesperadas. En este contexto, todo apunta a que los ciclos económicos se han acortado, lo que sugiere la presencia de cambios estructurales profundos que reconfiguran la dinámica del mercado. La incertidumbre, lejos de ser un fenómeno transitorio, se ha convertido en un componente estratégico que los inversionistas deben aprender a gestionar y capitalizar.

A lo largo del año, los mercados han mostrado una notable sensibilidad ante decisiones de política monetaria, ajustes regulatorios y eventos geopolíticos. En muchos casos, el impacto inicial de estas decisiones ha sido seguido por correcciones o reinterpretaciones en el corto plazo, lo que evidencia la naturaleza dinámica del entorno actual y refuerza la necesidad de estrategias de inversión más ágiles, tácticas y adaptativas.

Si bien la volatilidad suele percibirse como un riesgo, en el mundo de las inversiones representa dispersión: la posibilidad de que los activos se comporten de manera diferenciada. Esta variabilidad, cuando se gestiona con criterio, puede transformarse en una fuente valiosa de oportunidades de retorno. La clave está en mantener una visión estratégica de largo plazo, evitando decisiones impulsivas que respondan únicamente al ruido del corto plazo. Ante este escenario, los inversionistas enfrentan el desafío de rediseñar portafolios que no

COLABORADOR INVITADO

Sergio Méndez

Director General de BlackRock México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



solo sean resilientes, sino también capaces de adaptarse con agilidad a las condiciones cambiantes del mercado en constante evolución.

Las estrategias tradicionales de asignación fija de activos han mostrado limitaciones en este nuevo entorno. En su lugar, cobra relevancia incorporar decisiones tácticas, como ajustar dinámicamente la proporción entre renta variable y renta fija según el ciclo económico, mantener niveles estratégicos de liquidez para responder con rapidez a nuevas condiciones regulatorias o identificar sectores favorecidos por políticas fiscales y monetarias, como las tecnologías limpias y la infraestructura sostenible.

En este contexto, el diseño de portafolio se vuelve fundamental. No basta con identificar sectores con potencial; es necesario distinguir aquellas estrategias respaldadas por fundamentos sólidos y una capacidad comprobada de adaptación. En México, industrias clave como la manufactura avanzada, el desarrollo de infraestructura, la transición energética y la tecnología aplicada

a procesos industriales están ganando relevancia, en línea con tendencias estructurales como el *nearshoring*.

Asimismo, fuerzas transformadoras como la inteligencia artificial, la disruptión digital, la fragmentación geopolítica y la transición hacia una economía baja en carbono están reconfigurando industrias y modificando el peso relativo de los sectores en los mercados. Esto exige un enfoque más temático, específico y con visión de largo plazo por parte de los inversionistas.

En paralelo, ante las presiones fiscales e inflacionarias, los activos tradicionalmente considerados conservadores ya no ofrecen la protección esperada. El nuevo entorno económico ha modificado el uso habitual de ciertos instrumentos, incluidas las monedas. Frente a este escenario, los inversionistas han respondido con una mayor precisión en la toma de decisiones, privilegiando la calidad individual de los emisores por encima de exposiciones amplias por sector o región. El diseño estratégico del portafolio cobra así mayor relevancia que las decisiones tácticas de corto plazo. Esta tendencia refleja una conciencia más profunda sobre los cambios estructurales que están redefiniendo la arquitectura de la economía global.

Aprovechar la volatilidad en tiempos complejos requiere, en definitiva, dejar atrás los modelos rígidos y adoptar una postura activa, flexible e informada. En un entorno donde la incertidumbre ya no es una anomalía, sino parte del escenario base, la capacidad de adaptación será el verdadero diferenciador entre quienes simplemente resisten y quienes convierten el cambio en una ventaja competitiva.

Gentrificación



@garcimonero

La política española está al rojo vivo, empezando a vivir las consecuencias de los escándalos, periodicos y decisiones judiciales relacionadas con el llamado *caso Koldo* y el encarcelamiento preventivo del exnúmero tres del gobernante Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Santos Cerdán, acusado de orquestar, junto con el exministro socialista José Luis Ábalos, un complejo entramado de corrupción mediante licitaciones irregulares para obras públicas a cambio de mordidas millonarias.

La entrada en prisión de Cerdán pone al presidente Pedro Sánchez bajo la máxima presión política, pues junto con Ábalos formaron parte desde el principio de la epopeya política sanchista en su núcleo más cercano y contaban con su plena confianza. Aunque no es claro que Sánchez estuviera al tanto de los malos manejos, el presidente debe dar respuestas convincentes.

Pedro Sánchez ha sido un político insólito, habilidoso para salir bien parado de las peores situaciones, como gato que cae siempre de pie. Sus ascensos y triunfos han sido a contracorriente. Para ganar las primarias para la dirección de su partido, después de haber perdido la confianza de su cúpula tras malos resultados electorales, recorrió toda España en un tra-

La última corrida de Pedro Sánchez

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



bajo de base que sorprendió al establishment del PSOE. En los límites de la institucionalidad política, llegó por primera vez a la presidencia, no por elección popular, sino tras ganar una votación en una *moción de censura* que presentó en el Congreso y que le permitió derrocar al entonces presidente conservador Mariano Rajoy y asumir el cargo sin necesidad de elecciones.

La moción de censura por la que Sánchez accedió al gobierno se produjo a raíz de las sentencias condenatorias en el *caso Gürtel*, que demostraban que el Partido Popular (PP) recibió financiamiento ilícito, con la aquiescencia (y posible colaboración activa) de Mariano Rajoy. Sánchez llegó

al gobierno liderando una lucha contra la corrupción y ahora se encuentra afrontando una crisis política por estar del otro lado, aunque —como señala Victoria Camps— hay diferencias marcadas entre el tratamiento de la corrupción en los gobiernos del PP y del PSOE.

Los conservadores han sido cínicos y nunca han querido asumir consecuencias políticas; más bien se les ha obligado a hacerlo. Los cuadros manchados por la corrupción mantenían sus cargos y su lugar en listas electorales hasta que el partido no tenía más remedio que removerlos. Ahora, usan contra Sánchez los calificativos que los han definido. En el PSOE han

sido ligeramente más proactivos a la hora de enfrentar las consecuencias de la corrupción, pero no lo suficiente como para contentar al electorado y a los socios parlamentarios.

La clave para Sánchez estará, una vez más, en la negociación política. Los grandes triunfos del sanchismo se han producido a través de pactos y acuerdos, más que con amplias victorias electorales. El congreso federal del PSOE del pasado sábado demostró que al interior de su partido todavía cuenta con apoyo mayoritario. Solo un líder territorial, Emilio García-Page, le exigió someterse a un voto de *confianza* (equivale a una moción de censura autoimpuesta) o convocar elecciones inmediatamente.

Mañana miércoles, Sánchez comparecerá ante el Congreso para dar explicaciones. Este momento será clave para determinar el futuro de la legislatura. Las elecciones anticipadas solo le convienen al PP —quien justo este fin de semana tuvo su congreso federal en el que se ratificó a Alberto Núñez Feijóo como líder y futuro candidato— y al ultraderechista Vox, que se relame ante su probable aumento de escaños y participación en el siguiente gobierno. Es poco probable que veamos triunfar una moción de censura. El resto de partidos —Unidas Podemos, Sumar e independentistas— se

muestran titubeantes. Necesitan mostrar a su electorado que son duros con Sánchez, pero conscientes de que un gobierno de Vox y del PP iría en contra de sus intereses.

España es una monarquía parlamentaria bipartidista, marcada por ciclos políticos de dos o tres legislaturas en los que PSOE y PP se alternan la presidencia (hay reelección infinita). Todo apunta a que estamos próximos a un cambio de ciclo y que esta, efectivamente, es la última corrida de Pedro Sánchez, con el toro de la ultraderecha, más bravo que nunca, prometiendo deportar a ocho millones de migrantes, pero también todo apunta a que el endurecimiento del Código de Ética del PSOE, el castigo a los corruptos (pregunta Camps: ¿por qué casi siempre los corruptos son empresarios poderosos?), las cesiones al feminismo abolicionista, a los aliados de la coalición y al independentismo le podrían permitir concluir la legislatura sin elecciones anticipadas.

La corrupción erosiona la democracia y aleja a la política de la sociedad, que es más severa para castigar la corrupción —cuando lo hace— de la izquierda que de la derecha.

Lectura recomendada:
Manual de resistencia de Pedro Sánchez (Península).

LGCH, gracias infinitas.

Gentrificación: arma política y social del oficialismo

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Las protestas violentas ocurridas el fin de semana contra la gentrificación en las colonias Roma y Condesa de la CDMX son una bomba de tiempo con varias aristas que deben ser consideradas por Clara Brugada, jefa del Gobierno capitalino, y que, a juzgar por los hechos, ya fue rebasada por el problema del desplazamiento de las clases sociales populares de las zonas con mayor plusvalía de la capital, generando con ello un grave problema que, incluso, puede vulnerar la gobernabilidad.

Vayamos por partes: una cosa es la justa demanda de los ciudadanos desplazados de sus barrios y colonias a causa de la gentrificación y otra, muy diferente, que los grupos anarquistas los tomen de pretexto para generar violencia contra personas de origen extranjero, particularmente de nacionalidad norteamericana.

Los disturbios provocados por estos manifestantes “aceitados” por el ala dura del radicalismo de Morena tuvieron el tiempo

suficiente para llevar a cabo la destrucción de negocios y autos. Además, atacaron no solo con insultos, sino físicamente a varios extranjeros. Todo esto ocurrió con la complacencia de las autoridades de las áreas centrales del gobierno, es decir, de la oficina de jefa de Gobierno y sus subalternos.

La violencia fue alentada desde el oficialismo con la actitud complaciente de la policía capitalina y de la Guardia Nacional.

Las autoridades capitalinas se encuentran ante un galimatías que requiere soluciones e inversiones inmediatas para construir más de medio millón de vivien-

das para acoger a las personas expulsadas.

Ni el gobierno federal y menos el de capital del país, tienen los recursos presupuestales necesarios ni siquiera hay interés en apostarle a la solución de este problema con tantos recursos presupuestales, prefieren alentar las invasiones, el despojo por delincuentes y por la misma autoridad.

Hace unos meses, decenas de censores del gobierno recorrieron las colonias de mayor plusvalía de la CDMX para detectar inmuebles desocupados o subutilizados y expropiarlos con el pretexto de destinarlos a viviendas populares. Sin embargo, no pudieron llevar a cabo tal atraco debido a la furibunda protesta de los dueños y la población afectada.

Por desgracia, estas movilizaciones de grupos de choque financiados por Morena seguirán. Con ellas se llevarán entre las patas al gobierno de la capital y pondrán en riesgo la organi-

zación del mundial de fútbol a celebrarse el próximo año en la capital del país, Monterrey y Guadalajara. Además, claro está, la reacción del gobierno de Estados Unidos por las agresiones a sus ciudadanos.

En la Casa Blanca ya acusaron recibo de los sucesos violentos contra norteamericanos; de hecho, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, encabezado por Kristi Noem, se burló para justificar su política de autodeportación. En un post en X, el DHS escribió:

“si se encuentra ilegalmente en Estados Unidos y desea unirse a la próxima protesta en la Ciudad de México, utilice la aplicación GBP Home para facilitar su salida”; y en otro, se mostraron imágenes de las protestas donde se insultaba a extranjeros y se exigía “aprender español”, “pagar impuestos” o “México no es tu hogar”, expresiones que son utilizadas para justificar los operativos contra migrantes mexicanos asentados en la Unión Americana.

Si solo observamos una cara de la moneda, dirímos que las protestas contra la gentrificación son legítimas. Esto se debe a que, en lo que va de este siglo, el gobierno de izquierda (PRD y

Morena) ha gobernado la capital de todos los mexicanos. Ha impulsado incentivos fiscales y todo tipo de apoyos para regenerar el espacio urbano en varias zonas de la Ciudad de México.

Estas áreas ahora son las de mayor plusvalía, como el Centro Histórico y los corredores Roma, Condesa, Juárez y Polanco. Los dueños de los inmuebles también han invertido cantidades millonarias para hacer más atractivas sus viviendas y rentarlas a mayores precios.

La expulsión de más de 20 mil familias por la gentrificación a zonas periféricas o al Estado de México no es provocada, ni un acto irracional por parte de población con mayor poder adquisitivo. En cambio, es una consecuencia casi natural de las políticas de gobierno para detonar esos polos de desarrollo.

Veremos en qué momento intervendrá la presidenta Claudia Sheinbaum para solucionar el problema, sobre todo porque cuando ella era jefa del gobierno de la capital, ya tenía la bomba de tiempo de la gentrificación, pero no hizo nada para desactivarla.

“Las muestras xenofóbicas hay que evitarlas. No se pueden justificar”, advirtió la presidenta Sheinbaum, con justa razón.

Luis tiene 27 años y reparte comida en bicicleta por la Ciudad de México desde hace casi cinco. No tiene seguro médico, no cotiza para una pensión y, si se enferma, deja de ganar. Como él, miles de personas sostienen buena parte de la vida urbana sin acceso a derechos básicos. Esa exclusión histórica por fin empieza a cambiar.

Desde el 1 de julio de este año, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puso en marcha un programa piloto a nivel nacional para afiliar a las personas que trabajan en plataformas digitales. Es un paso importante, resultado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo aprobada en diciembre pasado, que reconoce la relación laboral entre quienes laboran en estas apps y las propias plataformas.

¿El objetivo? Garantizar acceso al IMSS a repartidores, conductores y demás trabajadores de plataformas, atendiendo las particularidades de su empleo. Se trata de una política que podría beneficiar a más de 700 mil personas en todo el país, marcando un cambio estructural en la forma en que reconocemos y protegemos su trabajo. Es un proceso gradual y abierto a preguntas legítimas: ¿cómo se calcularán las cuotas? ¿Qué sucede si alguien trabaja para varias aplicaciones? ¿Quién cubre los pagos? Precisamente por eso arranca como un piloto de 180 días: para escuchar, ajustar y mejorar antes de hacerlo definitivo. Iniciativa que estará acompañada de un micrositio informativo con preguntas frecuentes, guías y canales de contacto.

Tejer bienestar para quienes ruedan la ciudad

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Este avance tiene algo esencial: no le quita nada a las personas trabajadoras, solo les da derechos. Incluso si tienen más de un trabajo o reparten para distintas plataformas, el esquema está diseñado para brindarles cobertura sin complicaciones.

Hay que decirlo con claridad: el IMSS no parte desde cero. En 2020 lanzó la modalidad para Personas Trabajadoras Independientes (PTI), que ha permitido a más de 312 mil personas afiliarse voluntariamente al régimen obligatorio, con acceso a servicios de salud, pensión, incapacidades y guarderías. Para dimensionar: en los 25 años anteriores apenas se habían logrado 33 mil afiliaciones voluntarias.

Además, más de 14 mil mexicanas y mexicanos que viven en el extranjero ya se han inscrito al IMSS desde sus consulados, porque este modelo nace del compromiso con la dignidad humana

y la justicia social, reconociendo que la migración es una realidad que merece protección y acompañamiento, no exclusión.

Este avance forma parte de un mismo camino: construir un sistema de seguridad social incluyente, que no deje fuera a nadie sin importar cómo o dónde trabaje. No se trata de imponer un molde único, sino de saldar una deuda histórica con quienes día a día sostienen la vida de nuestras ciudades.

“Garantizar acceso al IMSS a repartidores, conductores y demás trabajadores de plataformas, atendiendo las particularidades de su empleo”

“.... construir un sistema de seguridad social incluyente, que no deje fuera a nadie sin importar cómo o dónde trabaje”

Ejemplos internacionales apuntan en la misma dirección. En India, por ejemplo, el portal e-Shram ha registrado desde 2021 a millones de trabajadores independientes, incluyendo repartidores y conductores, lo que ha facilitado otorgarles cobertura de salud y pensiones. Una muestra de que sí se puede.

Desde la Conferencia Interamericana de Seguridad Social vemos con entusiasmo este paso concreto hacia la equidad, que continúa la tradición del IMSS como referente en la región para construir sistemas más inclusivos y adaptados a las nuevas formas de trabajo.

Afiliarse al IMSS no es solo un trámite: es empezar a proteger la salud, los ingresos y el futuro. Por eso, si conoces a alguien que trabaje en plataformas, pasa la voz. Entre todas y todos podemos ayudar a que este derecho llegue a quienes más lo necesitan.

El ocaso del INE

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UNAM y UP.
Especialista en materia electoral.

@MarcoBanios



El ocaso de la exitosa institución electoral está en las generalidades informadas por Claudia Sheinbaum y en la puesta en marcha de la CURP biométrica que, en breve tiempo, sustituirá a la credencial para votar con fotografía como mecanismo nacional de identidad de los mayores de edad. La referida necesidad de disminuir costos del funcionamiento del INE y de las elecciones que organiza impacta la existencia de los institutos locales, que serán subsumidos en un organismo nacional disminuido y completamente colonizado por el oficialismo. Por su parte, los tribunales electorales locales dejarán de tener materia y estarán condenados a desaparecer, o bien, a convertirse en apéndices del tribunal federal.

Las condiciones de la competencia serán, también, temas de ajuste; recordemos que AMLO propuso la supresión del financiamiento público ordinario y mantener solo el financiamiento de campañas. En las condicio-

D espúes de casi 35 años de logros democráticos, el Instituto Nacional Electoral se encuentra en el punto de no retorno, luego de que la presidenta de la República, secundada por diversas voces del morenismo, anunció la presentación de su iniciativa de reformas en materia electoral. Es claro que no se tratará de un paquete racional de ajustes consensuados entre las diversas fuerzas políticas, como ha ocu-

rrido en el pasado, sino de cambios profundos al actual sistema nacional de elecciones arropados en el discurso de la austeridad, que tendrán como base los principales contenidos de las reformas propuestas por Andrés Manuel López Obrador en los planes A y B del 2024 y cuyo propósito será tener el control total de la maquinaria electoral y ajustar reglas del juego político que garanticen los triunfos de la 4T.

nes actuales, ajustes con ese alcance equivalen a una condena de muerte para los partidos de oposición o a una existencia precaria, testimonial y sin ninguna incidencia real en los poderes legislativos y en los ayuntamientos. Vamos a ver qué hacen el PT y el PVEM, que, pese a ser aliados políticos, podrían sufrir las mismas consecuencias que los partidos opositores.

Sobre los actuales mecanismos de representación política, la presidenta señaló que revisarán el tema de las “pluris”, es decir, las diputaciones, senadurías y regidurías de representación proporcional, lo cual suena a la puntilla que le darán a la oposición. Otra vez habrá que conocer la postura de sus aliados políticos, dado que esta vía es la que más posiciones les reditúa.

De cualquier forma, lo que nos están diciendo es que no quieren más autoridades electorales que digan no, o generen debate y ruido público indebido ante los ojos del oficialismo,

como ocurrió con la declaración de validez de las elecciones judiciales, donde cinco consejerías votaron en contra presentando argumentos contundentes que evidenciaron un caudal de irregularidades, como el uso ilegal de los acordeones y el regreso de prácticas fraudulentas que se creían desaparecidas.

Por la vía de la reforma, el INE tendrá otro rostro y otra denominación, pero sin capacidad para oponerse a los designios del poder en turno; no será más el árbitro que genere contrapesos institucionales y que apoye eficazmente el desahogo de la agenda electoral y la defensa de los derechos políticos de la ciudadanía. Eso quedará en la historia. La CURP biométrica, siendo útil para la identificación de mayores y menores de edad, será también un mecanismo de control y vigilancia. En suma, los cambios normativos recientes, los que vienen y su implementación no son halagüeños para la República.

TOROS



Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

▼
LAS GRANDES CITAS DEL TOREO CONTIENEN

una enorme carga de responsabilidad para los toreros. Guillermo Hermoso de Mendoza en la primera temporada con su padre el gran maestro, ya retirado, está consiguiendo escribir su historia.

ALBA HM

GORA SAN FERMÍN

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcue



Pamplona es el epicentro taurino mundial del 7 al 14 de julio. La fiesta universal de la cultura taurina. Cada año el arraigo del toro en la calle y en la plaza se ratifica en Navarra. Taurinos, no taurinos y, desde luego, los tristemente célebres prohibicionistas y ecologistas urbanos de escritorio; no perdamos detalle de estas fiestas que no dejan de ser un rayo de esperanza para la humanidad que quizás solo en esta ciudad

es capaz de convivir sin agredir, sin credo ni filia política ni pasaporte. Todo gracias al toro y a las corridas que se celebran en la Monumental Pamplonica, plaza gestionada por la Casa de Misericordia.

Los beneficios íntegros de la feria, como las entradas, derechos de televisión, concesiones dentro de la plaza de bebidas, comida, souvenirs y alquileres de palcos, van de forma directa a La Casa de Misericordia, que cuida y atiende durante todo el año a más de 500 personas mayores, obra social que funciona de manera impecable desde el siglo XVIII. Se estima que recibe 1.3 millones de euros anualmente.

Todo gracias a la tauromaquia; no conozco una sola obra que se le parezca a favor del ser humano, y de hecho ni de animales similar por parte de los ecologistas prohibicionistas. Ya vimos cómo resultó lo de los circos con el impresionante de Sesma, la agresión a sus mascotas por parte de la atroz Ana

Villagrán, el silencio ante una ciudad que se derrumba en violencia, bloqueos, baches e inundaciones por parte de la señora Brugada o el asesinato de sus cercanos colaboradores, etcétera.

Este es el claro ejemplo de que la sociedad que abraza la tauromaquia es una mejor sociedad; quien pretende prohibirla y desaparecerla, termina contagiando de maldad, resentimiento y odio a la sociedad. Para claro ejemplo, las agresiones de porros y malvivientes, vagos profesionales que vandalizaron la colonia Condesa. Grupos de choque claramente dirigidos desde el gobierno de esta hoy triste CDMX.

Las fiestas en honor a San Fermín son ejemplo mundial de convivencia sana y respetuosa. Ambiente familiar: adultos, jóvenes y niños. Con la cantidad de vino que circula los siete días, es un gusto saber que sí podemos respetarnos, no como el lamentable caso que vivió la Ciudad Luz, París, cuando el PSG se llevó la

Champions y se convirtió en un caos de vandalismo, violencia y agresiones.

La tauromaquia es cultura, es arte y es respeto. Es familia, son valores, es ecología real y sustentable. Todos estos datos verificables y verdaderos los conocen los prohibicionistas; los ignoran a la usanza de la mayoría de los políticos actuales, cuya hipocresía y cara dura tenemos que aguantar todos los días. Asesinatos, desmanes, corrupción y su mensaje sigue siendo claramente utópico. Incluso más de uno hace pininos de influencer tirando rollos en YouTube.

El 6 de julio, con la ya tradicional corrida de rejones instituida por el maestro Pablo Hermoso de Mendoza, la feria comenzó a tambor batiente, nunca mejor dicho. Saltó al ruedo un gran toro, de nombre Veleto, de la ganadería del maestro Pedro Gutiérrez Moya Niño de la Capea, cuyo vínculo con México es innegable en su trayectoria como torero y ahora familiar, ya que su hijo Pedro está casado con una hija de Fermín Espinosa Armillita. A Veleto, Guillermo Hermoso de Mendoza, le cortó las dos orejas y el rabo, honrando la bravura y trabajo de la familia Capea, escribiendo su propia historia al llevar con orgullo el apellido del gran maestro del rejoneo y cerrando círculos con esta cultura.

Son muchas lecturas alrededor de San Fermín y este histórico comienzo. El orgullo familiar, la gran labor altruista de la tauromaquia a favor de La Casa de Misericordia, la algarabía alrededor del toro, la posibilidad de que miles de turistas visiten Navarra con el único fin de divertirse sanamente y tener contacto con el toro, ya sea en los encierros mañaneros, la suelta de vacas posterior en el ruedo, en la plaza de toros o, simplemente, por vivir en primera persona la pasión que despierta el toro y el toreo.

Las grandes citas del toreo contienen una enorme carga de responsabilidad para los toreros. Guillermo Hermoso de Mendoza, en la primera temporada con su padre, el gran maestro, ya retirado, está consiguiendo escribir su historia. En la mira está de empresarios y rivales. Únicamente puede entregar excelencia con la magnífica cuadra que tiene; por esta razón no hay margen de error, la presión es enorme y lo está resolviendo con soltura, capacidad, personalidad y frescura.

Que bueno por el rejoneo y por la Fiesta. Fantástico comienzo en Pamplona y gran triunfo de Guillermo, que está ya en planeación para su temporada americana, donde podremos disfrutar de su equitación y su tauromaquia.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

295

JUECES Y MAGISTRADOS
perdieron la contienda electoral
del pasado 1 de junio.

"Planeábamos tal vez reincorporarnos en otro cargo inferior de la propia carrera (...) para poder seguir laborando"

SANDRA DE JESÚS ZÚÑIGA Jueza

"ES UN PROCESO DE DUELO"

Se quedan sin cargo 720 juzgadores y no pueden laborar en IP dos años

De los 376 magistrados y jueces que decidieron participar en la contienda, sólo 81 ganaron la elección, por lo que el resto será destituido el 1 de septiembre

La jueza Sandra de Jesús criticó el proceso electoral al señalar que "hubo irregularidades"

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Desde el 31 de agosto, 411 magistrados de circuito y 309 jueces de distrito de carrera judicial serán destituidos, y los nuevos juzgadores electos en la elección judicial tomarán sus lugares a partir del 1 de septiembre. Esta situación genera incertidumbre entre cientos de trabajadores, quienes además

enfrentan restricciones para buscar empleo en la iniciativa privada.

Fueron 376 juzgadores en funciones los que participaron en los comicios del pasado 1 de junio; no obstante, apenas 81 lograron ganar la elección –27 magistrados y 54 jueces–. Los restantes 295 serán despedidos, sin que por ahora tengan certeza sobre la indemnización a la que tienen derecho.

“Es un proceso prácticamente de duelo”, confesó la jueza Sandra de Jesús Zúñiga, del juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en entrevista con EL FINANCIERO, quien decidió participar en la vo-

tación y no resultó electa.

La jueza consideró que la situación es particularmente más compleja para quienes, como ella, apenas comenzaban a labrar una carrera en el Poder Judicial, ya que no tienen derecho a una compensación más allá de la indemnización que estableció la reforma judicial, cuyo monto aún no es estimado por el Poder Judicial y depende de la aprobación del Presupuesto por parte de los diputados.

“Para quienes no podemos o no tuvimos la oportunidad de completar un ciclo laboral que pudiera generar una pensión, por ejemplo, no sé, incluso parcial, pues consti-

Maestros del SNTE bloquearon la Autopista del Sol para exigir pago del bono de antigüedad

Maestros de la Sección XIV del SNTE bloquearon la Autopista del Sol a la altura del Parador del Marqués, en Chilpancingo, Guerrero. Exigían el pago del bono por antigüedad y la atención a demandas laborales que son ignoradas por la Secretaría de Educación de Guerrero.

411

MAGISTRADOS
de circuito no podrán conservar sus puestos en el Poder Judicial.

tuye, además quedarnos sin nada. Hay una prohibición por la propia reforma constitucional de poder laborar en el ámbito privado por un periodo de dos años; entonces, pues sí es una realidad que es muy compleja para muchos de nosotros el vernos, pues sí, prácticamente despedidos de manera injustificada”, expresó.

Incluso, ante la restricción impuesta por la reforma, la jueza indicó que ella y muchos de sus compañeros que serán destituidos están planeando quedarse en el Poder Judicial, pero en cargos de menor jerarquía como proyectistas o secretarios, ganando apenas una mínima parte del sueldo que tienen actualmente.

“Como la prohibición está hacia el exterior, hacia lo privado, pues tal vez en una situación, ya te lo confieso, no con el ánimo de ponernos en un plan de víctimas, pero sí estamos en una situación muy, muy complicada (...). Planeábamos tal vez incorporarnos, reincorporarnos, en otro cargo inferior de la propia carrera, no sé, como proyectistas, secretarios de tribunal o de juzgado para poder seguir laborando y seguir generando ingresos que son necesarios para subsistir”, dijo De Jesús Zúñiga.

Aunque la elección judicial de 2027 se presenta como una oportunidad para que los juzgadores que serán destituidos obtengan un lugar como juez o magistrado, en un distrito judicial diferente, la jueza Sandra descartó participar, pues dijo que vieron “muchas irregularidades, no sólo con los acordeones, sino personas, por ejemplo, que no hicieron campaña, no tienen redes sociales o no repartieron ni un solo volante, que era lo que teníamos permitido, y ganaron. Entonces sí fue un proceso muy decepcionante para muchas personas”.

FOCOS

Realidad. De acuerdo con la jueza De Jesús, la situación es particularmente más compleja para quienes apenas comenzaban a construir una carrera en el Poder Judicial, ya que sólo tienen derecho a una indemnización.

Opción. La elección judicial de 2027 presenta una oportunidad para que los juzgadores que serán destituidos obtengan un lugar como juez o magistrado en un distrito judicial diferente.

EXIGEN QUE PACTOS SE PUBLIQUEN EN LA GACETA OFICIAL

Pese a acuerdo, conflicto en el PJCDMX persiste

Este lunes fracasó la reapertura de las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), pese a que el viernes pasado trabajadores y autoridades llegaron a un acuerdo para dar por concluido el paro de labores que inició el 27 de mayo.

Un grupo de empleados mantuvieron los bloqueos en las instalaciones de Niños Héroes 150, 119 y 132; Dr. Jiménez y Claudio

Bernard, y reclusorios Sur y Norte, donde, incluso, se confrontaron con empleados que quieren regresar a laborar y abogados que acudieron a realizar trámites.

Los trabajadores en paro exigen que se publique en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México los acuerdos a los que se llegaron el viernes con el presidente del Poder Judicial, Rafael Guerra y representantes del gobierno capitalino, lo cual no



Caos. Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México esperaron para iniciar con sus labores.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

ASEGURA QUE SERÁ UNA CORTE IMPARCIAL

Ministro electo pide confiar en la autonomía de la SCJN

Arístides Guerrero adelantó que usará la inteligencia artificial en las sentencias

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El ministro electo Arístides Rodrigo Guerrero llamó al sector empresarial a confiar en la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues advirtió que ésta actuará con autonomía e independencia, y habrá certeza en sus sentencias.

En entrevista con EL FINANCIERO, adelantó que su ponencia echará mano de las nuevas tecnologías,

como la inteligencia artificial, para lograr una mejor comunicación y entendimiento de las sentencias.

“Yo le diría (a los empresarios) que se va a resolver conforme al derecho y atendiendo siempre a la Constitución; que haya certeza de que va a ser una Corte imparcial y transparente. Va a ser la Corte más transparente en la historia de México y, probablemente, el tribunal constitucional más transparente en el mundo”, aseguró.

Destacó que “habrá una gran lupa ciudadana” sobre ellos, pues al emanar de una elección, cualquier paso que den en falso va a ser inmediatamente cuestionado.

El ministro electo dijo que impulsará, como parte de la nueva

Suprema Corte, un tribunal de puertas abiertas y sentencias más claras para la población.

“Una amiga me decía que nosotros hablamos ‘abogañol’ y no español. Entonces, vamos a empezar a cambiar esa percepción que se tenía de la Corte, con sentencias más claras, más concretas y un lenguaje más claro”, puntualizó.

Adelantó que, junto con su equipo, ya desarrolló un prototipo llamado “SentencIA” que, con el uso de la inteligencia artificial, busca hacer más fácil la consulta de las sentencias, tanto en su estructura como en su contenido.

Aclaró que su intención no es sustituir al secretario de estudio y cuenta, por un robot. “Lo aclaro, porque ya me lo han dicho ‘seguro quieras que el ChatGPT te haga la sentencia’, pero no es así”, agregó.

Guerrero, constitucionalista y académico de la UNAM, señaló que con su experiencia buscará también cumplir con otras expectativas de la sociedad, como la austeridad.

“Ningún ministro de la Corte va a ganar más de lo que gana la presidenta de la República, vamos a impulsar una política de austeridad creo que es importante mandar un mensaje de cara a la sociedad”, dijo.

Consideró que se debe limitar cualquier tipo de gasto que pueda ser superfluo y se mantenga solamente aquello que sea esencial.

Asimismo, rechazó ser un ministro producto de los acordeones y dijo que ese tema se utiliza para demeritar la elección histórica.

“Ningún ministro de la Corte va a ganar más de lo que gana la presidenta de la República”



Posición. Arístides Rodrigo rechazó ser un ministro producto de los acordeones.

“Va a ser (...), probablemente, el tribunal constitucional más transparente en el mundo”

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO Ministro electo

había ocurrido hasta el cierre de esta edición.

Indicaron que recibieron amenazas para presionarlos a regresar a laborar y por su participación en la suspensión de labores.

“Empezaron a decir que los querían ver trabajando porque si no les iban a levantar actas administrativas, que les iban a empezar a llegar los descuentos y esa es una represalia”, informó una dirigente.

Lo anterior provocó un conato de enfrentamiento entre empleados y es que un grupo abrió las rejas y quitó las mantas para permitir el

libre acceso, lo que molestó al grupo parista. Hubo empujones y confrontación verbal.

Ricardo Amezcua Galán, consejero de la Judicatura, trató de mediar en el conflicto, pero tras recibir insultos y reclamos, pidió volver a cerrar las rejas para “calmar los ánimos” y recuperar el diálogo.

Se desconoce si este martes reiniciarán las actividades, esto pese a que

Francisco García, uno de los representantes de los trabajadores en paro, indicó que se reanudarán las actividades en todas las sedes.

—David Saúl Vela



Problema. Empleados mantuvieron bloqueos en varias instalaciones.



Confidencial

Destapes anticipados en la '4T' desatan ruido interno

La diputada **Diana Karina Barreras Samaniego**, del PT, fue destapada para la alcaldía de Hermosillo, Sonora, un gesto que levantó la ceja de Morena y del Partido Encuentro Social. Ambos partidos exigieron a los petistas respetar los tiempos electorales, aunque en la elección de 2024 Morena avaló campañas anticipadas por hasta dos años. Ante el conflicto desatado, y el hecho de que la candidatura para dicho municipio será decidida por encuesta, el Partido del Trabajo podría optar por ir solo en la elección, como lo hizo este año en Durango y Veracruz.

Va Morena por Ley General en Materia de Extorsión

Aprovechando la coyuntura de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, recordó que presentó una iniciativa para expedir una Ley General en la materia y anunció que la impulsará para ser discutida en el próximo periodo ordinario. Dicha iniciativa se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales en espera de su discusión y, antes de que se olvide el tema, el grupo oficialista podría apurar su discusión, total, que eso de dispensar trámites ya se convirtió en la norma en San Lázaro.

Hay de iniciativas a iniciativas...

Pues parece que el proyecto de Ricardo Monreal seguirá en la *congeladora*. Y es que, como se dice coloquialmente, “iniciativa presidencial mata iniciativa de diputado”, así sea el presidente de la Jucopo. Este martes está previsto que la presidenta **Claudia Sheinbaum** presente un paquete de iniciativas para atender la extorsión, ya que, reconoció, “es el delito que está creciendo, el que no hemos podido disminuir”.

El oportunismo de Noroña

Ahora sí que qué pena con las visitas, pues mientras el embajador de España, **Juan Duarte Cuadrado**, tuvo apertura para superar la pausa diplomática con México y pidió al presidente del Senado apoyo para retomar la reunión interparlamentaria entre ambos países, y que tocaría que se realice en México, Gerardo Fernández Noroña rápido puso de pretexto la austeridad, y echó la bolita para que se mantenga en Madrid, que al fin y al cabo a sus compañeros “no les molestaría ir a Madrid”. Diría al clásico: A la gorra no hay quien corra.

Aceleran ‘reingeniería’ en la SCJN

La transición en la Suprema Corte de Justicia continúa. Esta semana se prevé que los jefes de ponencias de los nuevos ministros se reúnan por primera vez, con el fin de consolidar la reingeniería de los procesos para emitir sentencias y enfrentar la carga de trabajo que se espera, que vaya que es mucha. Se trata de un tema prioritario, ya que los nuevos ministros y sus ponencias tendrán un importante número de asuntos que resolver, luego de que la actual integración dejó de tramitar expedientes desde abril pasado, para “no dejar pendientes”. Luego de que esto ocurra, vendrá una segunda reunión de ministros electos para afinar detalles sobre la toma de protesta el 1 de septiembre.

¿Además de boxeador, Chávez Jr. es escapista?

Resulta que ayer se dio un hecho poco común en la justicia de Estados Unidos. El boxeador mexicano Julio César Chávez Junior, acusado de pertenecer al *Cártel de Sinaloa*, no se presentó a una audiencia en la que se determinaría su deportación a México. **Michael Goldstein**, su abogado, aseguró que el pugilista no se comunicó con él y no sabe ni dónde está. En una declaración a un medio estadounidense dijo que la audiencia estaba prevista a celebrarse en la División Noreste del Tribunal Superior de Los Ángeles. Destacó que lo último que supo es que su defendido estaba en Hidalgo, Texas, bajo custodia del Departamento de Seguridad Nacional, pero no acudió a la audiencia y no tiene ni idea de dónde pueda estar...

"NO ES NUEVO LO DEL 'NARCOPRESIDENTE', NO TIENE CABIDA"

Sheinbaum niega contubernio con el crimen, tras arresto de Chávez Jr. en EU

En México, todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario, afirma

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno no ha establecido ninguna relación de contubernio con el crimen organizado y que en México, ante una eventual acusación proveniente de Estados Unidos, "todo el mundo es inocente, hasta que se demuestre lo contrario".

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, fue cuestionada en torno a que, tras la aprehensión de Julio César Chávez Jr., se busca ligar "al narcotráfico con apoyos a la 'cuarta transformación'".

"Ya tiene tiempo. No es nuevo.

No es nuevo el 'narcopresidente'. No tiene cabida, no tiene asidero en la gente porque cuando se inventan cosas pues no hay manera", respondió.

Además, enfatizó que, cuando hay una acusación, se tiene que demostrar. "Y particularmente si es penal, pues tiene que haber prueba para que haya una carpeta de investigación y un juez tiene que revisar las pruebas para ver si emite una orden de aprehensión".

"Creo que es importante decir que nosotros no establecemos relación de contubernio con nadie, con nadie; entonces, defendemos un proyecto que tiene como eje la honestidad y la justicia", dijo.

Sheinbaum dijo que "si hay una orden de aprehensión, como en este caso (de Julio César Chávez Jr.), pues la fiscalía tiene que explicar cuáles son las pruebas".

Y agregó: "sí viene de una investi-



Mañanera. La presidenta Claudia Sheinbaum enfatizó que su gobierno defiende la honestidad y justicia.

gación, inteligencia, donde participa la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como coadyuvante del ministerio público, deben presentarse las pruebas siempre".

Tanto el gobierno de Sheinbaum como el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, han sido señalados por no haber detenido a Julio César Chávez Jr. pese a que existía una orden de aprehensión girada desde 2023.

El viernes de la semana pasada, Sheinbaum dijo que desconocía la existencia de la investigación y no tenía información sobre los presuntos vínculos entre el Cártel de Sinaloa y el boxeador, quien, sin embargo, es investigado por la FGR desde 2019 por delincuencia organizada y tráfico de armas.

ESCÁNDALO PEGASUS

"Estuvo medio tremendo" el caso de EPN: presidenta

"Estuvo medio tremendo", reaccionó la presidenta Claudia Sheinbaum ante el caso del expresidente Enrique Peña Nieto, quien presuntamente recibió 25 millones de dólares a cambio de otorgar contratos a dos empresarios israelíes entre 2012 y 2018.

El diario israelí *The Marker* reveló que, según un arbitraje secreto, los empresarios Avishai Neriah y Uri Emanuel Ansbacher "invirtieron" de manera conjunta 25 millones de dólares para el exmandatario.

A cambio, dichos empresarios obtuvieron "lucrativos contratos con su administración" para la venta del software Pegasus.

"Pues sí estuvo medio tremendo. Lo que entiendo es que es un juicio en Israel de dos personas o dos empresas (...) que hicieron negocio en México, y que entre ellos hubo un conflicto y a la hora de que se hace público alguno de los elementos (...) que tienen estos dos empresarios sale este asunto que dice que fueron 25 mdd". —Eduardo Ortega

CDMX... no es por la "gentrificación"...

El gobierno de la Ciudad de México no ha informado qué fue lo que ocurrió el viernes, cuando medio centenar de locales fueron vandalizados o destruidos en las colonias Roma y Condesa.

En la capital del país, un grupo de personas puede atacar la propiedad privada sin ser molestados por la policía y, más de 72 horas después, nada más a un gringo iluso le parecería raro que la policía y la Jefatura de Gobierno no den un parte de investigación y/o detenidos.

No sabemos, entonces, lo que ocurrió el viernes en cuanto a la destrucción de restaurantes y tiendas en zonas hoy saturadas de turismo. Lo que ya sabemos es cómo la jefa de Gobierno y la presidenta enmarcan esos hechos, y ello aporta algunas pistas.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, publicó en la red social X un mensaje (a las 10:49 pm de ese día), y es muy claro su enfoque: destaca en sus primeros cuatro párrafos su desacuerdo con la gentrificación.

"La Ciudad de México no está de acuerdo con la gentrificación. Rechazamos este fenómeno que excluye a la población de sus barrios, colonias y comunidades...", dice en su arranque.

Es hasta el quinto párrafo que

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



la jefa de Gobierno aborda el tema de la violencia.

"Pero de ninguna manera avalamos la violencia para enfrentar este problema. Rechazamos la violencia como método para resolver conflictos. Esta ciudad es de derechos y libertades. Respetamos las manifestaciones y expresiones sociales ante cualquier situación, pero no la agresión. Hacemos un llamado a las y los jóvenes a debatir, proponer y actuar frente a

la gentrificación y también frente a la violencia que pueda surgir en algunas manifestaciones...".

<https://x.com/ClaraBrugadaM/status/1941358692735033648/photo/1>

¿Alguna palabra de castigos a quienes lejos de manifestarse incurrieron en delitos como robo y daño a propiedad privada? Ni una. ¿Qué decir de que la jefa de Gobierno "llama" a los jóvenes a actuar "frente a la violencia que pueda surgir en algunas manifestaciones"? Por el bien de todas y todos, ojalá que los jóvenes no le hagan caso.

Muy distinto fue el orden de las cosas para Claudia Sheinbaum. En la mañanera de ayer, la presidenta primero rechazó la xenofobia, la discriminación y la violencia, y luego habló de la gentrificación.

"Primero hay que decir que todas y todos los mexicanos tenemos que tener muy presente el no a la discriminación. No a la discriminación, no al racismo, no al clasismo, no a la xenofobia, no al machismo, no a la discriminación..."

"Las muestras xenofóbicas de esa manifestación hay que condenarlas. No puede ser que, por una demanda, por más legítima que sea, que es la gentrificación, la demanda sea: '¡fuera!' cualquier

nacionalidad..."

"Lo segundo es el tema de la gentrificación, que es en realidad un tema de especulación inmobiliaria..."

A la presidenta le preocupan las consecuencias de la discriminación, tanto en lo local (turismo y consumo), como en lo foráneo (nuevos pretextos para que Estados Unidos le haga la vida pesada).

A la jefa de Gobierno le preocupa tener una causa, aunque no sea la de los capitalinos.

Quien proponga discutir la gentrificación está manipulando. Si encima esa/ese forma parte del grupo que ha detentado el poder durante sexenios, menos creíble será. Y, si en el colmo, hoy está obligado a gobernar, a decidir cosas complejas, no caigan en la trampa.

Brugada y Alejandro Encinas, ni más ni menos que exjefe de gobierno capitalino y hoy secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, fueron diputados constituyentes en 2016; es decir, hace al menos una década que tienen injerencia sobre lo que es, o no, la CDMX en vivienda.

La gentrificación existe, qué duda cabe. Mas no surgió por generación espontánea ni solamente por el impulso del maldito capital.

¿Quién da permisos de cambio

de uso de suelo de esta ciudad? El Congreso, ese que por trienios ha estado en manos de mayoría morenista. ¿Quién se hace de la vista gorda de los certificados chocolate de reconocimiento por actividad? El Ejecutivo local.

¿Y a quién toca la verificación y sanción de abusos y corrupción, de la explosión de hoteles y restaurantes con papeles chuecos, de que falten servicios en las colonias o pavimento en las calles? Al gobierno del que, desde el año 2000, se hicieron los obradoristas.

Lo de la gentrificación es un ardid. Una lucha ficticia de quien renuncia a su obligación de gobernar (como el viernes la policía, que antes detiene a un elotero que a un ladrón), un montaje para decirle a la población precarizada que ven por ellos cuando no es así.

Crear una dinámica de suspuesta lucha por la vivienda digna cuando por un lado les urge que siga habiendo oferta de hospedaje (porque viene el Mundial y porque el comercio y la gastronomía dan impulso al empleo), pero, por el otro, necesitan ser vistos como combatientes.

Si tan sólo se dedicaran a gobernar, quizás más pronto que tarde la gente tendría agua, banquetas y calles transitables, servicio eficaz de recolección de basura, transporte público digno y, desde luego, vivienda cerca de su trabajo. Prefieren condenar la gentrificación.

ES EL GOLPE “DE MAYOR MAGNITUD” EN ESTE GOBIERNO

Fuerzas federales incautan en Coahuila 15.4 millones de litros de huachicol

En dos acciones, las autoridades hallaron carrotanques con hidrocarburo robado

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las fuerzas federales dieron un golpe histórico en el combate al robo de hidrocarburos a Petróleos Mexicanos, al incautar, en Coahuila, 129 carrotanques y 15 millones 480 mil litros de combustible robado.

El aseguramiento se logró en dos catorceos. En una primera acción, en el municipio de Ramos Arizpe, los agentes de seguridad fueron informados por policías estatales sobre varios carrotanques que se encontraban en aparente estado de abandono cerca de una estación de ferrocarril.

Elementos federales localizaron en el sitio 33 carrotanques con 3 millones 960 mil litros de hidrocarburo.

En otro evento, cerca de una estación en Saltillo, se hallaron 96 carrotanques varados sobre las vías del ferrocarril, con 11 millones 520 mil litros de hidrocarburo.

En ambas acciones, las unidades no contaban con los documentos que acreditaran su legal traslado y procedencia lícita, por lo que de los hechos se informó al agente del Ministerio Público correspondiente, quien integrará la carpeta de investigación del caso.

“La localización y resguardo de los 129 carrotanques es el aseguramiento de mayor magnitud que se ha logrado en la presente administración”, señaló en un comunicado el gabinete de seguridad federal.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha intensificado las acciones para desarticular las redes criminales dedicadas al robo de hidrocarburos a Pemex.

El 29 de junio, el gabinete de seguridad federal dio a conocer la desarticulación de una red criminal

que operaba el *huachicoleo* en la zona centro del país.

Esta acción implicó la detención de 32 personas, entre ellas los principales operadores de la célula delictiva, identificados como Cirilo Sergio R., alias *Don Checo*, y Luis Miguel O., alias *El Flaco de Oro*.

Su centro de operación estaba en los estados de Querétaro, Ciudad y Estado de México e Hidalgo, y tras su captura se les aseguraron 12 inmuebles, 21 tractocamiones, 14 semirremolques, cinco remolques, 14 contenedores y miles de litros de hidrocarburo robado, así como 16 millones de pesos en efectivo.

Ese día, también se dio a conocer la intervención en una propiedad ubicada en Saltillo, Coahuila, donde se incautaron dos millones de litros de combustible robado. Esta acción fue en seguimiento al aseguramiento, el 29 de marzo pasado, de un buque con 10 millones de litros de *huachicol*, en Tampico, Tamaulipas.



Operativo. Elementos federales que participaron en el aseguramiento de carrotanques con *huachicol*, ayer, en Coahuila.



Conferencia. Javier Cruz Angulo [centro], abogado de Nabor Medina, ayer.

CRISTIAN VILLICÁÑA

NIEGA ABOGADO RIESGO DE FUGA

Nabor: “Mi detención fue ilegal y con excesiva violencia”

Nabor Medina, ejecutivo de Banca Afirme, acusó que su detención, el jueves 3 de julio, en Mexicali, Baja California, fue ilegal, ya que en ningún momento se le presentó una orden de aprehensión.

“Ocurrió después de acudir a una audiencia que yo mismo insistí, formalmente y en repetidas ocasiones, en que se llevara a cabo, y donde me encontraba plenamente localizable para la autoridad, por lo que no había necesidad del uso excesivo de la violencia y la exposición que se llevó en mi contra”, dijo en una carta, que leyó su abogado, Javier Cruz Angulo, en conferencia de prensa en Mexicali.

En la misiva, dirigida a la presidenta Claudia Sheinbaum y a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, dijo ser víctima de un entramado de interés político. El ejecutivo de Afirme es acusado de retener más de 123 millones de pesos de un fideicomiso

mismo creado por el exgobernador de Baja California Jaime Bonilla como parte de una licitación pública para crear una planta fotovoltaica en la entidad.

En la nueva administración, a cargo de Marina del Pilar Ávila, se dio marcha atrás al proyecto y se interpuso un juicio para nulificar los trámites administrativos, pero aún no hay una sentencia. Pese a ello, se le exigió al banco devolver los recursos y, al no ocurrir, se detuvo y encarceló a Nabor Medina.

Cruz Angulo, abogado del directivo, dijo a EL FINANCIERO que el banco tiene la obligación legal de defender el dinero. “No es que el banco se lo vaya a apropiar, es que el banco está obligado a defender el patrimonio del fideicomiso porque la ley lo obliga”, explicó.

Se quejó de la detención y encarcelamiento por riesgo de fuga, pues recordó que Nabor pidió la audiencia, entró por su propio pie, y hasta cambió su vida a Mexicali para enfrentar a la justicia.

“No había necesidad de que se hiciera todo este montaje para decir que lo habían capturado. No puedo entender el riesgo de fuga de una persona que vuela su vida para venir a enfrentar a la justicia, dicen que se puede fugar lo cual me parece en contra del sentido común, es una locura”, dijo.

Hoy se define la situación legal del detenido.—David Saúl Vela/Cristian Villicáña, corresponsal en BC

El experto dice que no hay líneas de acción claras contra la modalidad presencial

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Estrategia Nacional contra la Extorsión que fue anunciada el domingo por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, no es suficiente para frenar el delito en la modalidad presencial, pues no se especifican cuáles serán los mecanismos para proteger la integridad de las personas que denuncian.

Así lo expresó Francisco Rivas,

DIRECTOR DEL ONC CONVERSA CON EL FINANCIERO

Estrategia federal contra la extorsión, insuficiente, advierte Francisco Rivas

Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), en entrevista con EL FINANCIERO.

El especialista dijo que es muy positivo que “se decida tener un esfuerzo específico en contra de la extorsión, que es un delito que creció

90%

DE LAS EXTORSIONES
se realiza vía telefónica o por redes sociales, según INEGI.

junto con la desapariciones en la administración pasada”; sin embargo, señaló que no hay líneas de acción claras para combatir la extorsión en modalidad presencial más allá de la habilitación del 089 como medio de denuncia, los operativos en Centros de Reinserción Social y el congelamiento de cuentas depositarias.

“Me parece que, por lo menos que se ve ahí, no es suficiente. Por ejemplo: no se habla de una estrategia y de mecanismos mucho más certeros para fomentar la denuncia. Quién hoy está siendo extorsionado en el campo en Michoacán no va a hablar al 089, no va a hablar al 911 porque tiene su vida en riesgo (...) ese tipo de cosas no se resuelven nada más entrenando al personal”.

Apuntó que si bien 90% de las

extorsiones es vía telefónica o por redes sociales, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 10% que es presencial “son mucho más peligrosas porque ponen en riesgo la integridad de las personas” y sustituyen el control del Estado.

Muestra de la falta de confianza en la denuncia, estimó, es la cifra negra, que llegó en 2023 a 99%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).

En cuanto a la creación de unidades antiextorsión que anunció García Harfuch, Rivas indicó que será necesario que cuenten con presupuesto suficiente y no se les agreguen tareas distintas, pues de otra forma no funcionarán.

El doble discurso de la gentrificación

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva PalacioOpine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



En Berlín, cada año se escucha el martilleo en sus calles de miles de personas que las toman para defender su derecho a una vivienda digna. Con protestas masivas, referendos y leyes duras, los berlineses han dicho claramente que sus barrios no están en venta. En la Ciudad de México, en cambio, el silencio es más rentable. La gentrificación, contra lo que dicen las autoridades, no sólo es tolerada, es cortejada, impulsada y, en algunos casos, premiada.

La gentrificación no es un concepto europeo. Tampoco es exclusivo de Berlín, que ha vivido varios procesos de renovación ur-

bana desde finales de la Segunda Guerra Mundial, o Nueva York, con Soho y el barrio de Meatpackers como sus íconos, o Barcelona, donde las Olimpiadas de 1992 transformaron al medieval Barrio Gótico.

La gentrificación es el nuevo rostro del despojo urbano, donde las grandes ciudades han convertido barrios populares en zonas de moda, con el desplazamiento silencioso de quienes los habitan, y gobiernos que, entre su retórica social y la rentabilidad turística, prefieren mirar hacia otro lado.

Aunque llegamos tarde al fenómeno –apenas en los 90–, no fue sino hasta el viernes pasado cuando una protesta de vecinos de las colonias Roma, Condesa y Doctores, donde más ha sufrido el tejido comunitario, tuvo expresiones xenofóbicas contra estadounidenses y de violencia. Lo cosmético ha escondido el fondo. Son inaceptables esas manifestaciones –que no son ajenas al mundo–, pero su condena no debe esconder el porqué de su frustración.

La explosión del fenómeno comenzó en las colonias de clases medias, bajas y obreras, con Andrés Manuel López Obrador, que cinco días después de asumir la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2000, emitió el Bando 2 que prohibía la construcción de conjuntos habitacionales y desarrollos comerciales en nueve de las entonces delegaciones (Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco), con el fin

de preservar zonas de conservación y acuíferos, y autorizaba y promovía el desarrollo urbano en otras cuatro (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza), con la intención de repoblar el gran centro de la capital, que había perdido 1.2 millones de habitantes en 30 años.

López Obrador lo planteó como un instrumento para “revertir el crecimiento desordenado” de la mancha urbana, “preservar suelo de conservación” y promover la vivienda social en las zonas centrales. No fue así. Provocó un boom inmobiliario en el centro, con un fuerte aumento del valor del suelo urbano y desarrollo vertical masivo, principalmente de vivienda media y alta, desplazando a la población de menos recursos.

Los costos se volvieron inaccesibles para las clases populares, que fueron expulsadas a municipios conurbados con el Estado de México e Hidalgo, a vivir en ciudades dormitorio. El bando buscaba generar vivienda popular, pero alrededor de 95% de los nuevos desarrollos fueron de interés medio o alto, y sólo un restante 5% realmente social.

La gentrificación modifica profundamente las caras de las ciudades. En Berlín, los barrios Neukölln y Kreuzberg, oscuros y lúgubres cuando el muro establecía sus límites, son zonas en donde jamás se imaginaría el terror que causaban, hoy transformadas con hoteles, restaurantes y tiendas de lujo, entretenimiento y cafés inaccesibles para sus pobladores originales, como sucedió en los

barrios de Barcelona que fueron regenerados, expulsando a los obreros y adultos mayores que los habitaban. En Soho, lo que antaño fueron bodegas, hoy son costosos *lofts*, galerías, restaurantes y tiendas de lujo.

En todos lados, la mecánica de la gentrificación es la misma: abandono del Estado, llegada de capital privado, un discurso de modernización, aumento de la plusvalía y desplazamiento. Incluso en China, donde la gentrificación ha sido administrada e impuesta por el régimen, la conversión de sus ciudades ha sido salvaje, como en el barrio Dashilan, al suroeste de la Plaza Tiananmén, en Pekín, donde los *hutongs* de la era de la Dinastía Ming, renacieron en tiendas de lujo, galerías y restaurantes para la burguesía local e internacional. Lo que se ha presentado como regeneración urbana es, en realidad, un proceso sistemático de exclusión disfrazado de cosmopolitismo.

Es el doble discurso de la gentrificación. Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió al fenómeno y dijo, correctamente, que era producto de la especulación inmobiliaria. Pero, como jefa de Gobierno de la capital, firmó un convenio con Airbnb en 2022 para impulsar el “turismo creativo”, que atrajera a los nómadas digitales. Tuvo éxito: en cinco años, el valor de las propiedades y alquileres se incrementó en 50% en las colonias de donde salió la protesta el viernes, y lo que antaño una persona pagaba al mes, ahora se cobra al día.

Sin embargo, la gentrificación en sí misma, no es negativa. Al aumentar la inversión privada y elevarse la oferta cultural y gastronómica, hay mayor vigilancia, sube el empleo y la inversión en infraestructura. Pero para evitar desplazamientos y dejar a quienes menos tienen en la intemperie, se requieren políticas públicas, no discursos cosméticos y clientelares, como estamos escuchando estos días.

En Berlín, el Estado frenó a las grandes inmobiliarias, limitó Airbnb a residencias principales, congeló rentas por cinco años y apoyó un referéndum para expropiar más de 200 mil viviendas en manos de corporativos.

En Barcelona, se prohibieron alquileres turísticos para 2028. En 2023, una asesora de Sheinbaum dijo que no había evidencia de que Airbnb desplazara a los habitantes en las zonas donde había más oferta, y se congelaron regulaciones para las plataformas. En abril de 2024, el Congreso aprobó una serie de medidas para contrarrestar el fenómeno, mediante un padrón de anfitriones, un límite de tres propiedades por persona y un tope de seis meses de renta anual. Pero no se ha aplicado.

Las tres ciudades comparten una tensión fundamental: ¿La vivienda es un derecho o un activo financiero? Berlín y Barcelona han intentado defender lo primero. La Ciudad de México aún no se decide. Los gobiernos federal y capitalino presumen su vocación social, pero protegen con sigilo los intereses del mercado. El resultado es una ciudad cada vez más desigual, más vacía en sus barrios centrales y más expulsiva para quienes ganan en pesos.

**Rictus**

@monerorictus





Encuentro. Una de las reuniones de Juan Ramón de la Fuente fue con el canciller ruso, Seguél Lavrov [ambos al centro].

SE ESTABLECIÓ EN GOBIERNO DE AMLO

Embajador de España ve “recta final” a la pausa diplomática

Juan Duarte se reúne con Fernández Noroña y le pide ayuda para lograrlo

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

México y España buscan superar ya la pausa diplomática establecida desde el sexenio pasado.

Ayer, el embajador Juan Duarte Cuadrado solicitó a Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, apoyo para ciertas actividades que contribuirían a ello.

“Apesar de que todavía tenemos algún fleco por resolver, desde mi posición como embajador llevo casi tres años trabajando para allanar esas pequeñas dificultades y estoy convencido de que con tu ayuda, querido Gerardo, podremos avanzar en esta recta final”.

“Y, bueno, entendemos que siempre hay altibajos, pero, como tú dices, la relación es muy buena”, externó el embajador.

Lo anterior, dado que el expresidente López Obrador dijo que ambos gobiernos deberían darse una pausa, ante la negativa del rey de España, Felipe VI, de emitir una disculpa pública por la Conquista, petición que sido sostenida por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Resaltó que el gobierno de España es “progresista”, lo que implica “afinidad” con el gobierno de la presidenta.

Entre las coincidencias consideró el interés por ir contra la recesión verde y la transición digital.

El embajador resaltó que España ocupa el segundo lugar en inversión en México y cada vez sigue incrementándose la inversión.

sión de México en España, pues se encuentra en el sexto lugar.

Comentó que se está trabajando en proyectos de educación, agua y saneamiento, y existe interés por colaborar en el Plan México.

En la conversación, solicitó a Fernández Noroña retomar la Comisión Binacional México-España, que es un canal de consultas públicas e incluye una reunión interparlamentaria, “en la que estamos trabajando de manera incipiente; debería celebrarse aquí, si todo va bien, también retroalimentando la Comisión Binacional. Sé que tu mandato termina pronto, pero seguirás siendo senador, entonces que nos apoyes en la organización, que será la 17^a”.

El presidente del Senado externó interés por superar la pausa. “Estamos interesados en superar toda diferencia, toda controversia, dialogarla, acercarnos, fortalecer nuestros lazos”.

Previamente, Fernández Noroña se reunió con el embajador de China, Chen Daojiang, a quien expresó la disponibilidad de México para ampliar las relaciones comerciales.

El embajador también destacó la cooperación para el desarrollo y digitalización de ambos países.

“Entendemos que siempre hay altibajos, pero la relación es muy buena”

JUAN DUARTE CUADRADO
Embajador de España en México

EN LA CUMBRE DE LOS BRICS EN RÍO DE JANEIRO

De la Fuente impulsa idea de CSP de dar 1% de gasto para armas a reforestación

El canciller se reunió con sus homólogos de Tailandia, Rusia y Chile y con la titular de OMC

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, externó la petición de la presidenta Claudia Sheinbaum de destinar 1% de la inversión en armas a la reforestación, durante el diálogo con los observadores invitados a la Cumbre de los BRICS, medio ambiente, COP30 y salud global, realizada en Río de Janeiro, Brasil.

“El canciller reiteró la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum de destinar 1% del gasto mundial en armas para poner en marcha el programa de reforestación más importante de la historia”, informó la Cancillería.

Además, De la Fuente tuvo reuniones con sus homólogos de Chile,

Alberto van Klaveren; de Rusia, Serguéi Lavrov; de Tailandia, Jiraporn Sindhuprai, y con la directora general de la Organización Mundial del Comercio, Ngozi Okonjo-Iweala, y sostuvo encuentros de trabajo con las delegaciones de Cuba y la Unión Africana.

La Cancillería insistió en que en la conversación con Subrahmanyam Jaishankar, canciller de la India, se acordó una visita a México para consolidar proyectos de inversión en productos farmacéuticos y tecnologías digitales. Un encuentro similar se espera con autoridades de Brasil, pues también hay interés en el sector farmacéutico; se prevé sea en agosto.

La cumbre, que congrega a 20 economías emergentes concluyó ayer.

El domingo, De la Fuente promovió la Cumbre del Bienestar que plantea la presidenta Sheinbaum,

que tiene por objetivo “construir un multilateralismo que privilegie la dignidad de nuestros pueblos, respete nuestras culturas y sea capaz de gestionar bienes comunes que sirvan por igual a todas las naciones”.

En esta participación, el canciller aprovechó para hablar con su homólogo de Uruguay, Gerardo Alckim, país que tendrá la presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) sobre las perspectivas para fortalecer una cooperación regional más efectiva.

Además dialogó con el presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Sergio Díaz-Granados, y conversó sobre los alcances del Plan México y la Cumbre para el Bienestar Económico de América Latina y el Caribe que impulsa el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, y seguido por Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

“Marcelo, también de mi roda, o sea que en 2030 ya vamos a estar grandecitos, y Omar García Harfuch tiene un trabajo poquito peligroso, entonces hago votos porque sigamos vivos”, dijo.

En la encuesta, donde se preguntó a quién se vería como candidato a la Presidencia rumbo a 2030, el presidente del Senado pasa a tercer lugar.

En las dos pasadas elecciones, Fernández Noroña ha sido precandidato presidencial. —Diana Benítez

REACCIÓN A ENCUESTA DE EL FINANCIERO

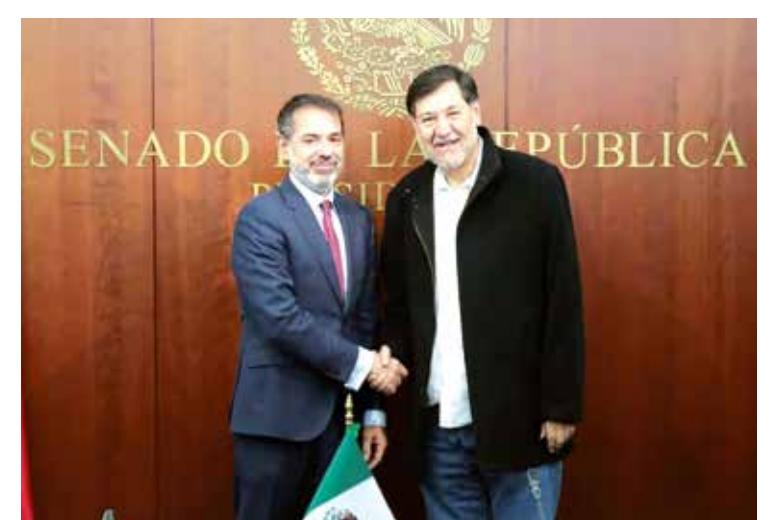
“Es muy temprano” para pensar en 2030: Noroña

Aunque consideró que es pronto para hablar hacia 2030, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, comentó que únicamente hace votos por mantenerse hacia la elección, al ser cuestionado sobre la encuesta de EL FINANCIERO en la que aparece en segundo lugar entre los políticos con mejor percepción.

“No he revisado la metodología.

No tengo ninguna medición, es muy temprano, todavía no se cumple un año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Parece humor negro, ni siquiera se sabe si vamos a seguir vivos”, señaló.

En el sondeo, Fernández Noroña aparece en segundo lugar entre la opinión favorable que tienen algunos morenistas, antecedido por



Relación. Fernández Noroña se reunió con Juan Duarte, embajador de España.

ENCUESTA

LUPA A UN FENÓMENO SOCIAL

SONDEO EN LA CDMX

La mayoría desconoce el término gentrificación

El 52% de los encuestados dijo no saber lo que significa la palabra; entre quienes sí la conocen, hay opiniones divididas



Rechazo. El fin de semana hubo una protesta contra la gentrificación en la CDMX.

El 45% ve mal o muy mal que extranjeros se muden a vivir a la capital del país

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Una encuesta de EL FINANCIERO, realizada en el mes de mayo en la Ciudad de México, revela que 48 por ciento de las personas sí sabe lo que es la gentrificación, mientras que una mayoría de 52 por ciento no lo sabe.

El sondeo, hecho antes de las protestas contra la gentrificación que surgieron en las colonias Roma y Condesa este fin de semana, indica que el término gentrificación es más conocido entre los segmentos de mayor edad, de mayor escolaridad, entre la clase media y entre simpatizantes de Morena.

Además de preguntar sobre el significado de la gentrificación, la encuesta cuestionó a las personas acerca de las personas de otros países en la Ciudad de México.

La actitud más favorable, aunque no mayoritaria, se da con respecto a las personas de otros países que se casan con mexicanos y forman familias en la Ciudad de México: 49 por ciento lo ve bien o muy bien,

mientras que 36 por ciento lo ve mal o muy mal.

Respecto a que personas de otros países se muden a vivir a la Ciudad de México, 42 por ciento lo ve bien o muy bien, mientras que una cifra ligeramente más alta, de 45 por ciento, lo ve mal o muy mal.

En cuanto a que personas de otros países que vengan a abrir negocios a la CDMX, 42 por ciento dijo que le parece bien o muy bien, pero 46 por ciento lo calificó como mal o muy mal. En las tres preguntas se nota una clara división de opiniones respecto a las personas de otros países que vienen a la CDMX.

Finalmente, la encuesta preguntó si creen que las personas que vienen de otros países benefician o perjudican a la ciudad, 41 por ciento dijo que benefician y una mayoría de 51 por ciento que perjudican.

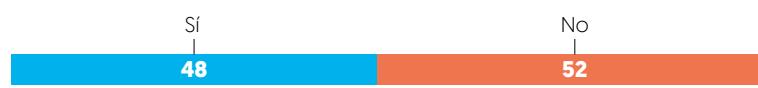
Si la percepción de beneficio es una manifestación de aceptación, quienes más aceptan que vengan personas de otros países son los jóvenes y los capitalinos con educación universitaria.

En contraste, el mayor rechazo se da entre los capitalinos de mayor edad y de menor escolaridad, con porcentajes de 59 y 58 por ciento que considera que las personas que llegan de otros países perjudican la ciudad.

EXTRANJEROS EN LA CDMX

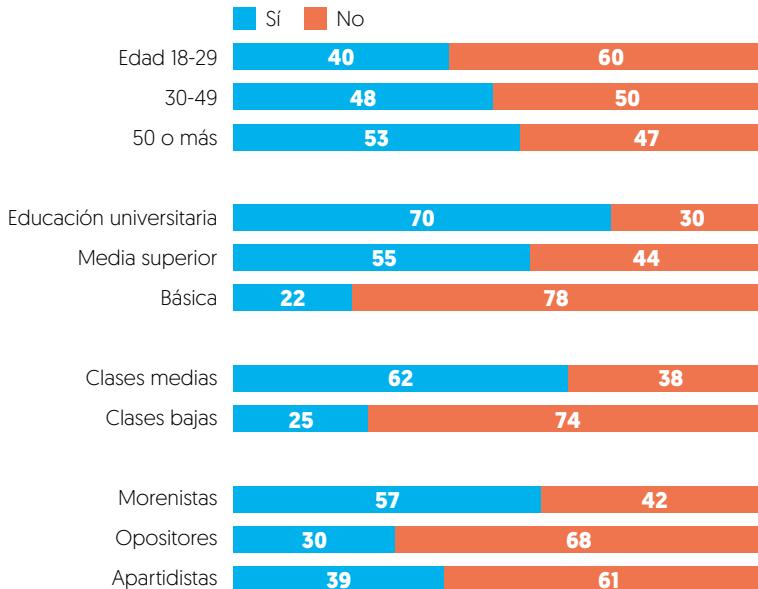
Gentrificación

¿Sabe lo que es la gentrificación? (%)



Conocimiento por subgrupos

¿Sabe lo que es la gentrificación? (%)



Personas de otros países en la CDMX

¿Qué opina usted de lo siguiente...? (%)

■ Muy bien/Bien ■ Mal/Muy mal ■ Ni bien ni mal



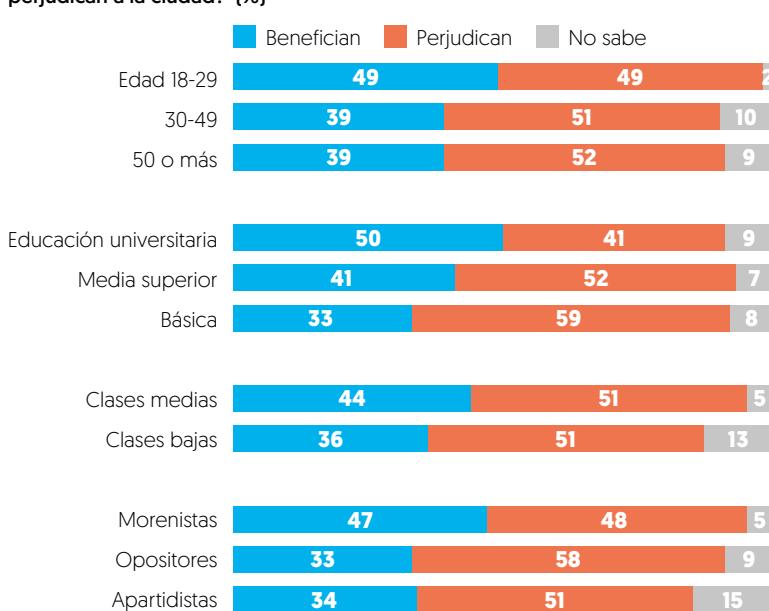
Aceptación o rechazo

En general, ¿cree usted que las personas que vienen de otros países benefician o perjudican a la ciudad? (%)



Por subgrupos

En general, ¿cree usted que las personas que vienen de otros países benefician o perjudican a la ciudad? (%)



Metodología: Encuesta en la Ciudad de México realizada vía telefónica a 500 adultos del 21 al 26 de mayo de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

FOCOS

Manifestación. El 4 de julio pasado se realizó una protesta contra la gentrificación en las colonias Roma y Condesa; se leían en las pancartas: "Gringo, vete a casa" y "Méjico para los mexicanos".

Problemática. Algunos de los participantes externaron su preocupación por el desplazamiento de los residentes de antaño debido a la llegada de extranjeros con un alto poder adquisitivo.

EN MARCHA DEL VIERNES

Presidenta condena actitudes xenófobas

La presidenta Claudia Sheinbaum condenó las muestras xenófobas en la marcha contra la gentrificación, y al mismo tiempo, consideró que es necesario buscar "mecanismos de regulación" para que no se encarezca la renta de departamentos derivada de la especulación inmobiliaria.

El viernes se registró una protesta en las colonias Condesa y Roma contra la gentrificación, en la que los manifestantes gritaron "¡fuera gringos!".

Al respecto, la mandataria, se manifestó en contra de la discriminación, el racismo, el clasismo y la xenofobia.

"Las muestras xenófobas de esa manifestación hay que condenarlas. No puede ser que, por una demanda, por más legítima que sea, que es la gentrificación, la demanda sea: "¡fuera!", cualquier nacionalidad en nuestro país. México ha sido solidario, fraternal siempre", expuso.

En segundo lugar, consideró que la gentrificación es un tema de especulación inmobiliaria, derivado principalmente de la renta de departamentos a través de plataformas digitales para turismo o para personas que vienen a vivir a México.

De acuerdo con la mandataria, su gobierno buscará "mecanismos de regulación" para que no se encarezca la vida en colonias como Condesa y Roma.

"No puede ser el encarecimiento de la ciudad. Y menos lo que se llama la gentrificación, que es expulsar a las personas que han vivido ahí por años, y que la carestía de la zona acaba por expulsarlos del lugar. Tiene que haber inclusión, siempre".

Agregó que trabajará con la jefa de Gobierno. —Eduardo Ortega

Por trata o privaciones, mil 708 reportes al C5

DE ABRIL DE 2024 A ABRIL DE 2025

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Entre el 15 de abril de 2024 y el 15 de abril de 2025, el Escudo Urbano C5 Jalisco recibió mil 708 reportes al 911 relacionados con privación de la libertad y trata de personas en diversas modalidades. Las llamadas se originaron desde 66 municipios del estado, con una concentración en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Los datos, obtenidos por NTR, corresponden a seis clasificaciones de delitos: privación de la libertad, tentativa de privación, otros actos contra la integridad personal, trata de personas, trata de menores y trata de niñas, niños y adolescentes. El desglose muestra que mil 254 llamadas fueron por privación de la libertad, 304 por intento de esta, 120 por otros actos relacionados con la integridad, 15 por trata infantil, 11



AL 911. La mayoría de las llamadas son por casos ocurridos en el Área Metropolitana de Guadalajara.

por trata general y cuatro por trata de menores.

El organismo señaló que una misma situación pudo generar más de una llamada, aunque no

ofreció herramientas para identificar duplicidades. Tampoco aclaró cuántos de estos reportes derivaron en intervenciones, investigaciones o detenciones.

SIN ELECTRICIDAD DESDE EL VIERNES

Reportan apagón masivo en zona del semidesierto

CUQUIS HERNÁNDEZ
MAZAPIL

Vecinos del semidesierto, como Mazapil, Concepción del Oro, Melchor Ocampo, El Salvador y localidades colindantes con Coahuila, reportaron un apagón masivo desde las 14 horas de este lunes.

Pese a reportar el problema, ninguna autoridad les ha respondido, por lo que hicieron el llamado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La urgencia es

que no solo se quedaron sin servicio, sino incomunicados.

Otros habitantes de comunidades señalaron que la electricidad ha fallado desde la semana pasada. Por ejemplo, la cabecera del municipio de Melchor Ocampo que está sin luz desde el viernes.

Las quejas de los afectados también refieren la necesidad de tener el servicio por medicamentos que deben estar refrigerados y la preocupación de perder sus aparatos eléctricos por los apa-



HABITANTES. Denuncian la falta de respuesta de la CFE.

genes; "nadie nos los repone, nadie nos paga".

Algunos habitantes informaron que "ya no son novedad" los constantes apagones, que se deben también a la vieja red eléctrica.

MICHELLE VÁZQUEZ Por municipios, Guadalajara encabezó la lista, con 463 llamadas, de las cuales 335 fueron por privación de la libertad. Le siguieron Zapopan (314), Tlajomulco (226), Tlaquepaque (181) y Tonalá (146). También hubo reportes relevantes en Puerto Vallarta (72), El Salto (64), Lagos de Moreno (40), Zapotlán el Grande (20) y Tepatitlán de Morelos (19).

Los reportes por trata de personas fueron menos frecuentes, pero se distribuyeron de forma significativa en zonas urbanas: Guadalajara y Tlajomulco (tres cada uno), El Salto (2), y Zapopan, Puerto Vallarta y La Huerta (uno cada uno).

Llama la atención la ausencia de reportes desde Teuchitlán, municipio donde autoridades localizaron dos centros de adiestramiento ligados a estructuras delictivas: el Rancho Izaguirre en septiembre de 2024 y La Vega, en enero de 2025.

PROGRAMA

Financian a productores de 'berries'

MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA
GUADALAJARA

Autoridades estatales, productores y representantes del sector agroalimentario firmaron un convenio de colaboración entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) del estado, la Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco (Projal) y la Asociación Nacional de Exportadores de Berries (Aneberries) con el objetivo de impulsar un nuevo modelo de financiamiento dirigido a productores de berries.

Los apoyos están dirigidos a productores con menos de 10 hectáreas cultivadas, quienes podrán acceder a créditos con tasas anuales de entre 16 y 20 por ciento mediante esquemas de pago viables.

El titular de Sader, Eduardo Ron Ramos, subrayó que este programa responde a una de las necesidades del campo: el acceso a créditos competitivos, y Juan Pablo Molina, vicepresidente de Aneberries, destacó que este acuerdo representa una respuesta concreta a una demanda histórica del gremio, "y busca cerrar brechas estructurales con crédito, acompañamiento técnico y apoyo comercial".

POR RAZONES ECONÓMICAS

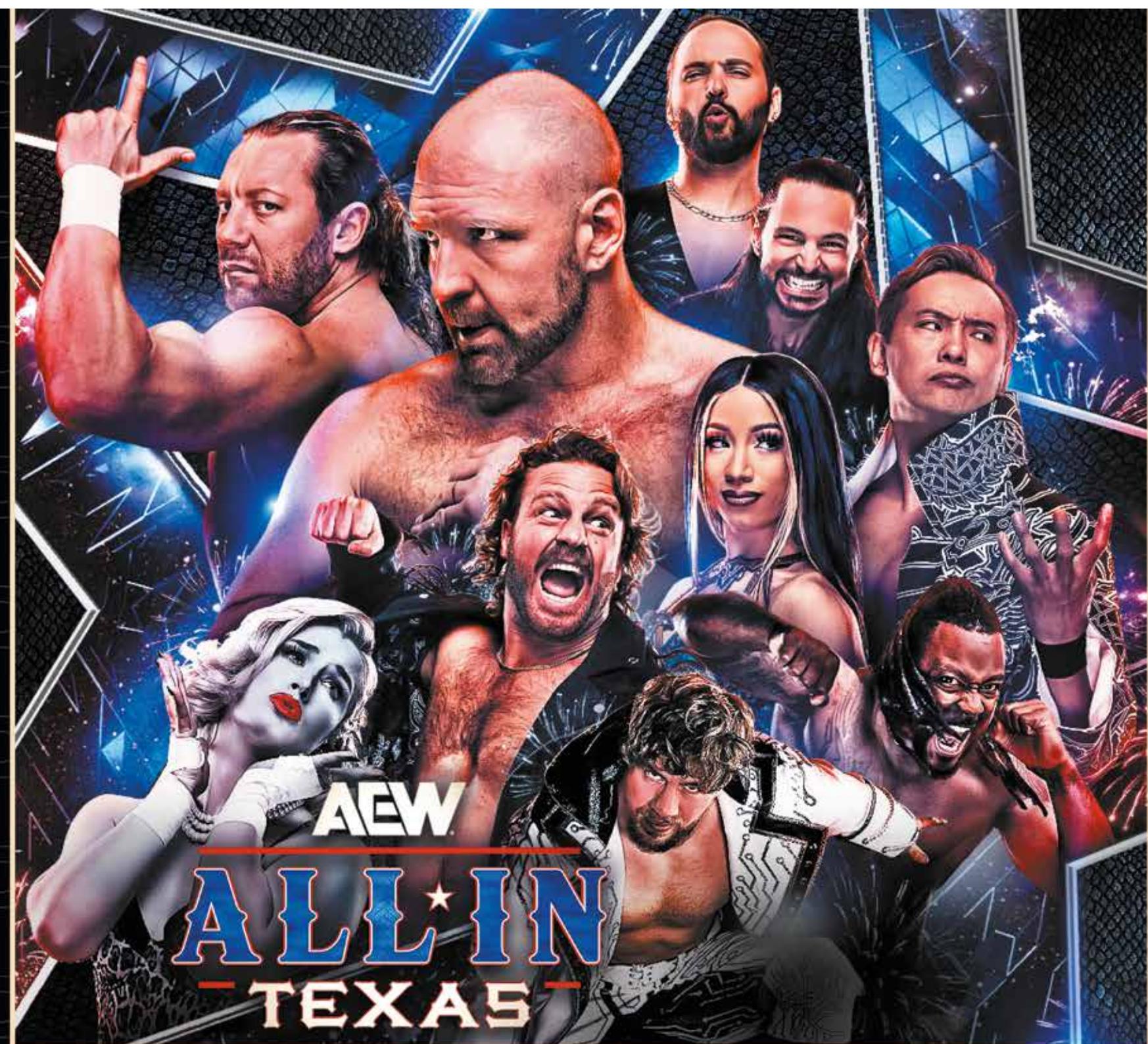
Fuera del convenio de seguridad, 9 municipios

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Nueve ayuntamientos no se integraron al convenio de seguridad del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) con el gobierno del estado, informó el mandatario David Monreal Ávila; al arranque de capacitaciones de 382 policías municipales, exhortó a los alcaldes a colocar la seguridad como su principal política pública.

"Afortunadamente 49 de los 58 municipios se integraron al convenio", nueve no lo hicieron por diversas razones, principalmente la económica, señaló.

"Algunos municipios de los que no tienen (convenio) son muy pequeños, que tienen un policía o dos", expresó el mandatario, quien resaltó que Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Jerez, Ojocaliente, "todos los municipios con mayor población y mayor territorio se suscribieron".



SÁBADO

ZERO HOUR
11:00 AM CDMX

MAIN EVENT
1:00 PM CDMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

FSPREMIUM



SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX